

# Informe Anual 2010

Dictamen del Revisor Fiscal, Estados Financieros Consolidados y Notas a los Estados Financieros Consolidados



# Banco Davivienda S.A. y sus subordinadas

Fiduciaria Davivienda S.A.
Fiduciaria Cafetera S.A.
Davivalores S.A.
Confinanciera S.A.
Bancafe International Corporation S.A.
Bancafé Panamá S.A.

Estados Financieros Consolidados de publicación 31 de diciembre y 30 de junio de 2010

Autorizados por la Superintendecia Financiera de Colombia el 08 de marzo de 2011, mediante comunicación de referencia No. 2011009234-010

#### BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO

#### A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ENTIDAD

	VIENDA S.A. Y	SUBORDINADAS				CHUDAD		BOGOTA D.C.	
TIPO CODIGO		<u> </u>	NOMBRE		·				(Millones de Pesos)
	ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO	************************		
	A31	/12/2010	A30/C	06/2010		A31/12	2/2010	Α30	0/06/2010
DISPONIBLE		1,492,046.6		1,329,956.6	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA LEGAL		19,348,233.9		18,423,144.9
Moneda Legal		1,430,315.4		1,228,925.8	Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	3,260,864.2	10,010,200.0	2,810,113.3	10,425,144.5
Caja, Bancos y Otros	1,430,315.4		1,228,925.8		Certificados de Depósito a Término	6,979,370.0		6,925,892.6	
Moneda Extranjera		62,358.9		101,757.8	Depósitos de Ahorro	8,836,184.9		8,562,547.0	
Menos Provisión sobre el Disponible		(627.7)		(727.0)	Cuentas de Ahorro de Valor Real	0.0		0.0	
					Certificados de Ahorro de Valor Real	21,778.5		0.0	
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y F	RELACIONADAS	191,662.8		332,122.6	Otros	250,036,3		124,592.0	
INVERSIONES		4,391,686.8		4,045,627.8					
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,454,076.3		2,741,876.0		DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA		0.0		0.0
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	769.7		1,693.6		Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	0.0		0.0	
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	385,305.7		420,172.6		Certificados de Depósito a Término	0.0		0.0	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1,427,758.2		700,569.5		Depósitos de Ahorro	<u>0.0</u>		0.0	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	111,164.7		111,090.7						
Derechos de Recompra de Inversiones	53,566.8		105,528.8		1				
Menos: Provisión	(40,954.5)		(35,303,4)		POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONE	TARIO Y RELACIONADA	58,011.9		138,584.3
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO		20,786,558.8		18,650,846.8	1				
Créditos de Vivienda	1,725,680.3		2,252,044.1						
Categoría A, Riesgo Normal	1,614,359.7		2,150,165.0						
Categoria B, Riesgo Aceptable	106,989.0		106,625.7		Į.				
Categoría C, Riesgo Apreciable	37,374.8		34,911.8		ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION		82,401.8		71,232.9
Categoría D, Riesgo Significativo	10,947.1		13,961.4						
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	2,651.2		2,539.4						
Derechos de Recompra de Cartera y Operación de Leasing Financiero			0.0						
Menos: Provisión	(46,641.5)		(56,159,2)						
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo , Garantía Id	lón: 888,972.1		774,264.0		CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERA	ıs	2,400,221.0		1,702,326.8
Categoría A, Riesgo Normal	848,821.9		722,068.3		Banco de la República	0.0		0.0	
Categoría B, Riesgo Aceptable	31,013.1		36,528.9		Otras Entidades del País	1,205,250.8		1,037,476.0	
Categoría C, Riesgo Apreciable	20,336.1		21,810.0		Entidades del Exterior	1,194,970.2		664,848.8	
Categoría D, Riesgo Significativo	18,531.7		21,770.2		1				
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	16,431.9		15,790.2		1				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financ			0.0						
Menos: Provisión	<u>(46,162.6)</u>		(43,703.6)						
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garar	ntia <u>6,160,711.1</u>		5,400,298.6		CUENTAS POR PAGAR		671,868.3		723,628.2
Categoria A, Riesgo Normal	5,996,818.3		5,181,408.2		Intereses	131,502.2		142,877.1	
Categoría B, Riesgo Aceptable	260,184.1		293,965.0		Comisiones y Honorarios	1,773.4		2,550.1	
Categoría C, Riesgo Apreciable	139,021.5		151,811.8		Dividendos y Excedentes	3,231.4		1,329.3	
Categoría D, Riesgo Significativo	188,457.2		192,161.4		Otras	535,361.3		576,871.7	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	86,210.2		92,207.4						
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financ			0.0						
Menos: Provisión	(509,980.2)		(511,255.2)		TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION		3,082,595.5		2,773,560.1



#### BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO

#### A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ENTIDAD

	VIVIENDA S.A. Y SUBORDINADA			CIUDAD		BOGOTA D.C.
TIPO CODIGO		NOMBRE				(Millones de Pesos)
	ACTIVO A 31/12/2010	A30/06/2010		PASIVO Y PATRIMONIO A 31/12/20	)10 A	30/06/2010
Microcréditos, Garantía idónea Categoría A, Riesgo Normal Categoría B, Riesgo Aceptable Categoría D, Riesgo Significativo Categoría D, Riesgo Significativo Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Fina Menos: Provisión Microcréditos, Otras Garantías Categoría A, Riesgo Normal Categoría B, Riesgo Aceptable Categoría C, Riesgo Apreciable Categoría C, Riesgo Apreciable Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Fina Menos: Provisión	(9,645.8) 1,320.5 1,502.6 29.5 25.9 0.0 6.5	45,399.5 50,251.1 1,526.2 641.0 506.8 551.1 0.0 (8,078.7) 1,519.6 1,593.9 98.3 60.0 10.4 30.7 0.0	OTROS PASIVOS Obligaciones Laborales Consolidadas Ingresos Anticipados y Abonos Diferidos Defecto del Costo de Inversión sobre Valor en Libros Pensiones de Jubilación Otros	35,996.6 379.6 <u>0.0</u> 0.0 <u>244,953.9</u>	281,330.1 0.0 0.0	270,791.1 27,718.4 438.7 0.0 242.634.0
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Categoría A. Riesgo Normat Categoría B. Riesgo Aceptable Categoría C. Riesgo Apreciable Categoría D. Riesgo Significativo Categoría D. Riesgo significativo Categoría E. Riesgo de Incobrabilidad Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Fina Menos: Provisión  Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Gai Categoría A. Riesgo Normal	2,125,478.5 192,224.8 38,724.8 23,140.2 26,472.6 ancier 0.0 (241,508.8) rantia 9,788,270.7 9,674,487.1	2,309,059,0 2,327,012,3 119,243,2 45,674,1 51,712,0 12,813,0 0,0 (247,395,5) 7,868,262,0 7,576,751,9	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES Obligaciones Laborales Impuestos Interés Minoritario Otros	3,008.0 336.5 25,994.6 86,983.0	116,322.1	152,220.1 4,329.6 40,213.1 22,329.3 85,349.1
Categoría B, Riesgo Aceptable Categoría C, Riesgo Apreciable Categoría D, Riesgo Significativo Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Fina Menos: Provisión	247,028.5 43,548.8 94,325.5 23,310.2 ancier 0.0 (294,429.4)	400,382.6 44,305.7 88,486.2 21,194.8 0.0 (262,859.2)	BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES	i	0.0	0.0
Menos Provisión General	(18,502	2.8) (23,701.3)	TOTAL PASIVO		6,040,984.6	24,255,488.4

#### BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO

#### A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ENTIDAD 01 39	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBC	PRDINADAS			CIUDAD	BOGOTA D.C.	
	- 1024						(Millones de Pesos
	ACTIVO A 31/12/20	10 A	30/06/2010	P.	ASIVO Y PATRIMONIO A 31/12/201	10 A	30/06/2010
ACEPTACIONES Y DERIVADOS		74,479.0	61,334.5	CAPITAL SOCIAL		46,508,0	43,027.1
Deudores por Aceptaciones Bancarias	2,215.2	6,178.6	3	Aportes Sociales	0.0	0.0	40,027.
Derivados	70,894.4	54,301.	<u> </u>	Capital Mínimo e Irreducible - Sección de Ahorros	0.0	0.0	
Derechos	3,442,150.0	2,301,017.1		Ajuste por Conversión de Estados Financieros	6,722.9	7,123.2	
Obligaciones	(3,371,255.6)	(2,246,715.5)		Otros	0.0	0.0	
Otros	1,369.4	854.:	1	1			
CUENTAS POR COBRAR		337,053.5	316,511.5				
Intereses	179,976.5	171,414.9	5				
Componente Financiero Operaciones de Leasing	7,922.2	7,652.0	3	RESERVAS	2	,769,479.5	2,179,258,9
Comisiones y Honorarios	2,282.4	5,198.3	7	Reserva Legal	8,563,6	8,688.6	
Servicios de Almacenaje	0.0	0.0		Prima en Colocación de Acciones	1,561,728.7	1,148,834.7	
Cánones de Bienes Dados en Leasing	250.8	271.3		Reservas Estatutarias y Ocasionales	1,199,187.2	1,021,735.6	
Pago por Cuenta de Clientes Vivienda	12,829.6	14,806.9		Acciones Propias Readquiridas	0.0	<u>0.0</u>	
Pago por Cuenta de Clientes Consumo	20,639.0	18,337.7					
Pago por Cuenta de Clientes Microcréditos	407.1	336.9					
Pago por Cuenta de Clientes Comercial	9,320.1	8,804.9					
Otras	174,718.3	169,942.5					
Menos: Provisión	(71,292.5)	<u>(80,254.1</u>	n				
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES R		52,474.2	52,948.0	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		0.0	0.0
Bienes Realizables	0.0	0.0					
Bienes Recibidos en Pago Destinados a Vivienda	9,885.7	8,484.1					
Bienes Recibidos en Pago Diferentes a Vivienda	19,390.0	19,857.0					
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	1,081.1	1,557.1		APORTES PROPIOS READQUIRIDOS		0.0	0.0
Bienes no Utilizados en el Objeto Social	42,106.3	43,249.7					
Otras	0.0	0.0					
Menos: Provisión	(19,988.9)	<u>(20,199,6</u>	9)				
PROPIEDADES Y EQUIPO		370,483.7	370,918.9				
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	394,427.1	389,733.3	3	SUPERAVIT O DEFICIT		446,278.6	435,834.1
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	94,437.9	122,053.5		Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles			
Equipo de Computación	204,089.4	273,818.1		para la venta	14,477.8	20,645.1	
Otras	9,012.5	8,190.3		Valorizaciones	434,079.4	417,355.5	
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(323,428.0)	(415,998.4	•	Desvalorización	(476.1)	(364.2)	
Más : Depreciación Diferida	0.0	0.0		Revalorización del Patrimonio	(1,802.5)	(1,802.3)	
Menos: Provisión	(8,055.2)	(6,877.9	<u> </u>	Otros	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	



#### SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

#### A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

#### BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO

ENTIDAD 01 39 BANCO D	AVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS		111A 040 DE 2003	CIUDAD	BOGOTA D.C.
TIPO CODIGO		NOMBRE		CIODAD	BOSOTA U.C.
		and the second s	Name and the same		(Millones de Pesos
	ACTIVO A <u>31/12/2010</u>	A 30/06/2010		PASIVO Y PATRIMONIO A 31/12/2010	A30/06/2010
BIENES DADOS EN LEASING OPERATIVO	7,560.7	7,129.8	DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES	0.0	0.0
Maquinaria, Equipo y Vehículos	11,388.2	10,254.3			
Equipo de Computación	0.0	0.0			
Programas para Computador Otros	0.0 0.0	0.0 0.0	1		
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(3,748.6)	0.0 (3,049.7)			
Más : Depreciación Diferida	0.0	0.0	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Menos: Provisión	(78.9)	(74.8)	RESULTADOS DE ESERCICIOS ANTERIORES	12,640.6	(27,024.4)
OTROS ACTIVOS	1,487,450.4	1,608,256,7			
Aportes Permanentes	267.4	267.4			
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	1,343,749.3	1,365,335.5			
Exceso del Costo de Inversión sobre valor en libros	10,435.1	16,127.0			
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	0.0	0.0			
Otros	146,892.1	240,533.8			
Menos: Provisión	(13,893.5)	(14,007.0)	RESULTADOS DEL EJERCICIO	294,058.3	285,225.2
			Resultados Distribuidos	<u>0.0</u>	0.0
VALORIZACIONES	437,472.1	420,221.7			
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos					
de Baja o Mínima Bursatifidad o sin Cotización en Bolsa	33,421.0	24,842.8			
Propiedades y Equipo	400,436.8	395,378.9			
Otras	3,614.3	<u>0.0</u>			
DESVALORIZACIONES	(476.1)	(364.2)			
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	, ,	•			
de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	(476.1)	(364.2)	1		
TOTAL ACTIVO ANTES DE CAPITAL GARANTIA	29,609,949.6	27,171,809.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ANTES DE CAPITAL GARANTIA	29,609,949.6	27,171,809.3
	All and the second seco			23,003,943.0	27,171,809.3
			GARANTIA		
CAPITAL GARANTIA	0.0	0.0	CAPITAL GARANTIA	0.0	0.0
TOTAL ACTIVO Y CAPITAL GARANTIA	29,609,949.6	27,171,809.3	TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CAPITAL GARANTIA	29,609,949.6	27,171,809.3

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

#### BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO

#### A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia) CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 E	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS	NOMBRE		CIUDAD	BOGOTA D.C.
		WD. 41			(Millones de Peso
	A <u>31/12/2010</u>	A30/06/2010		A 31/12/2010	A 30/06/2010
		CUENTAS CONTE	NGENTES Y DE ORDEN		
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	12,297,971.5	9,672,603.3	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS Avales y Garantías Cartas de Crédito Créditos Aprobados no Desembolsados Aperturas de Crédito Underwriting en Firme Otras Contingencias	12,297,971.5 845,870.4 102,735.8 3,874,516.8 7,101,359.1 0.0 573,489.4	9,672,603. 109,711.7 2,298,673.4 6,049,260.9 0.0 761,495.0
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS Intereses Cartera de Créditos Corrección Monetaria Cartera de Créditos Canones y Sanciones en Contratos de Leasing Cánones por Recibir Opciones de Compra por Recibir Otras	2,143,193.7 34,360.1 5,711.3 0.0 48,387.0 1,120.3 2,053,615.0	1,372,641.6 42,654.4 8,649.7 0.0 40,241.1 809.5 1,280,286.9	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	2,143,193.7	1,372,641.
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	40,904,074.8	39,007,124.5	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	40,904,074.8	39,007,124.9
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	75,792,619.7	64,452,839.8	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	75,792,619.7	64,452,839.8
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	131,137,859.7	114,505,209.2	TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	131,137,859.7	114,505,209.
DICIEMBRE 2003	1000		1000		

T.P. No. 35089 - T

PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARAGA Revisor Fiscal de Banco Devivienda T.P. No. 30723-T Miembyo de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 07 de/febrero de 2011)

### ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO

#### A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A.			CIUDAD	BOGOTA	D.C.
TIPO CODIGO	NOMBRE				
			PERIODOS COMPRENDIDOS		(Millones de Peso
	DEL 01/07/2010	AL 31/12/2010	DEL01/01/2010	AL	30/06/2010
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS					
Intereses y Descuento Amorti. Cartera de Créditos y Otros Intereses	1,159,097.9	2,310,796.2	4 404 404 4		2,147,724.
Utilidad en Valoracion de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	78,908.4		1,092,600.9		
Utilidad en Valoracion de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	25.1		82,089.8 27.3		
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	2,731.9		18,014.0		
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	29,583,8		11,862.4		
Utilidad en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	0.0		0.0		
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	23,488.5		14.266.9		
Comisiones y Honorarios	272,217.3		252,393.3		
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	0.0		252,555.5		
Servicio de Almacén	0.0		0.0		
Utilidad en Venta de Inversiones	32,839.4		65,086.5		
Utilidad en Venta de Cartera	41,009.0		4,022.8		
Componente financiero leasing	75,974.6		72,224.8		
Utilidad en Valoración de Derivados	457,640.3		359,815.0		
Cambios	137,280.0		175.320.7		
Arrendamientos	0.0		0.0		
Utilidad en Venta de Activos Leasing	0.0		0.0		
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento	0.0		<u>0.0</u>		
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS		1,025,519.4			1,001,203.0
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento	347,924.6		372,742.9		1,000,000
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	138.7		0.0		
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0.0		0.0		
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	401.9		0.0		
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1,979.9		0.0		
Pérdida en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	0.0		0.0		
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	277.7		6,750.1		
Comisiones y Honorarios	46,307.4		35,198.9		
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	0.0		0.0		
Servicios de Alamcenadoras	0.0		0.0		
Pérdida en Venta de Inversiones	17,083.7		45,760.2		
Pérdida en Venta de Cartera	0.0		0.0		
Pérdida en Valoración de Derivados	486,904.4		385,583.8		
Cambios	123,304.8		154,027.6		
Pérdida en Venta de Activos en Leasing	0.0		0.0		
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	<u>1,196.3</u>		1,140,1		
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		1,285,276.8			1,146,520.8
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO		(138,348.3)			(2,746.1
INGRESOS OPERACIONALES		586,011.5			606,090.2
Dividendos y Participaciones	1,271.7		15,122.4		,,,,,,
Otros	584,739.8		590,967.8		
GASTOS OPERACIONALES		724,359.8			608,836.3
Gastos de Personal	295,610.5		254,980.1		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Otros	428,749.3		353,856.2		
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES			-		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		44			
DEFREUMONINES I AMORTIZACIONES		1,146,928,5			1 143 774 7

1,146,928,5

1,143,774.7

## ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia) CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINAD			s				CIUDA	D BOG	OTA D.C.		
	TIPO	CODIGO		NOMBRE							(Millones de Peso
								PERIODOS C	OMPRENDIDOS		- AV
				DEL	01/07/2010	AL	31/12/2010	DEI	01/01/2010	AL	30/06/2010
PROVISIONES	<b>;</b>						743,785.5				798,013.
Inversiones	<b>5</b>				9,670.2		,		538.	4	100,010.
Cartera de	Créditos				689,034.4				724,635.	9	
Cuentas po	or Cobrar				39,237.0				67,626.	9	
Propiedade	s y Equipo				1,968.0				0.	0	
Otras					3,875.9				<u>5,211.</u>	8	
DEPRECIACIO	ONES - BIENES DE	USO PROPIO					21,842.1				17,584.
AMORTIZACIO	ONES						70,725.2				67,189.
RESULTADO (	OPERACIONAL NE	то					310,575.7				260,987.
INGRESOS NO	OPERACIONALE	s					150,963.7				137,035.
-	o Operacionales				150,963,7				137,035.	3	
	linoritario			0.0				0.0			
	ción Defecto del C	osto de la inversión sob	re Valor en Libros	<u>0.0</u>				0.0			
Otros					0.0				<u>0.0</u>	2	
GASTOS NO	PERACIONALES						75,236.4				43,879.
Gastos No	Operacionales				66,434.6				35,155.	2	
	linor <del>i</del> tario			3,109.9				3,032.2			
	ción Exceso del Co	osto de la Inversión sobi	e Valor en Libros	<u>5,691.9</u>				<u>5,691.9</u>			
Otros					0.0				0.0	5	
RESULTADO I	NETO NO OPERAC	CIONAL					75,727.3				93,156.
AJUSTE EN CA	MBIO REALIZADO	•									
UTILIDAD (PEI	RDIDA) ANTES DE	IMPUESTO A LA RENTA	١				386,303.0				354,143.
IMPUESTO A I	LA RENTA Y COM	PLEMENTARIOS					92,244.7				68,918.
RESULTADOS	ADQUIRIDOS DUI	RANTE EL EJERCICIO					294,058.3				285,225.:
UTILIDAD (PEI	RDIDA) DEL EJERI	CICIO					294,058.3				285,225.
i						-					107

ENERO 2003

F.0000-26

CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA Director Financiero

TP. No. 35089-T

PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA Revisor Piscal de Banco Davivienda S.A T.P. No. 39723-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del/07 de febrero de 2011)



# Estados Financieros Consolidados

Dictamen del Revisor Fiscal, Estados Financieros Consolidados y Notas a los Estados Financieros Consolidados

Banco Davivienda S.A. Informe Anual 2010



**KPMG Ltda.** Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá, D. C. Teléfono 57 (1) 6188100 Fax 57 (1) 2185490 www.kpmg.com.co

EBF2011-30

#### INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas Banco Davivienda S.A.:

He auditado los balances generales consolidados de Banco Davivienda S.A. y sus subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 y los correspondientes estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones en Colombia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Los estados financieros al 30 de junio de 2010 de las subordinadas consolidadas Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A Compañía de Financiamiento Comercial Davivalores S.A Comisionista de Bolsa, Fiduciaria Cafetera S.A., Bancafe International Corporation S.A y Bancafe Panamá son de carácter intermedio, certificados y no dictaminados.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Banco Davivienda S.A. y sus subordinadas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones en Colombia de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.





Como se indica en la nota 21 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2010 en cada una de las cuentas patrimoniales consolidadas, se incluye la participación indirecta que poseen los accionistas del Banco en algunas compañías subordinadas del Banco Davivienda S.A.

Como se indica en la nota 38 a los estados financieros, la Superintendencia Financiera de Colombia no objeto la conversion de la filial Bancafé Internacional S.A en sucursal del Banco Davivienda S.A en la Ciudad de Miami a partir del 1 de enero de 2011.

Mis exámenes fueron realizados con el propósito de formarse una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en el anexo "Hoja de Trabajo Estados Financieros Consolidados" se presenta para propósito de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos y en mi opinión se presenta razonablemente en los aspectos significativos en relación con los estados financieros consolidados tomados en conjunto.

Pedro Angel Preciado Villarraga

Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.

T.P. 30723 - T

Miembro de KPMG Ltda.

7 de febrero de 2011

#### Balances Generales Consolidados

#### 31 de diciembre y 30 de junio de 2010

(Expresados en miliones de pesos)

ACTIVO	31 de diciembre	30 de junio
Disponible (nota 3)	\$ 1,492,046.6	1,329,956.6
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 4)	191,662.8	332,122.6
Inversiones (notas 5)	4,391,686,8	4,045,627.8
Negociables en títulos de deuda	2,454,076.3	2,741,876.0
Negociables en títulos participativos	769.7	1,693.6
Para mantener hasta el vencimiento	385,305.7	420,172.6
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1,427,758.2	700,569.5
Disponibles para la venta en títulos participativos	111,164.7	111,090.7
Derechos de Recompra de Inversiones y negociables entregadas en garantía	53,566.8	105,528.8
Menos: Provisión	(40,954.5)	(35,303.4)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 6)	20,768,056.0	18,627,145.5
Créditos de Vivienda	1,772,321.8	2,308,203.3
Créditos de Consumo	7,605,826.0	6,729,521.4
Microcréditos	68,222.3	55,271.5
Créditos Comerciales	12,488,801.0	10,687,575.8
Menos: Provisión	(1,167,115.1)	(1,153,426.5)
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 7)	74,479.0	61,334.5
Deudores por aceptaciones bancarias	2,215.2	6,178.6
Operaciones de contado	48.6	26.1
Operaciones con Intrumentos Financieros Derivados - de especulación	70,845.8	54,275.5
Otros	1,369.4	854.3
Cuentas por cobrar (notas 8)	337,053.5	316,511.5
Intereses por cobrar	187,898.7	179,067.1
Comisiones y Honorarios	2,282.4	5,198.7
Cánones de Bienes Dados en Leasing	250.8	271.3
Pago por cuenta de clientes	43,195.8	42,286.0
Otras	174,718.3	169,942.5
Menos: Provisión	(71,292.5)	(80,254.1)
Bienes realizables, recibidos en pago y restituídos, neto (nota 9)	52,474.2	52,948.0
Bienes Dados en Leasing Operativo (nota 10)	7,560.7	7,129.8
Propiedades y equipo (nota 10)	370,483.7	370,918.9
Otros Activos (notas 11)	1,487,450.4	1,608,256.7
Gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles	1,343,749.3	1,365,335.5
Exceso del Costo de Inversión sobre valor en libros Cartera de empleados	10,435.1	16,127.0
Otros	106,750.9 40,408.6	113,778.5
Menos : Provisión	(13,893.5)	127,022.7 (14,007.0)
Valorizaciones	436,996.0	419,857.5
Inversiones (nota 5)	32,944.9	24,478.6
Propiedades y equipo (nota 10)	400,436.8	395,378.9
Otras	3,614.3	0.0
TOTAL ACTIVO	\$ 29,609,949.6	27,171,809.3
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 24)	12,297,971.5	9,672,603.3
Cuentas contingentes deudoras (nota 24)	2,143,193.7	1,372,641.6
Cuentas de orden deudoras (nota 25)	40,904,074.8	39,007,124.5
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 25)	75,792,619.7	64,452,839.8
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 131,137,859.7	114,505,209.2



Activo \$ 5,944,737.6



#### BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS Balances Generales Consolidados

Balances Generales Consolidados
31 de diciembre y 30 de junio de 2010
(Expresados en millones de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	31 de diciembre	30 de junio	
<u>Pasivos</u>			
Depósitos y exigibilidades (notas 12)	\$ 19,348,233.9	18,423,144.9	
Depósitos en cuenta corriente bancaria	3,260,864.2	2,810,113.3	
Certificados de depósito a término	6,979,370.0	6,925,892.6	
Depósitos de ahorro	8,836,184.9	8,562,547.0	
Certificados de ahorro de valor real	21,778.5	0.0	
Otros depósitos y exigibilidades	250,036.3	124,592.0	
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 13)	58,011.9	138,584.3	
Aceptaciones Bancarias en Circulación e instrumentos financieros derivados (nota 14)	82,401.8	71,232.9	
Aceptaciones Bancarias en Circulación	2,215.2	6,178.6	
Operaciones con Intrumentos Financieros Derivados - de especulación	68,791.6	47,826.9	
Derechos	(2,905,629.9)	(1,869,960.7)	
Obligaciones	2,973,223.7	1,916,315.6	
Operaciones con Intrumentos Financieros Derivados - de especulación	1,197.8	1,472.0	
Operaciones con Intrumentos Financieros Derivados - de cobertura	11,395.0	17,227.4	
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	2,400,221.0	1,702,326.8	
Otras entidades del país	1,205,250.8	1,037,478.0	
Entidades del Exterior	1,194,970.2	664,848.8	
Cuentas por pagar (notas 16)	671,868.3	723,628.2	
Intereses	131,502.2	142,877.1	
Comisiones y honorarios	1,773.4	2,550.1	
Recaudos realizados	62,218.5	188,689.9	
Proveedores	154,045.7	134,363.4	
Otras	322,328.5	255,147.7	
Titulos de inversión en circulación (nota 17)	3,082,595.5	2,773,560.1	
Otros pasivos (nota 18)	281,330.1	270,791.1	
Obligaciones laborales consolidadas	35,996.6	27,718.4	
Ingresos anticipados	379.6	438.7	
Otros	244,953.9	242,634.0	
Pasivos estimados y provisiones (notas 19 y 21)	116,322.1	152,220.1	
Obligaciones Laborales	3,008.0	4,329.6	
Impuestos	336.5	40,213.1	
Interés minoritario (nota 21)	25,994.6	22,329.3	
Otros	86,983.0	85,348.1	
TOTAL PASIVO EXTERNO	\$ 26.040,984.6	24,255,488.4	

Balances Generales Consolidados 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 (Expresados en millones de pesos)

<u>Patrimonio</u>	31 de diciembre	30 de junio
Capital social (nota 22)	46,508.0	43,027.1
Reservas (nota 23)	2,769,479.5	2,179,258.9
Reserva legal	1,570,292.3	1,157,523.3
Reservas estatutarias y ocasionales	1,199,187.2	1,021,735.6
Superávit	446,278.6	435,834.1
Ganancias no Realizadas en Inversiones Disponibles		
para la venta	14,477.8	20,645.1
Valorizaciones netas (nota 5)	433,603.3	416,991.3
Revalorización del patrimonio	(1,802.5)	(1,802.3)
Utilidad (Pérdida) ejercicios anteriores	12,640.6	(27,024.4)
Utilidad del ejercicio	294,058.3	285,225.2
TOTAL PATRIMONIO	3,568,965.0	2,916,320.9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 29,609,949.6	27,171,809.3
Cuentas contingentes acreedoras (nota 24)	12,297,971.5	9,672,603.3
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 24)	2,143,193.7	1,372,641.6
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 25)	40,904,074.8	39,007,124.5
Cuentas de orden acreedoras (nota 25)	75,792,619.7	64,452,839.8
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 131,137,859.7	114,505,209.2
Cuentas Fiduciarias (nota 26)		
Pasivo	\$ 5,944,737.6	5,916,216.7

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR

ANILSA CIRUENTES BARRERA CARMEN

**Director Financiero** 

TP. No. 35089-T

PEDRO ÁNGEL PRECIÁDO VILLARRAGA

Revisor Fiscal T.P. No. 30723-T

Miembro de KPMG Ltda. (Véase mi informe del 07 de febrero /



#### Estados Consolidados de Resultados

# Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 (Expresados en millones de pesos)

- -	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos operacionales directos \$	2,310,796.2	2.147.724.4
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros	1,258,561.0	1,179,092.6
Comisiones y honorarios	272,217.3	252,393.3
Valoración de inversiones	111,249.2	111,993.5
Cambios	137,280.0	175,320.7
Utilidad en valoración de derivados	457,640.3	359,815.0
Utilidad en venta de cartera	41,009.0	4,022.8
Utilidad en venta de inversiones	32,839.4	65,086.5
Gastos operacionales directos	1,025,519.4	1,001,203.6
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 12)	348,202.3	379,493.0
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	138.7	0.0
Pérdida en Valoración de Inversiones para mantener hasta el vencimiento	401.9	0.0
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1,979.9	0.0
Comisiones	46,307.4	35,198.9
Pérdida valoración de Derivados	486,904.4	385,583.8
Cambios	123,304.8	154,027.6
Pérdida en venta de inversiones	17,083.7	45,760.2
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	1,196.3	1,140.1
Resultado operacional directo	1,285,276.8	1,146,520.8
Ingresos operacionales	586,011.5	606,090.2
Dividendos y participaciones (nota 5)	1,271.7	15,122.4
Reintegro provisiones de cartera (nota 6)	454,361.5	463,857.9
Reintegro provisiones cuentas por cobrar (nota 8)	34,644.2	45,502.1
Otros (nota 27)	95,734.1	81,607.8
Gastos operacionales	724,359.8	608,836.3
Gastos de personal	295,610.5	254,980.1
Otros (nota 28)	428,749.3	353,856.2
Resultado operacional antes de provisiones, depreclaciones y amortiza \$	1,146,928.5	1,143,774.7

Estados Consolidados de Resultados (Continuación)

## Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010

(Expresados en millones de pesos)

		31 de diciembre	30 de junio
Provisiones	\$	743,785.5	798,013.0
Inversiones (nota 5)		9,670.2	538.4
Cartera de créditos y leasing financiero (nota 6 )		689,034.4	724,635.9
Cuentas por cobrar (nota 8)		39,237.0	67,626.9
Propiedades y equipo (nota 10)		1,968.0	0.0
Otras (nota 29)		3,875.9	5,211.8
Depreciaciones- Bienes de uso propio		21,842.1	17,584.0
Amortizaciones		70,725.2	67,189.9
Resultado operacional - neto		310,575.7	260,987.8
Ingresos no operacionales (nota 30)		150,963.7	137,035.3
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restitui	dos	1,929.7	2,652.1
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Acti	vos	1,630.5	1,662.4
Recuperaciones		131,585.5	114,631.
Otros Ingresos No Operacionales		15,818.0	18,089.4
Gastos no operacionales (nota 31)		75,236.4	43,879.
Perdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos		1,592.9	1,682.0
Perdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos		3,202.1	61.5
Pérdida por Siniestros		18,176.0	15,693.
Otros Gastos No Operacionales		52,265.4	26,442.6
Resultado no operacional - neto		75,727.3	93,156.
Utilidad antes de impuesto a la renta		386,303.0	354,143.
Impuesto a la renta y complementarios		92,244.7	68,918.
Utilidad del ejercicio	\$	294,058.3	285,225.

OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR Representante Legal

CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA Revisor Fiscal

Director Financiero T.P. No. 35089 - T

T.P. No. 30723-T Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 07 de febrero de 2011)



Estados Consolidados de cambios en el patrimonio de los Accionistas Semestres que terminaron el 31 de Diciembre y 30 de Junio 2010 (Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	Capita	I Social		Reservas	Ganancias o pérdidas no	Superavit	o déficit por		Utilidad		
	Capital suscrito y pagado	Aj. conversión estados financieros	Reserva Legal	estatutarias y ocasionales	realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta	Valorización	Desvalorización	Revalorización del Patrimonio	(pérdida) ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 47,757.1	(2,983.5)	1,153,698.5	817,615.6	9,518.6	423,638.9	(252.2)	545.1	29,175.3	219,004.7	2,697,718.1
Donaciones				(2,192.1)							(2,192.1)
Distribución de la utilidad neta de la matriz, del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2009:											
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995				32,117.6						(32,117.6)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.				200,075.9						(200,075.9)	0.0
Dividendos pagados en efectivo con liberación de reservas a razón da \$1.361 pesos por acción sobre 47.757.122 acciones suscritas y pagadas. Marzo 11 de 2010				(64.997.5)							(64,997.5)
Movimiento por eliminación en la consolidación		(4,139.7)	2,966.3	38,621.1	11,125.9	(6,494.3)	(112.0)	(2,349.4)	(56,238.6)	12,557.3	(4,063.4)
Participacion de algunos accionistas del Banco en el patrimonio de algunas companias subordinadas	2,393.2		858.5	495.0	0.6	210.9		1.8	38.9	631.5	4,630.5
Utilidad del ejercicio										285,225.2	285,225.2
Saldo al 30 de junio de 2010	\$ 59,150.3	(7,123.2)	1,157,523.3	1,021,735.6	20,645.1	417,355.5	{364.2}	(1,802.5)	(27,024.4)	285,225.2	2,916,320.8
Utilidad del ejercicio anterior									285,225.2	(285,225.2)	9.0
Donaciones				(4.059.7)							(4,059.7)
Ajuste por conversion de Estados Financieros		433.1									433.1
Emisión 25.993.997 acciones preferenciales	3,249.3		416,007.9								419,257.2
Descuento por pago de contado acciones preferenciales			(3,200.5)								(3,200.5)
Distribución de la utilidad nela del semestre que terminó el 30 de junio de 2010; Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995				16,754.0					(16,754.0)		0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.				164,788.9					(164,788.9)		0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$160 pesos por acción sobre 408.056.976 acciones suscritas y pagadas. Octubre 4 de 2010									(65,289.1)		(65,289.1) 0.0 0.0
Movimiento en el semestre					(6,168.1)	40,051.3	(111.9)	0.0			33,771.3
Variación en Participacion de algunos accionistas del Banco en el patrimonio	(168.7)										(168.7) 6.0
Movimiento por eliminación en consolidación		(32.8)	(38.4)	(31.5)	0.8	(23,327.4)	0.0	(0.0)	1,271.8		(22,157.6)
Utilidad del ejercicio										294,058.3	294,058.3
Saldo al 31 de diciembre de 2010	53,230.9	(6,722.9)	1,570,292.3	1,199,187.3	14,477.8	434,079.4	(476.1)	(1,802.5)	12,640.6	294,058.3	3,568,965.1

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR

Director Financiero T.P. No. 35089-T

PEORO ÁNGE: PRECINGO VILLARRAGA Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A. J.P. No. 38723-T Michibro de RPMG Ltda. (Vease mi informe del 07 de febrero de 2011)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 (Expresados en millones de pesos)

Elvico do efectivo de las estividades de escapión.	31	de diclembre	30 de junio
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio	\$	294.058,3	285.225,2
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto usado en			
las actividades de operación:			
Provisión de inversiones		9.670,2	538,4
Provisión de cartera de créditos y leasing financiero		689.034,4	724.635,9
Provisión de cuentas por cobrar		39.237,0	67.626,9
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y restituidos		3.195,3	3.472,1
Provisión de propiedades y equipo		1.968,0	0,0
Provisión de otros activos		171,6	697,2
Provisión para cesantias		11.665,2	9.570,1
Otras provisiones		269,6	453,7
Depreciaciones - bienes de uso propio		21.842,1	17.584,0
Depreciaciones y amortizaciones Bienes dados en Leasing		1.196,3	1.140,1
Amortizaciones		70.725,2	67.189,9
Utilidad en venta de cartera y activos leasing		(41.009,0)	(4.022,8)
Utilidad en venta de inversiones, neta		(15.755,7)	(19.326,3)
Utilidad en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago			
y bienes restituidos, neta		(336,8)	(970,1)
Pérdida (utilidad) en venta de propiedades y equipo, neta		1.571,6	(1.600,9)
Reintegro provisión de inversiones		(3.642,4)	(5.655,3)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing		(454.361,5)	(463.857,9)
Reintegro provisión cuentas por cobrar		(34.644,2)	(45.502,1)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago			
y bienes restituidos		(2.983,2)	(1.902,8)
Reintegro provisión propiedades, equipo y bienes dados en leasing operativo		(790,8)	(876,9)
Reintegro provisión otros activos		(284.4)	(5.886,4)
Otras recuperaciones pasivos estimados		(17.603,9)	(3.859,2)
Efecto traslado utilidad ejercicios anteriores		0,0	6.887,5
Ajuste por conversión estados financieros		400,3	(4.139,7)
Aumento impuesto sobre la renta diferido		20.486,2	13.623,5
Cambios en activos y pasivos operacionales:		(0.407.2)	44 400 5
(Disminución) aumento en ganancia no realizada en inversiones		(6.167,3)	11.126,5
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		(3.816.811,0)	(2.018.378,4)
Disminución (aumento) cuentas por cobrar Disminución otros activos		(25.134,8)	19.618,3
		50.700,2	28.709,5
Aumento depósitos y exigibilidades		925.089,0	81.016,7
(Disminución) aumento cuentas por pagar		(51.759,9)	105.319,3
Aumento en títulos de inversión en circulación		309.035,4	590.878,8
Disminución otros pasivos		(15.361,5)	(15.925,2)
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones		(22.229,0)	28.376,8
(Disminución) aumento interés minoritario		3.665,3	(5.209,2)
Pago de cesantías		(6.250,9)	(3.891,8)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	\$	(2.061.145,1)	(537.314,6)



Estados Consolidados de Flujos de Efectivo (continuación) Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 (Expresados en millones de pesos)

	3	1 de diciembre	30 de junio
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución de inversiones	\$	(336.331,0)	554.493.0
Aumento de aceptaciones, operaciones de contado y derivados		(13.144,5)	(79.490,7
Adiciones de propiedades y equipo		(27.882,6)	(17.986,5
Adiciones (retiros) de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos		(11.918,2)	1.763,6
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago			
y bienes restituidos		11.781,2	148,5
Producto de la venta de propiedades y equipo		2.835,2	429,7
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de Inversión		(374.659,9)	459.357,6
Fluidos do efectivo de los cataldes dos de Grandados			
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:  Producto de la venta de cartera de créditos			
		1.482.236,6	209.310,3
Disminución en posiciones pasivas en operaciones de mercado			
monetario y relacionadas		(80.572,4)	(377.641,4
Aumento en aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados		11.168,9	69.054,0
Aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras		697.894,2	302.570,0
Suscripción de acciones		419.257,2	0,0
Descuento por pago de contado acciones preferenciales		(3.200,5)	0,0
Donaciones		(4.059,7)	(2.192,1)
Pago de dividendos		(65.289,1)	(64.997,5)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		2.457.435,2	136.103,3
Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo		21.630,2	58.146,3
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre		1.662.079,2	1.603.932,9
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$	1.683.709,4	1.662.079,2

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

OLGA LUCIA ROD IGUEZ SALAZAR Representante Legal

CARMEN ANILSA CIFVENTES BARRERA
Director Financiero

TP. No. 35089-T

PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA

Revisor Fiscal de Banço Davivienda S.A T.P. No. 30723-T

Miembro de KPMG Ltda. (Véase mi informe del 7 de febrero de 2011)

Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 (Cifras Expresadas en millones de pesos)

#### 1. Entidad Reportante

El Banco Davivienda S.A. es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco y subordinadas forman parte del Grupo Empresarial Sociedades Bolívar y tienen por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar. En consecuencia Delta Bolívar se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 4 de mayo de 2010 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó el cambio del valor nominal de la acción de mil pesos (\$1.000,00) a ciento veinticinco pesos (\$ 125,00). El capital autorizado quedo representado en 480.000.000 de acciones.

Al 31 de diciembre de 2010, operaba con diez mil trescientos ochenta y ocho (10.388) empleados a través de quinientas cuarenta y cinco (545) oficinas en veintiuna (21) sucursales y agencias en el territorio colombiano. La Fiduciaria Davivienda S.A. operaba con setenta y siete (77) empleados; Fiduciaria Cafetera S.A. con ciento seis(106); Davivalores S.A. con treinta y cinco (35); Confinanciera S.A. con ciento ochenta y siete(187); Bancafé Panamá S.A. con cincuenta y nueve (59) y Bancafé International Corporation S.A. con veintinueve (29).

El Banco Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 100% de las acciones de Bancafé International Corporation S.A., el 99.99% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.011% de la Fiduciaria Cafetera S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A., incluyen las siguientes subordinadas:

#### CONFINANCIERA S. A. - Compañía de Financiamiento Comercial

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 2663 de junio 8 de 1977 de la Notaría Cuarta de Bogotá, con permiso inicial de funcionamiento según Resoluciones 1983 del 21 de junio de 1977, 3141 del 19 de junio de 1980 y 2350 del 29 de junio de 1990, y mediante Resolución 3140 del 24 de noviembre de 1.993 se renovó definitivamente el permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La duración de la Compañía es hasta el 8 de junio del año 2.077, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., cuenta con su oficina principal en Bogotá, una (1) sucursal en Barranquilla y cinco (5) oficinas en el territorio colombiano. La Sociedad tiene por función principal la captación de recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento Comercial pueda realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto. Sus CDT's se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

#### BANCAFÉ PANAMÁ S.A.

Constituido el 15 de enero de 1976 bajo las leyes de la República de Panamá, inició operaciones al amparo de una Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, lo cual le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero. El 3 de mayo de 1998, mediante Resolución No. 34-88, dicha entidad le otorgó adicionalmente una licencia internacional, con la cual el Banco puede conducir exclusivamente, desde una oficina establecida en Panamá transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan efecto en el exterior, sin perjuicio de permitirle efectuar otras actividades autorizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Con domicilio principal en ciudad de Panamá, República de Panamá.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998 y las demás normas legales vigentes.

#### BANCAFÉ INTERNATIONAL CORPORATION S.A.

Entidad constituida, bajo la figura de "Edge Act Corporation" de los Estados Unidos de Norte América, con autorización del Federal Reserve Bank of New York de fecha 15 de octubre de 1981 para realizar actividades bancarias con residentes en el exterior.

El Banco enfoca sus actividades en servicios de depósitos básicos y administración de efectivo para clientes individuales y corporativos colombianos, los cuales son principalmente colocados en portafolios de inversiones seguras con disponibilidad de liquidez inmediata. El Banco realiza préstamos con bajo riesgo financiero a instituciones y compañías principalmente colombianas.

Recibida la autorización de parte del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), la licencia de operación de parte de la Oficina de Regulación Financiera de la Florida (OFR) y la no objeción de parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la sucursal internacional del Banco Davivienda inició, el 3 de enero de 2011, su operación en Miami (EE.UU.). Como consecuencia, se formalizó la cesión de activos y pasivos de la filial "Banco Cafetero International Corporation" al "Banco Davivienda S.A. Miami International Bank Branch".

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

De naturaleza privada, fue constituida mediante Escritura Pública No. 7940 otorgada el 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992 con permiso de funcionamiento vigente y duración hasta el 14 de diciembre del año 2043, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

El objeto social de la Sociedad es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar administrar bienes muebles e inmuebles e invertir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

#### FIDUCIARIA CAFETERA S.A. - FIDUCAFÉ

De naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública No. 5587 en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá D.C. del 3 de septiembre de 1991, con domicilio principal en Bogotá D.C., debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 3505 del 27 de septiembre de 1991, con permiso de funcionamiento vigente y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

El objeto social es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

#### DAVIVALORES S. A. - Comisionista de Bolsa

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 5397 del 19 de septiembre de 1.974 de la Notaría Segunda del Círculo de Bogotá y se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia con permiso de funcionamiento vigente hasta el 2 de abril del año 2.021, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La sociedad tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, así mismo presta asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.

A partir del año 1994 DAVIVALORES S. A., fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos reinvertirlos de acuerdo a las instrucciones del cliente.

La situación en activos, pasivos, patrimonio y utilidad de los Estados Financieros individuales de la Matriz y sus subordinadas a 31 de diciembre sin efecto de homologación, es la siguiente:

#### 31 de diciembre de 2010

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad
Banco Davivienda S.A.	28,236,894.4	24,668,332.5	3,568,561.9	269,832.8
Confinanciera S.A.	416,682.7	345,850.2	70,832.5	9,270.8
Fiduciaria Cafetera S.A	76,356.2	7,008.0	69,348.3	3,218.7
Fiduciaria Davivienda S.A.	58,392.5	5,954.2	52,438.3	7,546.2
Davivalores S.A.	11,901.6	1,248.3	10,653.3	117.8
Bancafé Panamá S.A.	1,007,398.9	849,619.3	157,779.6	14,967.9
Bancafé International Corporation S.A.	198,036.9	174,776.9	23,260.1	147.7

11

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 30 de junio de 2010

				Utilidad
	Activos	Pasivos	Patrimonio	(Pérdida)
Banco Davivienda S.A.	25,796,770.2	22,883,152.6	2,913,617.7	246,832.0
Confinanciera S.A.	423,393.9	361,901.7	61,492.2	6,554.1
Fiduciaria Cafetera S.A	74,373.9	8,245.4	66,128.5	4,114.8
Fiduciaria Davivienda S.A.	50,904.0	6,443.3	44,460.7	7,569.7
Davivalores S.A.	10,330.2	435.8	9,894.4	262.2
Bancafé Panamá S.A.	1,003,118.8	858,461.7	144,657.1	13,738.7
Bancafé International Corporation S.A.	212,452.8	188,834.3	23,618.4	(638.6)

#### 2. Resumen de las Principales Políticas y Prácticas Contables

#### 2.1. Políticas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros consolidados del Banco están de acuerdo con normas e instrucciones de consolidación y presentación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A. en cumplimiento del Código de Comercio, incluyen los estados financieros de sus subordinadas nacionales vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las subsidiarias extranjeras, en las cuales su participación directa o indirecta es del 50% o más de las acciones en circulación. Los ingresos, egresos, activos, pasivos y cuentas patrimoniales de las subordinadas están incluidos en las respectivas cuentas en los estados financieros consolidados, después de eliminar las cuentas y transacciones intercompañías.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como se describen a continuación:

#### Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

#### Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Cartera de créditos

El Banco constituye provisiones para los activos de las subordinadas Panamá y Miami a fin de cubrir los efectos de homologación de Estados Financieros, lo anterior de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo X - Estados Financieros Consolidados o Combinados de la Circular Externa 100 de 1995 – Básica Contable y Financiera.

#### **Estados Financieros**

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

En la consolidación se atendió lo estipulado en las normas legales vigentes para la consolidación, haciendo las homologaciones que resultaron procedentes para uniformar las normas de contabilidad de general aceptación con las aplicables en Colombia.

La diferencia en cambio originada por la reexpresión de la inversión de la entidad inversionista producto de la reexpresión del valor de la inversión, desde la fecha de su adquisición hasta la fecha de consolidación, se ha eliminado en el estado financiero consolidado con cargo a las cuentas patrimoniales del consolidado denominadas "Ajuste por Conversión de Estados Financieros", determinada conforme lo establecido en las normas vigentes.

El balance general de las subordinadas del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando la TRM cuyo valor a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 fue de \$1.913,98 (en pesos) y \$1.913,15 (en pesos), respectivamente; para el patrimonio se utilizó la tasa de cambio a septiembre 1° de 2007 por \$2.160.99 (en pesos), fecha de adquisición de las inversiones de Bancafé International S.A. y Bancafé Panamá.

Por su parte, el estado de resultados de las subordinadas del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando la TRM promedio del semestre respectivo. A 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, se utilizó una tasa promedio de \$1.849,38 (en pesos) y \$1,948.80 (en pesos), respectivamente.

Los estados financieros de la subordinada Bancafé Panamá están expresados en Balboas, el cual está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

#### 2.2. Período contable

Los cierres contables del Banco son semestrales y las subordinadas tienen cierre anual terminado en Diciembre.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para efectos de consolidación la presentación de los estados financieros se debe realizar con la periodicidad que la Matriz realice sus cierres de ejercicio.

13

#### 2.3. Unidad Monetaria

La unidad monetaria utilizada por el Banco Davivienda S.A. es el peso Colombiano.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 2.4. Estados de Flujos de efectivo y equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo.

#### 2.5. Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

#### **Fondos Interbancarios**

Son operaciones que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes; igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight, realizadas con bancos del exterior.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

#### Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra

Registra los fondos obtenidos de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario.

Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafín en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

#### Operaciones de Reporto o Repo

<u>Posición activa</u>: Son valores adquiridos por el Banco y sus subordinadas a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte en una fecha predeterminada.

<u>Posición pasiva</u>: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### **Operaciones Simultáneas**

<u>Posición activa</u>: Son valores adquiridos a precio de mercado a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

<u>Posición pasiva</u>: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

#### Contabilización y valoración de las operaciones Repo, y Simultáneas

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deberán reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Todas las personas participes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deberán registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se causarán por las partes exponencialmente durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

#### 2.6. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

15

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Compatentations	Valanasifa	Contabiling side
Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.  Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiese establecido el empleo del valor del indicador de la fechad e inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago al tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago. El valor presente a la fecha de recalculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Se clasifican en esta categoría los títulos que no están clasificados en ninguna de las dos categorías anteriores; deben mantenerse mínimo 1 año.  Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:  - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Disponibles para la venta – títulos participativos	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.  Cuando el Banco es controlante la valoración debe hacerse con los Estados Financieros de cierre semestral de cada compañía en la que se tenga inversión.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización  - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:  Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.  Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.  - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.
			- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El Índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.	Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.  Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.	Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.  Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

El Banco y la subordinada Confinanciera registran inversiones forzosas en TDA las cuales están contabilizadas como inversiones negociables.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Reclasificación de inversiones

El Banco y sus subordinadas nacionales realizan reclasificación de inversiones en cualquier tiempo, con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado en el numeral 4 del capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera y en los vencimientos anuales para las inversiones disponibles para la venta.

#### Derechos de Transferencia de Inversiones

Registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que el enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores.

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos restringidas que resultan de la transferencia de la propiedad de dichos valores a cambio del pago de una suma de dinero, o el recibo de valores como respaldo en la operación TTV (Transferencia temporal de valores) valores contra valores, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

Así mismo, registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que un establecimiento de crédito, ha endosado en propiedad al Banco de la República cuando hace uso de los recursos de los apoyos transitorios de liquidez, de conformidad con la reglamentación emitida por el propio Banco de la República.

#### Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación Largo plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación corto	Valor máximo	
plazo	%	
3	Noventa (90)	
4	Cincuenta (50)	
5 y 6	Cero (0)	

 Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

 El Banco evalúa el riesgo de crédito de las inversiones que no tienen calificación y establece, provisiones de acuerdo con los rangos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia

Categoría A	Riesgo Normal	Valor máximo y % No procede
В	Aceptable	Títulos de deuda 80% del valor nominal neto de las amortizaciones, Títulos participativos el 80% del costo de adquisición.
С	Apreciable	Títulos de deuda 60% del valor nominal neto de las amortizaciones, Títulos participativos el 60% del costo de adquisición.
D	Significativo	Títulos de deuda 40% del valor nominal neto de las amortizaciones, Títulos participativos el 40% del costo de adquisición.
Е	Incobrable	El valor de estas inversiones se provisiona al 100%

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN en Colombia.

#### 2.7. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y/o operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

#### Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

#### - Comerciales

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, las operaciones de Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco y están asegurados por incendio y terremoto.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

19

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### - Consumo

Son los créditos que independientemente de su monto son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### Vivienda

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR, moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo.

Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones; tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

#### - Microcrédito

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación

#### Créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las

Notas a los Estados Financieros Consolidados

novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

Reglas para contabilización de intereses de créditos reestructurados: en aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Reglas para la recalificación de créditos reestructurados: los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Cuando se reestructura una obligación se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y se mejora su calificación a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A". Si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, excepto los registrados a continuación:

#### Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

#### Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

#### Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, se suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

#### Suspensión de la causación de intereses

No se causa al estado de resultados la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:



Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Mora superior a
Modalidad de crédito	Banco y Confinanciera	Bancafé International y Bancafé Panamá
Comercial	3 meses	3 meses
Consumo	2 meses	3 meses
Vivienda	2 meses	3 meses
Microcrédito	1 mes	No existe

La causación se registra en cuentas contingentes sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo.

Para los casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan estos ingresos como abono diferido y se llevan al estado de resultados en la medida en que se produzca el recaudo efectivos.

#### Reglas para castigos

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora, y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos:

Cartera	Banco y Confinanciera	Bancafé International y Panamá
Comercial Consumo Vivienda Leasing Habitacional Vehículo Comercial Vehículo consumo	570 180 (diferente de vehículo sin garantía) 540 540 (Cartera Comercial) 540 360	Por evaluación Individual

El castigo no releva a la administración del Banco y sus subordinadas de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.

#### Reglas para las garantías

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco y subordinadas cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco y subordinadas deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trata de hipotecas para créditos de vivienda se exigen de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco, sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Las hipotecas se deben perfeccionar mediante escritura pública ante Notaría e inscribir en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria se realiza tomando el valor de registro inicial de la garantía ajustado por el índice de precios de vivienda publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

#### Criterios para la Evaluación y Recalificación de riesgo crediticio

El Banco y Confinanciera adoptaron un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

El Banco y sus subordinadas evalúan y califican las operaciones crediticias de los clientes independientemente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Se cuenta con metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, se verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de funcionamiento - , Ley 358 - Solvencia y Sostenibilidad - y Ley 819 Superávit primario.

El Banco y subordinadas realizan la evaluación y recalificación de la cartera de créditos comercial como mínimo en los meses de mayo y noviembre, y se registran los resultados al cierre del mes siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fiduciaria Davivienda S.A., Fiduciaria Cafetera S.A. y Davivalores evalúan las cuentas por cobrar asimilándolas a créditos comerciales por altura de mora, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Reglas de Alineamiento

Mensualmente y para cada deudor se realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se tengan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo, de acuerdo a lo permitido por las normas.

Para los clientes comunes del Banco y subordinadas con los que se consolidan estados financieros, se asigna, igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

#### Calificación del Riesgo Crediticio para reportes.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

#### **Cartera Comercial**

Tipo de Riesgo	Calificación de reporte	Calificación agrupada	Altura de mora (días)
Normal	AA	A	0-29
Aceptable	A	В	30-59
Aceptable	BB	В	60-89
Apreciable	В	С	90-119
Apreciable	CC	С	120-149
Incumplido	D	D	150- 569
Irrecuperable	Е	E	Mayor de 569

Un crédito comercial se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 150 días así como también los créditos que se consideren de tesorería y se encuentren en mora.

#### Cartera de Consumo

Para determinar la calificación de los créditos de consumo dependiendo el segmento el modelo de referencia calcula un puntaje el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como se muestra a continuación:

Tipo de Riesgo	Categoría de	Calificación	Automóviles	Otros	Tarjeta de Crédito
	reporte	agrupada	puntaje	puntaje	puntaje
Normal	AA	Α	0.2484	0.3767	0.3735
Normal	A *	Α	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	Α	В	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	BB	В	0.81507	0.89	0.9382
Apreciable	В	С	0.94941	0.9971	0.9902
Apreciable	CC	С	1	1	1
Incumplido	D	D	1	1	1
Irrecuperable	E	Ē	1	1	1

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un crédito de consumo se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 90 días.

\* Para no afectar los indicadores de cartera, la Superintendencia Financiera de Colombia definió para esta calificación adicional a las características del modelo de referencia de consumo, un rango de mora entre 0 y 30 días, para ser registrado contablemente en la calificación agrupada A.

#### Vivienda y Microcrédito

Las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito se califican y clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Calificación	Riesgo	Vivienda	Microcrédito	
		Meses mora		
Α	Normal	0 hasta 2	0 hasta 1	
В	Aceptable	Más de 2 hasta 5	Más de 1 hasta 2	
С	Apreciable	5 hasta 12	más de 2 hasta 3	
D	Significativo	12 hasta 18	más de 3 hasta 4	
E	Incobrabilidad	más de 18	más de 4	

#### Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales se revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Lev 358 de 1997.

#### Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

#### Provisión General

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, se registra provisión general para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

# Provisiones individuales bajo modelos de referencia.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo las provisiones individuales de cartera de créditos se establecen como la suma de dos componentes individuales uno Procíclico y otro Contracíclico.

El componente individual procíclico: refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El componente individual contracíclico: refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en el momento en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando la situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se calculan los dos componentes separadamente para capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Mensualmente se deben evaluar los siguientes indicadores que permiten determinar la metodología de cálculo a utilizar a partir del mes siguiente para el cálculo de las provisiones individuales:

Indicadores	Umbral de Activación
1. Incremento de provisiones en categoría de riesgo B,C,D,E	>= 9%
2. Gasto neto de provisiones como % de ingreso por cartera	>= 17%
3. Gasto neto de provisiones como % del Margen Bruto	
Financiero ajustado	<= 0% ó >= 42%
4. Crecimiento real anual de la Cartera Bruta	< 23%

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las condiciones de estos indicadores, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la establecida para la fase desacumulativa. Al 31 de diciembre de 2010 y 30 de junio de 2010, el Banco y las subordinadas aplicaron la metodología de fase acumulativa.

#### Metodología de cálculo en fase acumulativa.

Componente individual procíclico (CIP): Para la cartera comercial y consumo, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir el resultado obtenido al multiplicar el valor de la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (PI) de la matriz A y pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, se calcularon las provisiones de cartera que cuentan con modelo de referencia sin considerar el componente individual contracíclico, fase acumulativa. El cambio de metodología a fase acumulativa implicó un menor valor en la recuperación de provisiones de cartera de \$22.982 y \$11.352.9 durante el primer y segundo semestre de 2010 respectivamente.

#### Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo se calculan bajo los siguientes parámetros a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### **Cartera Comercial**

El Banco y Confinanciera adoptaron el Modelo de Referencia Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing habitacional se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se tienen segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores así:

Tamaño de empresa Nivel de activos

Grandes empresas Más de 15.000 SMMLV
Mediana empresas Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas Menos de 5.000 SMMLV

El MRC posee también una categoría denominada "personas naturales" la cual agrupa todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Donde:

# - La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

Las provisiones individuales se calculan con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

	<u>Gr</u>	<u>an</u>	Med	<u>liana</u>	<u>Peq</u> i	<u>ueña</u>	<u>Pers</u>	<u>sona</u>
<u>Calificación</u>	<u>Emp</u>	resa_	Emp	<u>resa</u>	Emp	<u>resa</u>	Nat	<u>ural</u>
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
Α	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
В	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

Tipo de	<u>P.D.I.</u>	Días después de	Nuevo	Días después de	Nuevo
garantía		incumplimiento	<u>P.D.I.</u>	incumplimiento	<u>P.D.I.</u>
Sin garantía	55.00%	210	80.00%	420	100.00%

Adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.

Para el segundo semestre de 2010 el Banco modifico la PDI del 58% al 55% ajustándose a la norma, cambio que generó un efecto de \$15.472.8 de recuperación de provisiones, el cual neutraliza el efecto en P y G del efecto contracíclico.

#### El valor expuesto del activo

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

# Subordinadas del Exterior

Para la cartera comercial de las subordinadas internacionales, se calculan las provisiones de cartera para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, aplicando el MRC de Colombia; para los clientes con actividad económica en otros países se aplica un modelo interno que en adición a las provisiones constituidas en el país de origen considera factores adicionales como riesgo país que tiene en cuenta las diferentes categorías del riesgo de crédito, factor de evaluación el cual considera el deterioro por calificación y un factor de castigos (históricos dos últimos años); estos factores adicionales no aplican para obligaciones colateralizadas con depósitos.

# Factores adicionales:

# Calificación riesgo país

PAIS	CALIFICACION	DEFAULT RATE
USA	AAA	0,00
Panamá	BBB	2,14
Puerto Rico	BBB	2,14
Ecuador	CCC	7,49
Colombia	BB	5,42

Fuente S&P (3 de diciembre de 2010)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Factor de Evaluación

CALIFICACIÓN	FACTOR EVALUACIÓN
Α	0,00
В	1,25
С	1,50
D	1,75
Е	2,00

Calificación y provisiones (Calificación de riesgo país \* Factor de evaluación)

Probabilidad de incumplimiento en otros países

CALIFICACIÓN	BBB	BB	CCC
A	2,14	5,42	7,49
В	2,68	6,78	9,36
С	3,21	8,13	11,24
D	3,75	9,49	13,11
E	4,28	10,84	14,98

Metodología aplicada

Teniendo en cuenta los factores adicionales las provisiones para este tipo de préstamos son calculadas aplicando la siguiente ecuación:

Provisión = [(Riesgo país \* Factor de evaluación) + % castigos] \* [Exp. activo – Colateral]

# **Provisiones Procesos Concordatarios**

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D"

# Cartera Consumo

El Banco y Confinanciera adoptaron el Modelo de Referencia para cartera de consumo (MRCO), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se basa en segmentos diferenciados según los productos, general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Donde:

# - La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Se define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

<u>Calificación</u>		<u>General</u> <u>Automóviles</u>		<u>General</u> <u>Otros</u>		<u>eta de</u> édito
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
Α	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
В	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

#### - La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

Tipo de	P.D.I.	Días después de	Nuevo	Días después de	Nuevo
garantía		incumplimiento	<u>P.D.I.</u>	incumplimiento	<u>P.D.I.</u>
Sin garantía	65.00%	180	85.00%	360	100.00%

Adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.

Para el segundo semestre de 2010 el Banco modifico la PDI del 69 % al 65% ajustándose a la norma, cambio que generó un efecto de \$14.123.0 de recuperación de provisiones, el cual neutraliza el efecto en P y G del efecto contracíclico.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# - El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

# Subordinadas del Exterior

Para la cartera de consumo de las subordinadas del exterior, las provisiones se calculan según la siguiente tabla:

Calificación	%
Α	1,6
В	5,0
С	30,0
D	60,0
Е	100,0

En todo caso las provisiones no serán inferiores a las estimadas por la filial del exterior.

# Cartera de Vivienda

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
Calificación	Parte	Parte	Parte	Parte
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta
А	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
В	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
С	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para los créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

# Subordinadas del exterior

Para la cartera de vivienda de las subordinadas del exterior, las provisiones se calculan según la siguiente tabla:

Calificación	parte cubierta %	Defecto %
Α	1,5	3,0
В	5,0	100,0
С	20,0	100,0
D	60,0	100,0
Е	100,0	100,0

En todo caso las provisiones no serán inferiores a las estimadas por la filial del exterior.

#### Cartera de Microcrédito

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

	% Mínim	o de norma	% Mínimo del Banco		
Calificación	Saldo	Parte	Saldo	Parte	
	Capital	Descubierta	Capital	Descubierta	
A	1.00%	0.00%	1.60%	1.60%	
В	2.20%	1.00%	4.00%	5.00%	
С	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%	
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%	
E	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	

#### Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al cien por ciento (100%) del valor de la garantía.

Dependiendo del tipo de garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones se consideran así:

#### Para garantías no hipotecarias:

Tiempo de mora del crédito	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

#### Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 - 10	700/
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, para el cálculo de la pérdida esperada de los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se consideró el valor de las garantías.

# 2.8. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

# Operaciones de Contado

# Definición

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (1+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (1+3).

# Valoración

El vendedor del activo valora la obligación. Por su parte, el comprador valora el derecho, a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia

# Registro contable

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizarán en los balances de las entidades en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan. Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo. Adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

# Operaciones de derivados

Es una operación cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Instrumento financiero derivado con fines de cobertura. Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.

Instrumento financiero derivado con fines de especulación. Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se trata de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones. 2) Especulación buscando obtener ganancias ó 3) Realización de arbitraie en los mercados.

El Banco maneja como política para las operaciones de derivados la negociación solo con fines de especulación, a 31 de diciembre de 2010, existe una única operación de cobertura registrada como cobertura de precio justo de intercambio según lo estipulado en el numeral 7.3.2.1 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente a la operación swaps CCS tomada por el Banco., para cubrir la financiación de la compra de Granbanco S.A.

#### Instrumentos Financieros básicos

#### **Contratos Forward**

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La

Notas a los Estados Financieros Consolidados

liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo esta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

#### Valoración

#### Operaciones 'forward' peso- dólar

La valoración de las operaciones 'forward' peso-dólar con plazo remanente inferior o igual al último plazo para el que exista información diaria publicada debe efectuarse utilizando las cotizaciones de 'puntos forward' (PIPS, expresados en COP/1USD) registradas al cierre diario del mercado 'forward', publicadas por proveedores autorizados de precios, que ofrezcan cotizaciones permanentemente, durante toda la jornada de negociación. En todo caso, para valorar los 'forward' tanto de compra como de venta se debe emplear el promedio de cierre de las cotizaciones de compra ('bid') y de venta ('ask'), vale decir, el precio 'mid'.

No obstante, cuando se disponga oportunamente, en la misma fecha de valoración y de manera permanente, de la información sobre las distintas operaciones 'forward' peso-dólar negociadas en el mercado, la valoración debe efectuarse utilizando el promedio ponderado para cada uno de los distintos plazos de los precios y montos efectivamente transados durante el día. Cuando se alcance dicho estado de la información, la Superintendencia Financiera de Colombia determinará la fuente de cálculo y de publicación de tales promedios ponderados.

Para efectos de valoración de instrumentos financieros derivados con plazos remanentes que no correspondan directamente a los de las cotizaciones más líquidas publicadas, el banco debe calcular los 'puntos forward' para el respectivo plazo efectuando interpolaciones lineales simples entre las cotizaciones existentes (inferior y superior) más próximas a dicho plazo.

Para cuantificar las ganancias o pérdidas en este tipo de contrato se debe establecer la diferencia entre la tasa 'forward' pactada y la tasa 'forward' en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado, luego de lo cual se debe traer a valor presente utilizando una tasa de interés cero cupón.

# Operaciones Forward divisas:

Para cuantificar las ganancias o pérdidas, en pesos colombianos, en este tipo de instrumentos, se debe establecer la diferencia entre la tasa 'forward' pactada y la tasa 'forward' del mercado en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento, ambas tasas expresadas en términos de divisa X por unidad de divisa Y. La tasa 'forward' del mercado de divisas, cuando éste es suficientemente líquido, se obtiene sumándole a la tasa 'spot' de valoración los puntos 'forward' del correspondiente mercado, vale decir teniendo en cuenta la devaluación esperada por el mercado. En el caso que no existan puntos 'forward' para el plazo del instrumento que se desea valorar, e banco debe utilizar una metodología adecuada que esté basada en el diferencial de tasas de interés cero cupón de las dos monedas de la operación (divisa X, divisa Y).

Seguidamente, se debe traer a valor presente utilizando la tasa de interés de bajo riesgo cero cupón de la divisa X para el mismo plazo, multiplicar dicho valor por la tasa de cambio respectiva calculada en la fecha de valoración (para pasar de divisa X a dólares americanos), y luego por la tasa representativa del mercado peso-dólar calculada en la misma fecha (para pasar de dólares americanos a pesos colombianos) y por el nominal del contrato.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Registro contable

Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dado que los instrumentos financieros derivados deben valorarse desde el mismo día de su celebración, su precio justo de intercambio puede ser diferente de cero (0) al cierre de la fecha inicial y así debe registrarse en la contabilidad.

#### Contratos de Futuros

# **Definición**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa con cámara de riesgo central de contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Bajo este rubro el Banco registra operaciones denominadas Futuros TRM y Futuros Bono Nocional.

#### Valoración

Los futuros deben valorarse sobre la base del correspondiente precio de mercado en la fecha de valoración. Tales precios son provistos por la respectiva bolsa o sistema de negociación donde la entidad haya negociado el instrumento financiero derivado.

Para cuantificar las utilidades o pérdidas en contratos de futuros, se debe calcular la diferencia entre el precio de mercado de cada unidad del contrato respectivo y el precio pactado de la misma, multiplicado por el valor del contrato y por el número de contratos negociados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Registro contable

Dado que las operaciones de futuros se liquidan diariamente, el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado es cero (0), por tal razón, su registro contable se realiza en el activo por tratarse de un instrumento financiero derivado con fines de especulación.

#### **Swaps**

Un 'swaps' es un contrato entre dos (2) partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período de tiempo determinado, en fechas preestablecidas. Se consideran 'swaps' básicos los denominados 'swaps' de tasas de interés "Interest Rate Swap (IRS)", los 'swaps' de monedas "Cross Currency Swap" (CCS) o una combinación de estos dos (2) tipos.

# Swaps de cobertura

Son operaciones negociadas, que son designadas con el fin de reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

Cumpliendo con la normatividad existente, los instrumentos financieros derivados negociados con fines de cobertura deben ser claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Superintendencia Financiera de Colombia reconoce tres tipos de coberturas contables:

- <u>Cobertura de precio justo de intercambio:</u> Cubren la exposición a la variación en el precio justo de intercambio de una posición primaria, siempre y cuando dicha variación sea atribuible a uno o más riesgos en particular y afecten o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- Cobertura de flujo de efectivos: Cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo de una posición primaria, siempre y cuando dicha variabilidad sea atribuible a uno o más riesgos o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- <u>Cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera:</u> cubren exclusivamente el riesgo de tipo de cambio de un determinado valor de activos o pasivos que se hallen denominados o indexados en monedas diferentes al peso colombiano.

Para evaluar la efectividad de una cobertura con instrumentos financieros derivados, se debe calcular el cociente de efectividad de cobertura, entendido como la razón entre la variación absoluta acumulada en el precio justo de intercambio o en los flujos de efectivo del instrumento financiero derivado, atribuibles exclusivamente a los riesgos que están siendo cubiertos y la variación absoluta acumulada en el valor presente o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta, desde la fecha en que inició la cobertura hasta la fecha en que se realiza la evaluación. En todo caso, para el cálculo de dicho cociente, el menor valor de los dos cambios absolutos mencionados anteriormente debe ser siempre el numerador del mismo.

Una cobertura es considerada como altamente efectiva si en la evaluación inicial y en cualquier evaluación durante el plazo de la misma, el cociente de efectividad de cobertura se sitúa en un rango entre el ochenta por ciento (80%) y el cien por ciento (100%).

Cuando la efectividad de la cobertura se ubique por fuera del rango arriba establecido (80% - 100%), en dos (2) cierres de mes consecutivos con posterioridad al inicio de la cobertura, el instrumento financiero derivado ya no debe considerarse con fines de cobertura, es decir pierde tal calidad.

37



Notas a los Estados Financieros Consolidados

En este orden, el instrumento financiero derivado con fines de cobertura deja de sujetarse al régimen especial de contabilidad establecido para estas operaciones y debe pasar a cumplir inmediatamente con lo dispuesto por el régimen de contabilidad establecido para las operaciones de instrumentos financieros derivados con fines de especulación.

#### **Valoración**

La valoración de un 'swap' de monedas en el que una punta esté denominada en moneda extranjera y la otra punta esté en pesos colombianos y cuando los flujos en una moneda coincidan en el tiempo con los flujos en la otra moneda, puede efectuarse con la metodología estándar aceptada, de acuerdo con la cual se valora como un portafolio o sucesión de 'forwards'. Una parte actúa como si vendiera los 'forwards' y la otra parte como si los comprara. Luego se obtiene el valor neto del portafolio de 'forwards', mediante la suma de las valoraciones de los distintos 'forward' en los que puede descomponerse el 'swap' de monedas.

A partir del valor neto del portafolio de 'forwards' establecido como se indicó anteriormente, el banco debe estimar, finalmente, el precio justo de intercambio del contrato 'swap'.

#### Registro contable

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, en nuestro caso la cobertura existente corresponde a precios justos de intercambio.

Las coberturas de flujos del precio justo de intercambio se deben contabilizar de la siguiente forma:

- a) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de precio justo de intercambio se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados, utilizando las correspondientes cuentas PUC para instrumentos con fines de cobertura.
- b) Posiciones primarias: La totalidad de la ganancia o pérdida atribuible al riesgo cubierto se debe reconocer en el valor en libros de la posición primaria, de tal forma que ésta se halle a precio justo de intercambio. Sus variaciones tienen como contrapartida la subcuenta pertinente del estado de resultados, incluso si se trata de una posición primaria cubierta que se valore al costo.

Cuando una se suscriba un compromiso en firme para adquirir un activo o asumir un pasivo que sea una posición primaria, dentro de una cobertura de precio justo de intercambio, el valor inicial en libros del activo o pasivo que resulte del cumplimiento del compromiso en firme, se debe ajustar para incluir la variación acumulada en el precio justo de intercambio de dicho compromiso que sea atribuible al riesgo cubierto que se haya reconocido en el balance.

A partir del 1 de enero de 2010 y según lo indicado en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el registro contable de estas operaciones se hace teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precios justo de intercambio, así:

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación; por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Swaps de Especulación

#### Definición

Operaciones swaps realizadas con el propósito de obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

# Valoración

La valoración de un 'swap' de tasa de interés en el que las dos (2) puntas se hallan en la misma moneda puede efectuarse con la metodología estándar aceptada, de acuerdo con la cual se asemeja a la forma de establecer el precio justo de intercambio de un portafolio de dos (2) bonos, uno (1) como posición corta y otro como posición larga, ambos en la misma moneda, incluyendo en cada caso el capital de la operación. La distinción fundamental entre la forma de valorar el 'swap' IRS y un bono cualquiera radica en dos aspectos: 1) Que la valoración de un bono en el mercado de contado se hace mediante el descuento a la tasa de interés que negocia el mercado en la fecha de valoración, mientras que la valoración de los flujos del 'swap' se hace utilizando como tasas de descuento las tasas cero cupón que correspondan, y 2) Que la proyección de los flujos futuros de bonos a tasa variable se efectúa con las tasas vigentes en el mercado en la fecha de la valoración, mientras que la proyección de los flujos de los swaps se realiza utilizando tasas futuras implícitas.

Se procede entonces a obtener el valor neto de dicho portafolio como la diferencia entre los valores presentes de los dos (2) 'bonos'. Dicha metodología debe aplicarse, tanto en el caso de los 'swaps' de tasa fija contra tasa variable, como en el caso de los 'swaps' donde las partes intercambien flujos a tasa variable. Cuando la moneda en la que se denominan los flujos no sea pesos colombianos, debe efectuarse la correspondiente conversión de los valores presentes a pesos, utilizando para ello las tasas de cambio que correspondan, calculadas en la fecha de valoración.

A partir del valor neto del portafolio de los dos 'bonos', establecido como se indicó anteriormente, para estimar, finalmente, el precio justo de intercambio del 'swap' y registrarlo en los estados financieros.

Para efectuar la valoración, se deben proyectar los flujos futuros, estimar el valor presente de los mismos y determinar el precio justo de intercambio de los 'swaps'.

#### Registro contable

El registro contable debe aislar el efecto del modelo de valoración empleado. Por lo tanto, al final del día de celebración del 'swap' (día cero (0)) la entidad vigilada, de una parte, no debe afectar su estado de resultados y/o su patrimonio y de otra, la pérdida o ganancia resultante por efectos de la valoración del derecho y de la obligación debe registrarla en una cuenta de diferido.

Entre el día inmediatamente siguiente al día de celebración del 'swap' y el día de su vencimiento, la entidad vigilada debe tener en cuenta el valor diario correspondiente a la amortización lineal del diferido, aumentando o disminuyendo el resultado de la valoración diaria, según sea el caso.

# **Opciones**

# **Definición**

Una "opción" es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha



Notas a los Estados Financieros Consolidados

en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Opciones europeas estándar de compra o de venta (Call - Put)

#### Definición

Las opciones europeas estándar son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente de la opción el derecho, más no la obligación, de comprar o vender el subyacente, según se trate de una opción call o de una opción put, respectivamente, a un precio determinado, denominado precio de ejercicio, en una fecha futura previamente establecida, la cual corresponde al día de vencimiento.

En los contratos de opciones intervienen dos (2) partes:

- a) La parte quien compra la opción, asume una posición larga en la opción y, por consiguiente, le corresponde pagar una prima con el fin de que su contraparte asuma el riesgo que le está cediendo. El comprador de una opción call obtiene el derecho, más no la obligación, de comprar (recibir) el subyacente en caso de que el precio de ejercicio le sea favorable. El comprador de una opción put obtiene el derecho, más no la obligación, de vender (entregar) el subyacente en caso que desee ejercerla.
- b) La parte quien emite la opción, asume una posición corta en la misma y, por consiguiente, tiene el derecho a recibir una prima por asumir los riesgos que el comprador le está cediendo. El vendedor de una opción call tiene la obligación de vender (entregar) el subyacente en caso de que el comprador de la opción la ejerza. El vendedor de una opción put tiene la obligación de comprar (recibir) el subyacente cuando el comprador de la opción la ejerza.

#### Valoración

Las opciones europeas que se negocien a través de bolsas o sistemas de negociación de valores deben valorarse siempre sobre la base del correspondiente precio de mercado en la fecha de valoración. Tales precios son provistos por la respectiva bolsa o sistema de negociación de valores donde la entidad vigilada haya negociado el instrumento financiero derivado.

Tratándose de opciones europeas negociadas en el mercado mostrador se debe utilizar el modelo de valoración de Black-Scholes/Merton, indistintamente del tipo de subyacente. Debe recalcarse que dicho modelo exige que las tasas de interés a utilizar correspondan a tasas compuestas continuamente y el uso de una base año de 365 días.

#### Registro contable

Cuando el banco compra opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo. Por su parte, cuando el banco venda opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Pasivo.

El monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por las entidades vigiladas en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 2.9. Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

Se provisionan la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

Se constituyen provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada; así mismo cuando su vencimiento supere los ciento ochenta (180) días)

# 2.10. <u>Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social</u>

# Bienes realizables y recibidos en dación en pago

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco y las subordinadas.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente: vehículos en precio, los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor razonable de mercado.

Los bienes se registran, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial ó el acordado con los deudores, registrado en la escritura pública y legalizado ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
- Cuando el valor recibido de la dación es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la
  diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de
  cartera.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.
- Estos bienes se reciben con carácter temporal y se debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, se podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.

Los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años al cierre contable en el cual se utiliza; y el resultado de estos se reconoce como valorizaciones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago que se registran en cuentas de orden y en todos los casos, las desvalorizaciones se provisionan con cargo al estado de resultados.

Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo pactado de la operación; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.

41

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.

#### **Bienes Restituidos**

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco y subordinada Confinanciera S.A. de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para los bienes restituidos, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

#### Bienes no utilizados en el objeto social

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que se ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco y subordinadas para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los bienes no utilizados en el objeto social, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

# 2.11. Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago

Para el cálculo de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco y sus subordinadas no poseen modelo interno. Por tal razón estas se registran de acuerdo a lo establecido en el capítulo 3 de la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la cual se aplican los siguientes criterios:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, constituye una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos años), se ajusta la provisión al 100%.

En todo caso e independiente de la constitución al 100% de la provisión, antes de cumplirse el plazo de dos años para la venta de los bienes, se debe solicitar prórroga de dos años adicionales para su enajenación a la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Para la constitución de provisiones los bienes muebles recibidos en dación de pago se constituye una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta independiente de la aprobación de la prórroga, la provisión se ajusta al 100% del valor en libros.

# 2.12. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3019, los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT se podrán depreciar en el mismo año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

Se mantienen actualizados los avalúos de los inmuebles en forma periódica, los cuales son realizados por peritos especializados registrando valorizaciones y/o desvalorizaciones según sea el caso.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de cómputo se calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se deprecian por el método de línea de recta y la vida útil y tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	Tasa anual
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

# Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.

# Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo; conservando los mismos plazos de depreciación pero presentando un mayor gasto mensual para los primeros años. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

# 2.13. Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco y subordinadas.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

#### 2.14. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos, y Activos intangibles

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco y las subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

43

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco y las subordinadas de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

El Banco posee como activos intangibles el Crédito Mercantil de la compra de Granbanco S.A., Bansuperior S.A., y Confinanciera S.A., de acuerdo a los artículos 260 y 261 del Código de Comercio (modificados por los artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995).

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a doscientas diez (210) UVT (Unidades de Valor Tributario).

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

#### **Gastos anticipados**

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los arrendamientos se amortizan de acuerdo al plazo del contrato.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Mantenimiento de equipos se amortizan en un período de doce (12) meses.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

# **Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortizan en un plazo no mayor dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, durante el plazo del contrato.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- Dotaciones en un período de doce (12) meses.
- Comisiones y asesorías en un período de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación sea de largo plazo.
- Las Contribuciones y afiliaciones en un período no mayor a un (1) año.
- Estrategia comercial pre-compra de tiquetes en un período de doce (12) meses.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

# 2.15. Valorizaciones y Desvalorizaciones

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las valorizaciones y desvalorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

- Inmuebles.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo comercial efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto en libros. Se registran con contrapartida en cuenta patrimonial.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

#### 2.16. Impuesto Diferido

Se reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales generadas entre la valoración de precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio, y sobre el mayor valor solicitado como gasto deducible del crédito mercantil. Como se mencionó en la nota de cargos diferidos, el impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

# 2.17. Ingresos Anticipados y pasivos diferidos

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago y los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan al ingreso en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados por capital.

La utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo, se amortizan en forma proporcional a los valores recaudados por capital.

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creo la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.

#### 2.18. Pasivos Estimados y Provisiones

Se registran provisiones para cubrir pasivos estimados relacionados con multas, litigios, acciones y demandas que puedan existir y que cumplan las siguientes condiciones:

Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.

45

- b. El pago sea exigible o probable
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.
- e. De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido hasta:

Contingencia probable 100%
Contingencia eventual hasta el 50%
Contingencia remota 0%

f. Los pasivos laborales estimados, se contabilizan con base en disposiciones legales y convenios laborales vigentes estimados con base en cálculos de los montos que deberán ser pagados a los empleados.

#### 2.19. Conversión de transacciones en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado TRM vigente, en sus respectivas fechas, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las tasas al cierre fueron de \$1.913,98 (pesos por dólar) y \$1.913.15 (pesos por dólar), respectivamente.

# 2.20. Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.

Las contingencias por multas y sanciones son analizadas por la Dirección Jurídica y sus asesores legales. La estimación de contingencia por pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio; se evalúa entre otros aspectos: merito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.

La contingencia judicial por definición es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implica duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generen contingencia pasiva, duda que se resuelve finalmente cuando uno o más eventos futuros ocurren o dejen de ocurrir.

# 2.21. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco y las subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 2.22. Cuentas de orden Fiduciarias

El Banco registra en las cuentas fiduciarias las operaciones de las universalidades de cartera.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia, no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Balance transmitido a dicha Superintendencia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.

Las subordinadas Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A. registran en estas cuentas los saldos correspondientes a dineros o bienes fideicomitidos, separadamente de sus activos y forman patrimonios independientes, de acuerdo con disposiciones legales del Código de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia

Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía general de los acreedores a la sociedad fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en el contrato de la fiducia

Davivalores S.A. de acuerdo a la Resolución 497de 2003 y las modificaciones establecidas en la Resolución 02374 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra en estas cuentas el activo, pasivos y patrimonio y demás operaciones de otros entes que por virtud de las normas legales o de un contrato que se encuentran bajo la administración temporal o permanente de la respectiva entidad vigilada.

#### 2.23. Exceso del Costo de la Inversión sobre el Valor en Libros

Se determina comparando el costo de la inversión contra el valor patrimonial proporcional, calculado en cada una de las adquisiciones hechas por la Matriz en las Subordinadas.

# 2.24. Variaciones sustanciales de uniformidad

El Banco homologó los planes de cuenta y homogenizó las normas de contabilidad de general aceptación de las subordinadas del exterior a las normas aplicables en Colombia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, principalmente en aquellas que puedan afectar la estructura de los estados financieros consolidados, tales como los relacionados con inversiones, constitución de provisiones de cartera, depreciación de activos fijos, etc.

El efecto en resultados de este procedimiento con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, es el siguiente:



Notas a los Estados Financieros Consolidados

	3	31 de diciembre		30 de junio		
Utilidad subordinada Panamá Utilidad (pérdida) subordinada Miami			\$ 14,967.9 <u>147.7</u>			\$ 13,738.7 (638.6)
Utilidad subordinadas del exterior			<u>15,115.6</u>			<u>13,100.1</u>
	<u>Gasto</u>	Recuperac.	<u>Neto</u>	<u>Gasto</u>	Recuperac.	<u>Neto</u>
Provisión inversiones	8,020.4	376.6	(7,643.8)	0.0	839.2	839.2
Provisión cartera de créditos	4,692.7	3,825.2	(867.5)	11,186.3	24,773.1	13,546.8
Provisión cuentas por cobrar	27.6	29.6	2.0	73.1	142.1	69.0
Provisión bienes recibidos en pago	1.7	0.0	(1.7)	0.0	268.3	268.3
Fideicomisos	4.2	0.0	(4.2)	0.0	4,953.6	4,953.6
Traslado valoración inversiones	88.1	3,304.1	3,216.0	0.0	6,748.1	6,748.1
Provisión. general	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Venta a plazos	0.0	0.0	0.0	0.0	1,632.5	1,632.5
Depreciaciones	(12.0)	<u>16.8</u>	28.8	(12.6)	<u>17.6</u>	<u>30.2</u>
•	12,822.7	<u>7,552.3</u>	(5,270.4)	<u>11,246.8</u>	<u>39,374.5</u>	<u>28,087.7</u>
Total utilidad homologada subordinad	or	\$ 9,845.2			<u>\$ 41,187.8</u>	

# Principales Efectos Segundo semestre de 2010

# Cartera

Para la cartera comercial y consumo se aplicó el Modelo de Referencia Comercial MRC y Modelo de Referencia de Consumo MRCO del Banco para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, y para los demás clientes se aplica modelo interno que involucra entre otras variables el riesgo país y el factor de castigos; se presenta un reintegro de provisiones de cartera por \$3.825,2 principalmente por disminución de carteras vencida y un gasto de provisión de \$4.692,7 originado principalmente por la homologación de provisiones.

# **Cuentas por Cobrar**

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de las subordinadas Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International una provisión por intereses de \$73.1 La aplicación individual de provisión presenta un efecto en el estado de resultados de \$29.6 como reintegro y de \$27,6 como gasto.

# Bienes recibidos en dación de pago

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión para los bienes destinados a vivienda y a diferente de vivienda por \$3.916,6 con un movimiento neto en estado de resultados de \$1.7 neto principalmente por variación en la TRM.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### **Fideicomisos**

La provisión del Fideicomiso H&L Barú al 31 de diciembre es de \$9.648,7 con un gasto de provisión en el período de \$4.2 principalmente por variación en la TRM.

# Venta a plazos

El 22 de Agosto del 2010 se canceló totalmente el crédito a Constructora Bolívar S.A. que había dado origen al registro de la venta a plazos.

#### Valoración de Inversiones

Se realizo homologación del portafolio de inversiones disponibles para la venta a negociables con efecto en el estado de resultados por el traslado de la valoración de los títulos equivalente a \$3.216.0 neto.

#### Principales Efectos Primer semestre de 2010

#### **Cuentas por Cobrar**

Dentro del proceso de homogenización se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por \$75.2. La aplicación individual de provisión presenta un efecto en resultado del \$140,1 como reintegro y de \$72,9 como gasto.

Para la subordinada de Bancafé International Corporation S.A., se incluyó en el balance una provisión por \$3.0, la aplicación individual de provisión presenta un efecto en resultados de \$2.0 como reintegro y \$ 0,2 como gasto.

# Bienes recibidos en dación de pago

Dentro del proceso de homogenización se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por \$ 3.915,1, con un movimiento neto en el estado de resultados de \$268,3 correspondiente a reintegro de provisiones, principalmente por efecto en el aumento de la TRM.

#### **Fideicomisos**

La participación del Banco en el derecho del fideicomiso H&L Barú disminuyó al 70.02% y adicionalmente la TRM disminuyó por \$131,08; originando un reintegro de provisión de \$4.953,6 durante el primer semestre de 2010.

# Venta a plazos

En febrero y mayo de 2010 se recibieron pagos por \$1.632,5 los cuales por efectos de homogenización se reconocen en el estado de resultados atendiendo las normas aplicables a las ventas a plazos.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 3. <u>Disponible</u>

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Caja	\$ 760,067.2	736,356.8
Banco de la República	463,155.6	423,112.3
Bancos y otras entidades financieras	16,307.1	61,528.6
Canje	25,987.7	28,655.6
Remesas en tránsito	156.0	362.2
Provisión	(606.6)	<u>(685.9)</u>
	<u>1,265,067.1</u>	<u>1,249,329.6</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	3,037.3	1,738.3
Banco de la República	59.5	59.5
Bancos y otras entidades financieras	219,705.2	77,169.4
Remesas en tránsito	4,198.6	1,700.9
Provisión	<u>(21.1)</u>	<u>(41.1)</u>
	<u>226,979.5</u>	<u>80,627.0</u>
	\$ 1.492.046.6	1.329.956.6

Los saldos en caja y Banco de la República, computan para efectos del encaje requerido que el Banco y Confinanciera deben mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Estos depósitos no tienen remuneración.

# 3.1. Partidas conciliatorias Moneda Legal

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2010:

Partidas mayores de 30 días	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	
Notas débito por conciliar	34	\$	183.6
Notas crédito por conciliar	314		(477.7)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	22		135.9
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>250</u>		(1,870.8)
	<u>620</u>	\$	(2,029.1)

Al 31 de diciembre de 2010, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 714 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$(7.281,9) las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por valor de \$627.7.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2010:

Partidas mayores de 30 días	<u>Cantidad</u>	<u>V</u> a	<u>alor</u>
Notas débito por conciliar	1,480	\$	352.5
Notas crédito por conciliar	364		(874.1)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	62		72.3
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>243</u>		(157.0)
	<u>2,149</u>	\$	(606.2)

Al 30 de junio de 2010 las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 2.680 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$2.147,9 las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$685,9.

#### 3.2. Partidas conciliatorias Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2010:

Partidas mayores de 30 días	<u>Cantidad</u>	Valor USD \$
Notas débito por conciliar	5	\$ 11.0
Notas crédito por conciliar	9	(36.4)
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>12</u>	(12.1)
	<u>26</u>	\$ <u>(37.4)</u>

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2010:

# 30 de junio

Partidas mayores de 30 días	<u>Cantidad</u>	Valor USD \$
Notas débito por conciliar	5	\$ 14.4
Notas crédito por conciliar	7	(71.8)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	1	7.1
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>12</u>	(33.4)
	25	\$ <u>(83.7)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$41.1.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 3.3. Provisión sobre el disponible

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio	
Saldo inicial Más:	\$ 727.0	581.2	
Provisión cargada a gastos de operación	439.4	551.5	
Menos: Castigos			
Normalización partidas	136.0	30.8	
Reintegro de provisión	<u>402.8</u>	<u>375.0</u>	
Saldo final	\$ <u>627.7</u>	<u>727.0</u>	

# 4. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

# 31 de diciembre

			Fecha de		Monto en	TRM (Pesos)
Monto er	n dólares	<u>Tasa</u>	a <u>Iniciación</u> <u>Vencimiento</u>		<u>pesos</u>	<u>11401 (1 6000)</u>
Moneda Extra	njera					
Overnight Bar	ncos Exterior:					
USD	1.950.000,0	0,030%	Dic.31.10	Ene.03.11	3.732,3	1.913,98
USD	89.892,0	0,200%	Oct.31.10	Ene.17.11	172,1	1.913,98
	\$ 2.039.892,0				<u>\$ 3.904,3</u>	
Simultáneas						
Banco de la Rep	oublica	3,25%	Dic.27.10	Ene.04.11	\$ 81.744,3	
		3,10%	Dic.28.10	Ene.03.11	\$ 5.999,4	
		3,35%	Dic.28.10	Ene.11.11	\$ 46.866,0	
		3,20%	Dic.28.10	Ene.04.11	<u>\$ 2.209,3</u>	
					<u>\$ 136.819,0</u>	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Monto en dólares	<u>Tasa</u>	Fecha de	Monto en	TRM (Pesos)
			Iniciación	Vencimiento	<u>pesos</u>
					<del></del>
Comisionistas de Bolsa	3,50%	Dic.28.10	Ene.03.11	\$ 4.896,7	
	3,45%	Dic.29.10	Ene.04.11	\$ 2.179,4	
	4,50%	Dic.29.10	Ene.04.11	\$ 6.192,2	
	3,45%	Dic.30.10	Ene.04.11	\$ 9.807,2	
	5,00%	Dic.28.10	Ene.03.11	\$ 1.129,1	
	3,50%	Dic.28.10	Ene.03.11	\$ 2.386,4	
	3,40%	Dic.29.10	Ene.03.11	\$ 1.193,3	
	3,45%	Dic.29.10	Ene.04.11	\$ 2.724,3	
	5,00%	Dic.29.10	Ene.04.11	\$ 2.003,4	
	3,45%	Dic.30.10	Ene.03.11	\$ 1.193,5	
	3,40%	Dic.28.10	Ene.03.11	\$ 4.781,7	
	3,40%	Dic.30.10	Ene.03.11	\$ 2.613,8	
	5,00%	Dic.29.10	Ene.03.11	\$ 1.544,7	
	5,00%	Dic.29.10	Ene.04.11	\$ 6.019,9	
	3,30%	Dic.29.10	Ene.03.11	\$ 2.273,8	
				<u>\$ 50.939,4</u>	
				<u>\$ 191.662,8</u>	

	30 de junio							
				<u>Fec</u>	<u>ha de</u>		Monto en	<u>TRM</u>
<u>Entidad</u>	Monto en dólares		<u>Tasa</u>	<u>Iniciación</u>	Vencimiento		pesos	(Pesos)
Moneda Extranjera								
Overnight Bancos Exterior:								
	USD	20,000,000.0	0.500%	Mar.26.10	Jul.23.10	\$	38,263.0	1,913.15
	USD	89,823.9	0.296%	Jun.30.10	Jul.01.10		171.8	1,913.15
	USD	300,000.0	0.040%	Jun.30.10	Jul.01.10		<u>573.9</u>	1,913.15
	USD	20,389,823.9					39,008.7	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Monto en</u>		Fecha de		<u>Monto en</u>	<u>TRM</u>
<u>Entidad</u>	<u>dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>pesos</u>	(Pesos)
Moneda Legal						
Simultáneas						
Bancos		2.950%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>10,284.5</u>	
Banco República		3%	Jun.28.10	Jul.01.10	11,044.7	
24.100 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1		3%	Jun.30.10	Jul.01.10	99,119.9	
		3%	Jun.30.10	Jul.01.10	38,148.5	
		4%	Jun.30.10	Jul.01.10	3,236.2	
		3%	Jun.30.10	Jul.01.10	99,908.7	
		3%	Jun.29.10	Jul.01.10	16,450.4	
					<u>267,908.4</u>	
Sociedades Comisioni	stas de Bolsa de Valores	5.50%	Jun.30.10	Jul.06.10	726.7	
		5.50%	Jun.30.10	Jul.06.10	1,400.6	
		5.50%	Jun.30.10	Jul.06.10	3,054.5	
		4.50%	Jun.30.10	Jul.01.10	8,719.7	
		4.00%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>1,019.4</u>	
					<u>14,921.0</u>	

Para el segundo y primer semestre de 2010, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones activas (moneda legal y extranjera) fueron de \$191.490.7 y \$890.6 y \$303.923,1 y \$350.4 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

\$ 332,122.6

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 5. <u>Inversiones</u>

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa

31 de diciembre	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,454,076.3	25,807.3
Negociables en títulos participativos	769.7	0.0
Para mantener hasta el vencimiento	385,305.7	579.1
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1,427,758.2	1,125.5
Disponibles para la venta en títulos participativos	111,164.7	13,442.6
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda	13,446.0	0.0
Negociables entregadas en garantía	40,120.8	0.0
	<u>4,432,641.4</u>	<u>40,954.5</u>

30 de junio	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	2,741,876.0	21,179.5
Negociables en títulos participativos	1,693.6	0.0
Para mantener hasta el vencimiento	420,172.6	681.3
Disponibles para la venta en títulos de deuda	700,569.5	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	111,090.7	13,442.6
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda	64,342.7	0.0
Negociables entregadas en garantía	<u>41,186.0</u>	0.0
	\$ <u>4,080,931.2</u>	<u>35,303.4</u>

55



Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 5.1. Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

	31 de diciembre	30 de junio
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		
TES	\$ 865,446.0	910,138.0
TRD	3,966.6	22,248.0
CERT	0.0	4.0
Bonos	219,254.5	229,286.7
Fogafín	0.0	84,485.3
TDA Finagro (1)	154,125.8	213,123.9
CDT	113,682.0	75,259.4
Tips	795,487.2	770,266.4
Títulos de contenido crediticio	30,190.9	16,617.9
Títulos emitidos por entidades del exterior	190,889.6	194,011.8
Títulos de deuda pública externa emitidos por Nación	61,950.7	148,700.9
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	31.0	68,572.2
Títulos emitidos por organismos multilaterales	13,921.7	1,529.1
Bonos BCIE	5,130.3	5,090.0
Papeles comerciales	<u>0.0</u>	<u>2,542.5</u>
	\$ <u>2,454,076.3</u>	<u>2,741,876.0</u>

# Inversiones negociables en títulos participativos

	<u>31</u>	<u>de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Interbolsa	\$	0.0	365.5
Acciones y Valores		43.0	28.6
Correval		112.2	0.0
Corficolombiana		412.6	604.4
Fidubogotá		201.9	0.0
Patrimonio Autónomo Fiducafé		0.0	386.8
Fondo de valores de Correval		<u>0.0</u>	<u>308.3</u>
	\$	<u>769.7</u>	<u>1,693.6</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Inversiones para mantener hasta el vencimiento

	<u>31 c</u>	<u>30 de junio</u>	
TRD	\$	316,376.2	317,811.6
TA Finagro (1)		6,527.8	10,894.0
CDT		3,018.8	3,024.6
Títulos emitidos por entidades del exterior		0.0	4,940.3
Títulos emitidos por entidades del exterior Cerpanes		4,313.2	4,111.0
Bladex		0.0	38,327.4
TIPS		<u>55,069.8</u>	<u>31,493.4</u>
	\$	<u>385,305.7</u>	<u>420,172.6</u>

<sup>1)</sup> Corresponde a inversiones obligatorias que se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios (Nota 12) en términos de la Resolución 14 de 2008, así: sobre promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5,8% de las cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de los certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre marzo - junio de 2009 y son los porcentajes vigentes a la fecha. (Nota 37).

# Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda

	<u>31 (</u>	<u>de diciembre</u>	30 de junio
Tes B	\$	492,188.9	496,820.5
Títulos emitidos por entidades del exterior		66,852.3	13,074.1
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros		121.5	3,714.8
Títulos emitidos por Organismos Multilaterales		1,215.0	13,762.3
Notas Estructuradas		39,685.1	39,285.3
TIPS		827,695.5	133,912.6
	\$	1,427,758.2	700,569.5

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

	<u>31 d</u>	e diciembre	30 de junio
Acciones con baja y mínima bursatilidad	\$	<u>111,164.7</u>	111,090.7
Inversiones Negociables entregadas en garantía			
TES		40,120.8	<u>41,186.0</u>
Derechos de Recompra de Inversiones			
Negociables en títulos de deuda			
TES		13,247.4	35,228.3
FOGAFIN		0.0	23,031.9
TES UVR		<u>198.6</u>	6,082.5
		<u>13,446.0</u>	64,342.7
- Provisión inversiones		(40,954.5)	(35,303.4)
Total inversiones netas	\$	<u>4,391,686.8</u>	4,045,627.8

No existen restricciones adicionales sobre Inversiones a las definidas en la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente a los títulos entregados en garantía por operaciones pasivas Interbancarias, repos, simultáneas y las garantías sobre futuros, estos valores se encuentran registrados en las cuentas Derechos de Recompra y Derechos de Transferencias

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia; resultado que se observa en la nota 5.9.

# 5.2. Reclasificación de Inversiones

Durante el segundo y primer semestre de 2010, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 5.3. Portafolio de inversiones por calificación

Calificación de largo plazo	31 de diciembre	% partic.	<u>Provisión</u>	30 de junio	% partic.	<u>Provisión</u>
A	\$ 46,327.4	1.07%	0.0	62,889.7	1.58%	0.0
A-	19,995.4	0.46%	0.0	19,689.1	0.50%	0.0
A+	67,196.3	1.56%	0.0	54,826.7	1.38%	0.0
AA-	33,243.2	0.77%	0.0	15,121.0	0.38%	0.0
AA	134,084.6	3.10%	0.0	31,635.9	0.80%	0.0
AA+	36,994.6	0.86%	0.0	19,663.6	0.50%	0.0
AAA	1,560,987.4	36.13%	0.0	1,014,874.2	25.58%	236.0
В	16,145.1	0.37%	0.0	0.0	0.00%	0.0
B+	9,318.8	0.22%	4,843.5	52,953.5	1.33%	724.2
BB-	70,192.7	1.62%	1,144.9	19,912.5	0.50%	1,946.3
BB	37,558.2	0.87%	12,791.7	15,940.8	0.40%	4,771.3
BB+	44,371.2	1.03%	0.0	64,509.0	1.63%	0.0
BBB-	119,974.9	2.78%	2,011.9	216,289.2	5.45%	0.0
BBB	70,907.1	1.64%	223.2	81,882.5	2.06%	0.0
BBB+	38,742.2	0.90%	0.0	43,348.3	1.09%	0.0
С	38,923.9	0.90%	0.0	11,635.8	0.29%	5,817.9
CC	12,041.6	0.28%	0.0	2,142.5	0.05%	857.7
CCC	1,347.6	0.03%	5,822.9	15,014.6	0.38%	7,507.4
Multilateral	5,130.3	0.12%	673.8	9,201.1	0.23%	0.0
Nación	1,936,587.3	44.82%	0.0	2,095,583.6	52.81%	0.0
Fogafín	<u>0.0</u>	0.00%	<u>0.0</u>	<u>107,517.3</u>	2.71%	0.0
	4,300,069.5	99.52%	<u>27,511.9</u>	3,954,630.9		21,860.8
Calificación de corto plazo						
1	4,009.7	0.09%	0.0	730.8	0.02%	0.0
1+	12,599.2	0.29%	0.0	12,785.2	0.32%	0.0
2	<u>4,028.5</u>	0.09%	<u>0.0</u>	0.0	0.00%	0.0
	<u>20,637.4</u>	0.48%	<u>0.0</u>	<u>13,516.0</u>		<u>0.0</u>
	<u>4,320,707.0</u>	<u>100.00%</u>	<u>27,511.9</u>	<u>3,968,146.8</u>	<u>100.00%</u>	<u>21,860.8</u>
<u>Títulos participativos</u>						
Α	111,197.9	99.34%	13,440.6	111,109.4	98.51%	13,440.7
AA	726.7	0.65%	0.0	1,665.1	1.48%	0.0
В	<u>9.8</u>	0.01%	<u>2.0</u>	<u>9.8</u>	0.01%	<u>1.9</u>
	<u>111,934.4</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>	112,784.3	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>
	\$ <u>4,432,641.4</u>			4,080,931.2		<u>35,303.4</u>

Para la constitución de provisiones de títulos que no cuentan con una calificación externa, se realiza una evaluación interna para otorgarle la calificación de acuerdo a lo establecido en capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, en inversiones negociables en títulos de deuda por (\$15.167.84) quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos . Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 por \$32.948.1 y \$32.915.9, respectivamente.

# 5.4. Portafolio de inversiones por emisor

	31 de diciembre	Partic.	30 de junio	Partic.
				10.010/
Gobierno Nacional	\$ 1,851,035.4	41.76%	2,036,761.6	49.91%
Entidades descentralizadas y de orden gubernamental	3,836.9	0.09%	13,321.4	0.33%
Fogafín	0.0	0.00%	107,517.3	2.63%
Finagro	160,852.2	3.63%	224,017.9	5.49%
Findeter	20,583.0	0.46%	0.0	0.00%
Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	1,781,733.9	40.20%	1,109,802.1	27.19%
Entidades del Exterior	382,560.0	8.63%	260,512.5	6.38%
Bladex	0.0	0.00%	38,327.4	0.94%
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	152.5	0.00%	72,287.0	1.77%
Entidades del Sector Real	131,399.7	2.96%	129,953.7	3.18%
Titularizadora Colombiana	84,048.2	1.90%	71,464.7	1.75%
Organismos Multilaterales de crédito	15,136.6	0.34%	15,291.3	0.37%
Otros	<u>1,302.8</u>	0.03%	<u>1,674.3</u>	0.04%
	\$ 4,432,641.4	100.0%	4,080,931.1	100.0%

# 5.5. Portafolio de inversiones por moneda

	31 de diciembre	<u>30 de junio</u>
Pesos	\$ 3,274,226.8	2,785,143.8
Dólares	495,580.0	611,315.6
Uvr	<u>662,834.6</u>	<u>684,471.7</u>
	\$ <u>4,432,641.4</u>	4,080,931.1

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 5.6. Portafolio de inversiones por periodos de maduración

31 de diciembre		De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	<u>Total</u>
	_					
Inversiones Negociables	\$	339,894.1	1,005,359.8	695,873.0	467,285.9	2,508,412.8
Inv. Disponibles para la venta en títulos de deuda		9,738.7	546,759.2	702,936.2	168,324.2	1,427,758.2
Inv. Disponibles para la venta en títulos participativos		0.0	0.0	0.0	111,164.7	111,164.7
Inv. para mantener hasta el vencimiento						
		<u>45,616.6</u>	273,432.5	59,236.4	7,020.2	385,305.7
	\$	<u>395,249.4</u>	<u>1,825,551.4</u>	<u>1,458,045.5</u>	<u>753,795.0</u>	4,432,641.4
30 de junio		De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$	635,095.0	1,188,624.6	575,006.4	448,707.3	2,847,433.3
Inv. Disponibles para la venta en títulos de deuda		7,613.5	557,395.4	118,401.1	17,159.5	700,569.5
Inv. Disponibles para la venta 'en títulos participativos		0.0	0.0	0.0	112,755.8	112,755.8
Inv. para mantener hasta el vencimiento		87,822.4	246,732.4	<u>85,617.8</u>	<u>0.0</u>	420,172.6
	\$	<u>730,530.9</u>	<u>1,992,752.3</u>	<u>779,025.3</u>	<u>578,622.5</u>	4,080,931.1

# 5.7. Valores máximos, mínimos y promedio

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre de 2010 fueron:

## <u>Inversiones</u>

Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>	
Bonos	\$ 4,144.4	221,813.2	192,720.7	
Cdt's	1.5	150,939.4	107,181.2	
Encargo Fiduciario	0.0	25,000.0	4,166.7	
Fogafín	0.0	108,686.4	36,131.1	
Entidades del Exterior	17,553.7	18,600.8	18,147.7	
TA Finagro	148,559.4	202,036.5	175,314.2	
Tes	735,134.4	1,272,796.2	978,072.2	
TIPS	1,287.2	764,418.4	706,530.3	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Títulos por especie	Mír	<u>nimo</u>		<u>Máximo</u>		<u>Promedio</u>
Títulos de contenido crediticio TRD Carteras colectivas		13,210.5 3,966.6 112.2			,483.7 ,153.7 412.6	23,936.2 13,237.1 242.2
Disponibles para la venta Tes TIPS		492,188.9 282,742.3			,406.8 ,105.8	506,664.9 409,486.5
Al vencimiento Cdt's Tes TIPS TRD	\$	3,018.8 0.0 0.0 312,918.0 2,014,838.0		2 2 <u>315</u>	,032.2 ,410.0 ,661.4 ,637.8 ,595.0	3,026.4 401.7 2,088.9 314,326.3 3,491,674.1
Posiciones activas en operaciones de mercado mo relacionadas	netari	о у		<u>Mínimo</u>	Máximo	o <u>Promedio</u>
Interbancarios activos Overnight Bancos Exterior Repos y simultáneas activas				0.0 1,756.0 <u>187,758.5</u> <u>189,514.4</u>	80,000 17,875 <u>765,166</u> <u>863,041</u>	.1 8,283.8 .7 <u>391,136.8</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado mo relacionadas	onetar	io y				
Interbancarios pasivos Repos y simultáneas pasivas			Ş	16,209.1 10,162.4 \$ 26,371.5	62,275 555,728 618,003	.0 215,782.8

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre del 2010 fueron:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Inversiones

Títulos por especie		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	Promedio
Bonos	\$	5,012.6	283,794.2	223,946.9
Cdt		440.5	114,037.5	91,532.0
Certs		4.0	4.0	4.0
Fogafín		108,971.0	124,382.6	119,129.4
Entidades del Exterior		17,897.4	19,010.2	18,324.6
Papeles comerciales		2,542.5	15,097.8	10,266.3
TDA Finagro		5,218.8	391,979.5	338,712.6
Tes		7,239.9	2,590,273.9	1,966,233.5
TIPS		7,707.7	1,041,271.5	882,402.7
Títulos de contenido crediticio		21,742.6	25,334.7	24,118.1
TRD		<u>2,915.0</u>	<u>360,391.2</u>	<u>343,506.5</u>
	\$	<u>179,692.0</u>	4,965,577.2	<u>4,018,176.6</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relac	iona	das		
Interbancarios activos	\$	0.0	318,000.0	63,000.0
Overnight Bancos Exterior		2,834.8	18,980.4	7,547.7
Repos y simultáneas activas		20,733.2	<u>293,113.8</u>	<u>108,213.5</u>
		23,567.9	<u>630,094.2</u>	<u>178,761.2</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y rela	ciona	adas		
Interbancarios pasivos		0.0	145,965.6	81,117.8
Repos y simultáneas pasivas		70,321.3	•	
пероз у зітішкапеаз разічаз		10,321.3	<u>638,035.3</u>	<u>291,721.3</u>
	\$	<u>70,321.3</u>	<u>784,000.9</u>	<u>372,839.0</u>

## Efecto homologación

Para las subordinadas Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. se realizó homologación de calificación del portafolio de inversiones de acuerdo con las normas Colombianas previstas en el capítulo I – Clasificación, Valoración y Contabilización de inversiones, numeral 8 – Provisión o Pérdida por Calificación de Riesgo Crediticio de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

63

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 5.8. Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)

Es el resultado de multiplicar el patrimonio de las subordinadas, a la fecha de la inversión por el porcentaje de participación adquirido por la entidad inversionista en esa misma fecha.

El valor patrimonial tiene como fines:

- Determinar el exceso o defecto del costo de la inversión sobre el valor en libros en la emisora.
- Establecer los montos que deberán eliminarse de cada una de las cuentas del patrimonio de la Subordinada contra el costo de adquisición de la inversión registrado por la entidad inversionista.

El resultado del cálculo del valor patrimonial en la fecha de adquisición de las Subordinadas, fue el siguiente:

Fecha	%	Valor	Amortización	Saldo	Plazo
Adquisición	Participación	Inicial			
04-Dic-06	94.90%	56,918.8	46,483.7	10,435.1	5 años

## 5.9. Provisión de inversiones

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo Inicial	\$ 35,303.4	40,420.3
Mas: Provisión cargada a gastos de operación	9,670.2	538.4
Reclasificaciones	(370.70)	0.0
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>3,642.4</u>	<u>5,655.3</u>
Saldo final	\$ <u>40,954.5</u>	<u>35,303.4</u>

# Inversiones disponible para la venta en títulos participativos

Efecto valorización inversiones en moneda extranjera:

Para las inversiones de Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. las valorizaciones y/o desvalorizaciones se realizan sobre el balance homologado a normas colombianas, incluyendo el efecto por reexpresión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

## 31 de diciembre

Razón Social	Capital <u>Social</u>	%parti- <u>cipac</u> .	Costo adquis.	Costo <u>Ajustado</u>	Valorización/ <u>Desvaloriz.</u>	Provisión	Calif.	<u>Dividendos</u>
Corporación Andina de Fomento	2,725.1	0.0034%	328.8	<u>367.8</u>	<u>58.0</u>	0.0	Α	<u>9.2</u>
			<u>\$ 328.8</u>	\$ 367.8	<u>\$ 58.0</u>	<u>\$ 0.0</u>		<u>\$ 9.2</u>
Finagro	143,308	12.67%	52,149.7	61,557.0	6,898.1	0.0	Α	0.0
Compañía de Inv. del Café	8,024	29.54%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	Α	0.0
Cámara de Riesgo Central								
de Contraparte	34,000	5.51%	1,563.7	1,872.4	(476.1)	0.0	Α	0.0
Almacafé	14,472	0.01%	9.8	9.8	0.0	1.9	В	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.	71,925	21.12%	17,499.8	17,499.7	11,084.9	0.0	Α	0.0
Redeban Multicolor S.A.	10,119	26.04%	8,229.8	8,229.9	9,059.9	0.0	Α	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	6,595	18.42%	1,848.5	1,848.5	2,225.0	0.0	Α	0.0
Deceval S.A.	12,051	11.90%	4,488.9	5,081.3	3,048.3	0.0	Α	1,262.5
Cámara de Compensación Divisas								
de Colombia S.A.	2,500	6.38%	159.4	159.4	5.1	0.0	Α	0.0
BBVA	0	0.00%	2.5	15.3	0.0	0.0		0.0
Tecnibanca S.A.	16,410	0.94%	85.6	225.5	133.8	0.0	Α	0.0
Bolsa de Valores	0	1.41%	564.7	564.7	882.2	0.0		0.0
Fondo de Reposición Fogacol	0	0.00%	<u>292.6</u>	<u>292.6</u>	<u>25.7</u>	0.0	Α	<u>0.0</u>
			<u>\$ 100,335.7</u>	<u>\$ 110,796.8</u>	<u>\$ 32,886.9</u>	<u>\$ 13,442.6</u>		<u>\$ 1,262.5</u>
			<u>\$ 100,664.5</u>	<u>\$ 111,164.7</u>	\$ 32,944.9	\$ 13,442.6		<u>\$ 1,271.7</u>



Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 30 de junio

<u>Razón Social</u>		apital ocial	%parti- <u>cipac</u> .	Costo adquis.	Costo <u>Ajustado</u>	Valorización/ <u>Desvaloriz.</u>	Provisión	Calif.	<u>Dividendos</u>
Master Card International (1)	USD	2,134.3	0.00%	\$ 0	0.0	0.0	0.0	Α	5.3
Corporación Andina de Fomento	USD	2,725.1	0.00%	<u>328.8</u>	<u>310.2</u>	<u>33.5</u>	0.0	Α	<u>0.0</u>
				<u>328.8</u>	<u>310.2</u>	<u>33.5</u>	0.0		<u>5.3</u>
Finagro	\$	143,308.4	12.67%	52,149.7	61,557.0	3,082.5	0.0	Α	7,976.8
Compañía de Inv. del Café		8,023.8	29.54%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	Е	0.0
Cámara de riesgo central de contraparte		34,000.0	5.51%	1,563.7	1,872.4	(364.2)	0.0	Α	0.0
Almacafé S.A.		14,472.3	0.01%	9.8	9.8	0.0	1.9	В	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.		71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.8	8,672.4	0.0	Α	3,738.0
Redeban Multicolor S.A.		10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	7,728.5	0.0	Α	1,142.1
A.C.H. Colombia S.A.		6,594.8	18.47%	1,848.5	1,848.5	1,735.1	0.0	Α	923.5
Deceval S.A.		12,050.9	11.90%	4,498.1	5,081.3	2,826.7	0.0	Α	1,257.0
Cámara de compensación divisas									
de Colombia S.A.		2,500.0	6.38%	159.4	159.4	1.5	0.0	Α	0.0
Bolsa de Valores de Colombia			1.41%	564.7	564.7	677.8	0.0	Α	5.5
BBVA		89,779.0	0.00%	7.4	7.4	0.0	0.0	Α	0.0
Fondo de Reposición Figacol			0.00%	283.9	284.1	0.0	0.0	NAA	0.0
Tecnibanca S.A.		16,409.7	0.94%	<u>85.6</u>	<u>225.5</u>	<u>84.8</u>	0.0	Α	<u>74.2</u>
				100,341.1	<u>110,780.5</u>	<u>24,445.1</u>	<u>13,442.6</u>		<u>15,117.1</u>
				<u>\$ 100,670.0</u>	111,090.7	<u>24,478.6</u>	13,442.6		<u>15,122.4</u>

<sup>(1)</sup> En junio de 2010, se realizó la venta de 10.122 acciones clase B Master Card y se registró utilidad por la venta de \$3.650.3.

## **Eliminaciones**

A continuación se presenta un detalle de las operaciones reciprocas de inversiones eliminadas durante el segundo y primer semestre de 2010:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de dio	30 de junio	
Inversiones negociables en títulos de deuda Inversiones disponibles para la venta en títulos	\$	0	330.9
participativos		202,013.1	201,980.4
	\$	202,013.1	202,311.3

# 6. Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero

## 6.1. Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	31 de diciembre	30 de junio
Cartera Comercial:		
Corporativos y constructores	\$ 7,322,879.8	6,166,267.4
Otras líneas comerciales	3,224,466.4	2,682,605.7
Tarjeta de Crédito	244,659.1	255,574.8
Vehículos	237,600.0	243,718.6
Descubiertos en cuenta corriente	82,632.7	114,442.0
	11,112,238.0	9,462,608.5
Leasing Habitacional	1,376,563.0	1,224,967.3
	<u>12,488,801.0</u>	<u>10,687,575.8</u>
Cartera Vivienda	1,772,321.8	2,308,203.3
Cartera Consumo		
Tarjeta de Crédito	1,884,593.9	1,679,467.5
Otras líneas de consumo	4,705,463.3	4,156,248.2
Vehículos	966,838.3	846,674.9
Descubiertos en cuenta corriente	<u>48,930.5</u>	<u>47,130.8</u>
	<u>7,605,826.0</u>	<u>6,729,521.4</u>
Cartera Microcrédito	68,222.3	55,271.5
Total Cartera Bruta	\$ <u>21,935,171.1</u>	<u>19,780,572.0</u>
Menos provisión individual	(1,148,612.3)	(1,129,725.2)
Sub-total	\$ 20,786,558.7	18,650,846.8
Menos provisión general	(18,502.8)	(23,701.3)
Total Cartera neta	\$ 20,768,056.0	18,627,145.5

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda calificada en A y a un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses); así:

	31 de diciembre	30 de junio
Emisión II	\$ 12,304.6	13,158.4
Emisión III	<u>35,387.3</u>	<u>37,852.6</u>
	\$ <u>47,691.9</u>	<u>51,011.0</u>

### 6.2. Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

Para el segundo semestre de 2010, el Banco colocó recursos por \$376.545 3, en créditos individuales \$283.005.8 y constructor \$93.539.5; y para el primer semestre de 2010 colocó \$283.254.1 en créditos individuales \$197.819.5 y constructor \$85.434.6.

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	31 de diciembre	<u>30 de junio</u>
Individuales	\$ 1,196,218.1	1,213,062.0
Constructores	<u>62,281.3</u>	<u>69,941.0</u>
	\$ <u>1,258,499.4</u>	<u>1,283,003.0</u>

#### Cartera con subsidio de tasa

Para dar cumplimiento al Decreto 1143 de 2009, emitido por el gobierno mediante el cual crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada" el Banco implementó los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor del inmueble	Cobertura de tasa
en SMMLV	<u>Porcentaje</u>
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Banco genera mensualmente una cuenta de cobro al Banco de la República por la aplicación del beneficio de cobertura.

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

#### Cobertura otorgada por el Banco

El Banco ofreció a sus clientes un estimulo adicional a partir de la cuota 85 hasta máximo los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones; se tiene establecida una provisión por \$3.847.0, basada en un modelo que contempla el comportamiento real de los créditos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco ha desembolsado 31.421 y 10.620 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$1.261.827.0 y \$460.010.0, respectivamente.

## 6.3. Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco y sus subordinadas calificaron el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

			<u>3</u> ^	1 de diciembre				
	CAPITAL	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	TOTAL	<u>GARANTIA</u>	PF	ROVISIONES	
					<u>ADMISIBLE</u>	CAPITAL	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GAI	RANTIA IDÓNEA							
A - Normal	\$ 2,125,478.5	18,172.8	1,432.0	2,145,083.3	7,905,316.2	56,619.3	496.1	167.9
B - Aceptable	192,224.8	2,040.6	654.2	194,919.6	784,114.4	23,521.4	249.0	243.1
C - Deficiente	38,784.8	609.3	244.9	39,639.0	124,748.8	10,160.0	464.5	223.1
D - Difícil Cobro	23,140.2	505.8	351.8	23,997.8	84,193.5	19,592.2	477.0	345.5
E - Irrecuperable	<u>26,472.6</u>	<u>353.6</u>	<u>89.0</u>	<u>26,915.2</u>	<u>77,843.4</u>	<u>26,472.6</u>	<u>335.5</u>	88.4
	2,406,100.9	<u>21,682.1</u>	<u>2,771.9</u>	<u>2,430,554.9</u>	8,976,216.3	<u>136,365.5</u>	<u>2,022.1</u>	<u>1,068.0</u>
COMERCIAL OTE	RAS GARANTIAS	3						
A - Normal	9,674,487.1	81,303.8	5,114.7	9,760,905.6	2,109,372.0	243,426.0	2,179.1	699.8
B - Aceptable	247,028.5	2,208.2	482.6	249,719.3	238.7	29,157.8	236.6	288.0
C - Deficiente	43,548.8	677.4	224.6	44,450.8	0.0	11,237.7	527.3	211.9
D - Difícil Cobro	94,325.5	2,263.7	657.5	97,246.7	0.0	94,150.5	2.125.9	645.5
E - Irrecuperable	23,310.2	<u>307.0</u>	<u>68.8</u>	23,686.0	<u>0.0</u>	23,310.2	<u>290.9</u>	68.2
	10,082,700.1	86,760.1	6,548.2	10,176,008.4	2,109,610.7	401,282.2	<u>5,360.0</u>	<u>1,913.4</u>
	\$ <u>12,488,801.0</u>	\$ 108,442.2	\$ 9,320.1	\$ 12,606,563.3	<u>\$ 11,085,827.0</u>	\$ 537,647.7	<u>\$ 7,382.1</u>	<u>\$ 2,981.4</u>
CONSUMO GARA	ANTIA IDÓNEA							
A - Normal	\$ 848,821.9	7,008.4	2,063.0	857,893.3	2,229,275.8	22,266.3	230.1	94.6
B - Aceptable	31,013.1	501.3	114.9	31,629.3	90,136.6	3,076.9	124.7	34.7
C - Deficiente	20,336.1	316.5	82.0	20,734.6	54,907.4	3,669.1	258.8	67.8
D - Difícil Cobro	18,531.7	365.0	172.4	19,069.1	44,524.7	17,587.1	346.8	168.2
E - Irrecuperable	16,431.9	200.0	<u>113.5</u>	16,745.4	44,479.9	16,432.0	<u>184.7</u>	<u>110.7</u>
	935,134.7	<u>8,391.2</u>	2,545.8	946,071.7	2,463,324.4	63,031.4	<u>1,145.1</u>	<u>476.0</u>
CONSUMO OTRA	AS GARANTIAS							
A - Normal	5,996,818.3	51,117.7	15,266.3	6,063,202.3	268.8	166,329.4	1,729.8	715.4
B - Aceptable	260,184.1	4,424.5	982.8	265,591.4	0.0	27,493.5	1,122.7	302.4
C - Deficiente	139,021.5	2,255.3	474.9	141,751.7	0.0	22,965.7	1,878.5	407.0
D - Difícil Cobro	188,457.2	3,953.3	829.4	193,239.9	0.0	188,403.1	3,751.2	808.2
E - Irrecuperable	86,210.2	1,046.3	<u>539.8</u>	<u>87,796.3</u>	0.0	86,210.2	968.8	<u>526.1</u>
	6,670,691.3	62,797.1	18,093.2	6,751,581.6	<u>268.8</u>	<u>491,401.9</u>	<u>9,451.0</u>	2,759.1
Prov. General						<u>97.3</u>		
	\$ <u>7,605,826.0</u>	<u>71,188.3</u>	20,639.0	7,697,653.3	2,463,593.2	<u>554,530.6</u>	10,596.1	<u>3,235.1</u>

70 (Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>CA</u>	<u>APITAL</u>	INTERESES	<u>OTROS</u>	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PF CAPITAL	ROVISIONES_ INTERESES	OTROS		
MICROCREDITO	GARA	NTIA IDÓN	NEA			ADMIOIDEE	ONTITAL	HTERLOLO	<u>011100</u>		
A - Normal	\$	64,094.2	668.7	328.8	65,091.7	112,682.3	7,112.9	83.6	49.0		
B - Aceptable		1,064.8	9.5	12.1	1,086.4	2,056.0	1,034.6	8.9	12.1		
C - Deficiente		535.1	3.1	8.1	546.3	948.4	535.1	3.1	8.2		
D - Difícil Cobro		251.8	2.2	9.1	263.1	568.3	251.8	2.2	9.1		
E - Irrecuperable		<u>711.9</u>	<u>8.0</u>	<u>40.1</u>	<u>760.0</u>	<u>1,139.7</u>	<u>711.9</u>	<u>8.0</u>	<u>40.1</u>		
		66,657.8	<u>691.5</u>	398.2	67,747.5	117,394.7	9,646.3	<u>105.8</u>	<u>118.5</u>		
MICROCREDITO	OTRA	S GARAN	TIAS								
A - Normal		1,502.6	11.1	6.3	1,520.0	142.5	193.0	1.5	0.4		
B - Aceptable		29.5	0.4	1.0	30.9	2.7	23.3	0.3	0.8		
C - Deficiente		25.9	0.9	1.1	27.9	3.1	20.6	0.9	1.1		
D - Difícil Cobro		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
E - Irrecuperable		<u>6.5</u>	<u>0.1</u>	<u>0.5</u>	<u>7.1</u>	<u>2.7</u>	<u>6.5</u>	<u>0.1</u>	<u>0.5</u>		
		<u>1,564.5</u>	<u>12.5</u>	<u>8.9</u>	<u>1,585.9</u>	<u>151.0</u>	<u>243.4</u>	<u>2.8</u>	<u>2.8</u>		
Prov. General							<u>682.2</u>				
		68,222.3	704.0	<u>407.1</u>	69,333.4	117,545.7	10,571.9	<u>108.6</u>	<u>121.3</u>		
HIPOTECARIA P.	ARA VI	IVIENDA									
A - Normal	1,6	614,359.7	7,090.3	9,727.6	1,631,177.6	4,237,958.5	24,307.2	495.7	2,683.3		
B - Aceptable	1	106,989.0	301.9	1,776.7	109,067.6	302,958.2	5,575.3	293.1	1,773.9		
C - Deficiente		37,374.8	121.5	793.5	38,289.8	111,306.8	7,535.4	121.5	793.5		
D - Difícil Cobro		10,947.1	39.5	387.7	11,374.3	36,118.3	6,572.5	39.5	387.7		
E - Irrecuperable		2,651.2	<u>10.2</u>	<u>144.1</u>	<u>2,805.5</u>	9,580.0	2,651.2	<u>10.2</u>	<u>144.1</u>		
	<u>1,7</u>	772,321.8	7,563.4	12,829.6	1,792,714.8	4,697,921.8	<u>46,641.6</u>	<u>960.1</u>	5,782.5		
Prov. General							17,723.3				
	\$ 1,7	772,321.8	<u>\$ 7,563.9</u>	\$ 12,829.6	\$ 1,792,714.8	\$ 4,697,921.8	\$ 64,364. <u>9</u>	<u>\$ 960.1</u>	\$ 5,782. <u>5</u>		
	\$ 21,9	935,171.1	<u>\$ 187,897.9</u>	<u>\$ 43,195.8</u>	\$ 22,166,264.8	<u>\$ 18,364,887.7</u>	<u>\$ 1,167,115.1</u>	<u>\$ 19.046.9</u>	<u>\$12.120.3</u>		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>CAPITAL</u>	INTERESES	30 de ju	unio TOTAL	<u>GARANTIA</u>		<u>PROVISIONES</u>	
					<u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GARANTIA ID	ÓNEA							
A - Normal	\$ 2.327.012,3	20.241,2	1.875,9	2.349.129,4	7.680.344,9	101.344,3	619,1	230,3
B - Aceptable	119.243,2	1.543,7	234,0	121.020,9	431.322,8	20.825,5	208,4	100,7
C - Deficiente	45.674,1	898,3	304,2	46.876,6	83.820,4	9.423,7	660,0	267,1
D - Difícil Cobro	51.712,0	1.397,6	991,2	54.100,8	132.387,1	44.841,9	1.343,8	982,5
E - Irrecuperable	<u>12.813,0</u>	<u>605,1</u>	<u>75,5</u>	<u>13.493,6</u>	<u>26.716,7</u>	<u>11.413,1</u>	<u>576,1</u>	<u>77,8</u>
	2.556.454,6	<u>24.685,9</u>	3.480,8	<u>2.584.621,3</u>	8.354.591,9	<u>187.848,5</u>	<u>3.407,4</u>	<u>1.658,4</u>
COMERCIAL OTRAS GARA	NTIAS							
A - Normal	7.576.751,9	63.669,1	4.043,5	7.644.464,5	1.318.852,9	150.965,2	1.750,6	712,1
B - Aceptable	400.382,6	4.971,9	535,8	405.890,3	133.148,4	48.951,0	698,6	292,3
C - Deficiente	44.305,7	907,7	246,0	45.459,4	183.336,1	13.075,2	697,8	231,8
D - Difícil Cobro	88.486,2	2.273,2	388,2	91.147,6	61.335,3	88.220,1	2.179,7	389,9
E - Irrecuperable	21.194,8	<u>981,0</u>	<u>110,1</u>	22.285,9	0,0	21.194,8	928,8	<u>113,7</u>
	8.131.121,2	72.803,0	<u>5.323,6</u>	8.209.247,8	1.696.672,7	322.406,3	<u>6.255,5</u>	1.739,8
	10.687.575,8	<u>97.488,9</u>	8.804,4	10.793.869,1	10.051.264,6	<u>510.254,8</u>	9.662,9	3.398,2
CONSUMO GARANTIA IDÓ	NEA							
A - Normal	\$ 722.068,3	6.614,3	1.807,6	730.490,2	2.075.337,1	12.488,5	253,7	109,8
B - Aceptable	36.528,9	646,7	165,8	37.341,4	113.010,8	2.508,6	155,4	58,4
C - Deficiente	21.810,0	342,1	114,5	22.266,6	61.539,3	5.391,5	297,4	103,0
D - Difícil Cobro	21.770,2	442,5	220,4	22.433,1	75.917,0	20.736,8	424,7	215,6
E - Irrecuperable	15.790,2	200,3	<u>172,4</u>	<u>16.162,9</u>	<u>37.132,0</u>	<u>17.190,0</u>	<u>187,3</u>	<u>172,6</u>
	<u>817.967,6</u>	8.245,9	2.480,7	828.694,2	2.362.936,2	<u>58.315,4</u>	<u>1.318,5</u>	<u>659,4</u>
CONSUMO OTRAS GARAN	ITIAS							
A - Normal	5.181.408,2	47.785,7	12.417,4	5.241.611,3	712,1	154.954,9	1.899,5	783,4
B - Aceptable	293.965,0	5.241,4	1.288,2	300.494,6	0,0	32.226,2	1.293,8	468,9
C - Deficiente	151.811,8	2.440,9	697,6	154.950,3	0,0	25.110,7	2.148,0	636,9
D - Difícil Cobro	192.161,4	4.222,6	918,2	197.302,2	0,0	192.143,9	4.057,0	896,9
E - Irrecuperable	92.207,4	1.142,5	<u>535,5</u>	93.885,4	0,0	92.207,5	<u>1.061,1</u>	<u>518,5</u>
	5.911.553,8	60.833,1	<u>15.856,8</u>	5.988.243,7	<u>712,1</u>	496.643,2	10.459,4	3.304,6
	\$ <u>6.729.521,4</u>	<u>69.079,0</u>	18.337,5	6.816.937,9	2.363.648,3	<u>554.958,7</u>	<u>11.777,9</u>	<u>3.964,0</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	TOTAL	GARANTIA		<u>PROVISIONES</u>	
					<u>ADMISIBLE</u>	CAPITAL	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
MICROCREDITO GAI	RANTIA IDÓNEA							
A - Normal	\$ 50.251,1	562,0	267,1	51.080,1	88.494,7	4.851,6	62,9	40,8
B - Aceptable	1.526,2	15,1	13,6	1.554,9	2.551,0	1.526,2	14,6	14,1
C - Deficiente	641,0	8,5	10,5	660,0	1.199,5	641,0	8,5	10,5
D - Difícil Cobro	508,8	4,6	13,7	527,1	859,3	508,8	4,6	13,7
E - Irrecuperable	<u>551,1</u>	<u>7,6</u>	<u>24,9</u>	<u>583,6</u>	<u>824,8</u>	<u>551,1</u>	<u>7,6</u>	24,9
	<u>53.478,2</u>	<u>597,8</u>	<u>329,8</u>	<u>54.405,8</u>	93.929,3	8.078,7	<u>98.2</u>	104.0
MICROCREDITO OTI	DAS CADANTIAS							
MICROCREDITO OTE	KAS GARANTIAS							
A - Normal	1.593,9	15,1	5,3	1.614,3	318,9	129,7	1,8	1,3
B - Aceptable	98,3	2,2	0,7	101,2	2,4	58,8	1,4	0,7
C - Deficiente	60,0	0,6	0,7	61,3	37,0	48,3	0,6	0,7
D - Difícil Cobro	10,4	0,2	0,0	10,6	0,6	6,2	0,2	0,0
E - Irrecuperable	<u>30,7</u>	<u>0,6</u>	<u>0,4</u>	<u>31,7</u>	<u>1,7</u>	<u>30,7</u>	0,6	<u>0,4</u>
	1.793,3	<u>18,7</u>	<u>7,1</u>	<u>1.819,1</u>	<u>360,6</u>	<u>273,7</u>	<u>4.6</u>	<u>3,1</u>
Prov. General						<u>552,7</u>		
	<u>55.271,5</u>	<u>616,5</u>	336,9	56.224,9	94.289,9	<u>8.905,1</u>	<u>102,8</u>	<u>107,1</u>
HIPOTECARIA PARA	VIVIENDA							
A - Normal	2.150.165,0	11.183,2	11.561,7	2.172.910,0	5.738.477,5	32.447,9	718,3	3.106,3
B - Aceptable	106.625,7	423,2	1.687,7	108.736,6	284.192,9	5.728,9	418,6	1.686,9
C - Deficiente	34.911,8	132,2	875,3	35.919,3	93.198,0	7.055,7	132,2	875,3
D - Difícil Cobro	13.961,4	81,7	569,3	14.612,3	37.270,3	8.387,3	81,7	569,3
E - Irrecuperable	2.539,4	<u>10,5</u>	<u>113,2</u>	<u>2.663,1</u>	6.779,1	2.539,4	<u>10,5</u>	<u>112,9</u>
	2.308.203,3	11.830,7	14.807,2	2.334.841,3	6.159.917,8	<u>56.159,3</u>	<u>1.361,3</u>	6.350,7
Prov. General						23.148,6		
	2.308.203,3	11.830,7	<u>14.807,2</u>	2.334.841,3	6.159.917,8	<u>79.307,9</u>	<u>1.361,3</u>	6.350,7
	<u>\$ 19.780.572,0</u>	<u>179.015,1</u>	<u>42.286,1</u>	20.001.873,2	<u>18.669.120,6</u>	<u>1.153.426,5</u>	<u>22.904,9</u>	<u>13.820,0</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 6.4. Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

	31 de diciembre		<u>30 de jun</u>	<u>nio</u>
Sectores	<u>Saldo</u>	% Particip.	<u>Saldo</u>	% Particip.
A las familias para adquisición de bienes y servicios	\$7,523,973.7	34.30%	6,630,768.2	33.52%
A las familias para vivienda	3,146,150.5	14.34%	3,533,170.6	17.86%
Servicios prestados a las empresas	2,459,653.1	11.21%	1,813,608.8	9.17%
Construcción	617,753.0	2.82%	724,761.2	3.66%
Comercio al por mayor y al por menor	1,075,817.6	4.90%	908,074.9	4.59%
Transportes y comunicaciones	742,363.6	3.38%	631,879.2	3.19%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	423,297.6	1.93%	367,399.0	1.86%
Elaboración de productos alimenticios	488,785.5	2.23%	432,658.5	2.19%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	1,310,092.9	5.97%	897,309.1	4.54%
Vehículos	386,897.1	1.76%	360,706.3	1.82%
Administración pública y defensa	419,321.3	1.91%	371,296.3	1.88%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	152,341.6	0.69%	144,257.1	0.73%
Suministro de electricidad, gas y agua	133,058.7	0.61%	141,840.3	0.72%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	189,321.5	0.86%	113,652.1	0.57%
Fabricación de productos minerales no metálicos	253,189.6	1.15%	280,501.6	1.42%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	109,454.8	0.50%	147,525.9	0.75%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	82,611.5	0.38%	125,384.3	0.63%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	25,535.7	0.12%	40,960.1	0.21%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	865,698.0	3.95%	669,557.2	3.38%
Fabricación de material de transporte	7,971.9	0.04%	13,762.0	0.07%
Fabricación de maquinaria y equipo	47,668.8	0.22%	65,653.3	0.33%
Hoteles y restaurantes	59,328.0	0.27%	31,882.1	0.16%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	66,063.0	0.30%	162,278.0	0.82%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	122,857.9	0.56%	131,847.8	0.67%
Elaboración de bebidas y tabaco	884.3	0.00%	533.9	0.00%
Otros	1,225,080.0	5.59%	1,039,304.3	5.25%
	<u>\$ 21,935,171.1</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 19,780,572.0</u>	<u>100.00%</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 6.5. Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

## 31 de diciembre

## CARTERA COMERCIAL

						PI	ROVISIONES	8
	CAPITAL	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	CAPITAL	<u>INTERES</u>	OTROS
Bogotá	\$ 6,549,846.7	54,346.0	4,284.4	6,608,477.1	4,325,283.4	268,469.2	3.146.8	1,654.9
Antioquia	2,159,419.7	19,749.8	2,125.4	2,181,294.9	2,106,577.8	113,824.8	1,841.3	353.6
Nororiental	1,968,130.5	16,948.8	1,902.0	1,986,981.3	1,648,716.7	97,874.0	1,470.7	676.5
Suroccidental	1,218,810.7	14,711.1	1,008.3	1,234,530.1	911,729.2	45,642.5	852.0	296.4
Panamá	540,374.1	2,460.5	0.0	542,834.6	2,093,519.9	11,204.2	68.1	0.0
Miami	<u>52,219.3</u>	<u>226.0</u>	0.0	<u>52,445.3</u>	0.0	<u>633.0</u>	<u>3.2</u>	0.0
	12,488,801.0	108,442.2	<u>9,320.1</u>	12,606,563.3	11,085,827.0	537,647.7	7,382.1	<u>2,981.4</u>
CARTERA CONS	LIMO							
CARTERA CONS	<u>OIVIO</u>							
Bogotá	3,827,972.3	36,446.1	10,973.7	3,875,392.1	1,468,733.9	289,998.2	5,821.1	1,755.9
Antioquia	1,153,113.7	10,228.2	2,909.0	1,166,250.9	342,213.9	75,422.1	1,270.1	342.0
Nororiental	1,598,872.2	15,262.9	4,101.4	1,618,236.5	405,843.3	119,643.2	2,236.3	736.2
Suroccidental	1,016,135.9	9,208.6	2,654.9	1,027,999.4	246,802.1	69,217.6	1,263.6	401.0
Panamá	9,731.9	42.5	0.0	9,774.4	0.0	152.2	5.0	0.0
Miami	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Provisión general	<u>5.5</u>	<u>5.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>5.5</u>	97.3	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	7,605,826.0	\$ 71,188.3	\$ 20,639.0	\$ 7,697,653.3	\$ 2,463,593.2	\$ 554,530.6	\$ 10,596.1	\$ 3,235.1
		<u>+</u>	<del>* ==;====</del>	<u>+ .,,</u>	<del>+ =, - = -, - = -</del>	<del>+</del>	<del></del>	
MICROCREDITO								
Bogotá	67,901.9	701.3	401.8	69,005.0	117,107.3	9,862.0	108.2	120.0
Antioquia	37.1	0.2	1.6	38.9	15.3	1.8	0.1	0.0
Nororiental	277.6	2.5	3.1	283.2	420.7	25.0	0.3	1.0
Suroccidental	5.7	0.0	0.6	6.3	2.4	0.9	0.0	0.3
Panamá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Miami	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Provisión general						682.2		
	68,222.3	<u>704.0</u>	<u>407.1</u>	69,333.4	<u>117,545.7</u>	<u>10,571.9</u>	<u>108.6</u>	<u>121.3</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## **CARTERA VIVIENDA**

						PF	ROVISIONES	3
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	TOTAL	<b>GARANTIAS</b>	CAPITAL	<u>INTERES</u>	<b>OTROS</b>
Bogotá	\$ 1,210,707.7	4,952.8	8,089.6	1,223,750.1	3,147,170.1	32,240.2	641.6	3,528.9
Antioquia	176,652.7	851.2	1,460.1	178,964.0	525,838.5	4,187.0	102.9	633.0
Nororiental	221,107.0	1,031.3	2,445.0	224,583.3	614,175.2	6,197.3	136.5	1,229.2
Suroccidental	162,702.6	724.7	834.9	164,262.2	410,738.0	3,996.1	79.0	391.4
Panamá	1,151.8	3.4	0.0	1,155.2	0.0	21.1	0.1	0.0
Miami	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Provisión General						17,723.2		
	1,772,321.8	<u>7,563.4</u>	12,829.6	1,792,714.8	4,697,921.8	64,364.9	<u>960.1</u>	5,782.5
	\$ 21,935,171.1	187,897.9	43,195.8	22,166,264.8	18,364,887.7	1,167,115.1	19.046.9	12,120.3

## 30 de junio

## CARTERA COMERCIAL

						PF	ROVISIONES	
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 5,521,261.9	50,439.1	4,591.8	5,576,292.8	6,281,174.7	253,455.6	3,807.8	2,239.7
Antioquia	1,810,461.9	18,451.0	1,875.2	1,830,788.1	1,439,861.9	113,400.4	2,737.3	347.8
Nororiental	1,624,890.0	15,265.6	1,374.5	1,641,530.1	1,292,769.6	86,474.5	2,025.6	503.3
Suroccidental	1,203,403.7	11,059.1	962.9	1,215,425.7	957,068.0	46,174.6	1,016.1	307.4
Panamá	478,637.0	2,130.0	0.0	480,767.0	72,881.3	9,991.0	73.0	0.0
Miami	48,921.3	144.1	0.0	49,065.4	7,509.1	758.7	3.1	0.0
	10,687,575.8	97,488.9	8,804.4	10,793,869.1	10,051,264.6	510,254.8	9,662.9	3,398.2
CARTERA CONSUMO								
<u></u>								
Bogotá	3,257,648.3	33,888.5	9,826.5	3,301,363.3	1,212,477.0	276,351.6	6,103.2	2,137.2
Antioquia	1,074,870.2	10,661.9	2,527.7	1,088,059.8	355,625.8	83,032.2	1,605.0	436.7
Nororiental	1,455,247.2	15,124.0	3,640.7	1,474,011.9	481,863.3	121,856.0	2,575.1	881.1
Suroccidental	935,241.3	9,372.3	2,342.6	946,956.2	309,428.9	73,273.5	1,492.5	509.0
Panamá	6,514.5	32.3	0.0	6,546.8	4,253.3	445.4	2.1	0.0
	\$ <u>6,729,521.4</u>	69,079.0	<u>18,337.5</u>	<u>6,816,937.9</u>	2,363,648.3	<u>554,958.7</u>	<u>11,777.9</u>	3,964.0

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## **MICROCREDITO**

							PF	ROVISIONES	<u> </u>
	<u>C</u>	CAPITAL	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$	54,812.4	612.1	334.3	55,758.9	94,012.3	8,269.0	101.5	106.0
Antioquia		131.2	1.4	0.3	132.9	268.8	64.1	0.4	0.0
Nororiental		283.5	2.7	2.3	288.5	6.2	16.7	0.9	1.1
Suroccidental		44.4	0.3	0.0	44.7	2.6	2.6	0.0	0.0
							552.7		
		55,271.5	<u>616.5</u>	336.9	56,225.0	94,289.9	<u>8,905.1</u>	<u>102.8</u>	<u>107.1</u>

## **CARTERA VIVIENDA**

						PF	ROVISIONES	<u> </u>
	CAPITAL	<u>INTERESES</u>	<b>OTROS</b>	TOTAL	<b>GARANTIAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	1,560,664.8	7,946.4	9,316.1	1,577,927.4	4,165,235.9	38,171.9	885.2	3,852.3
Antioquia	256,870.8	1,377.5	1,734.2	259,982.5	685,723.0	5,699.6	175.3	720.0
Nororiental	297,741.1	1,533.4	2,768.2	302,042.7	794,827.3	7,666.5	192.5	1,327.8
Suroccidental	192,219.4	971.8	988.7	194,179.9	513,134.2	4,605.1	108.3	450.6
Panamá	707.2	1.6	0.0	708.8	997.4	16.2	0.0	0.0
Prov. Gral.						23,148.6		
	2,308,203.3	<u>11,830.7</u>	14,807.2	2,334,841.3	6,159,917.8	79,307.9	<u>1,361.3</u>	6,350.7
	\$ <u>19,780,571.9</u>	<u>179,015.0</u>	<u>42,286.1</u>	20,001,873.2	18,669,120.5	<u>1,153,426.5</u>	22,904.9	13,820.0

# 6.6. Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

		31 de diciemb	<u>ore</u>		
	Moneda	Moneda	UVR	Total	
Concepto	Legal	<u>Extranjera</u>		<del></del>	
Comercial	\$ 10,673,536.0	1,815,265.0	0.0	12,488,801.0	
Microcrédito	68,222.3	0.0	0.0	68,222.3	
Consumo	7,590,693.6	15,132.4	0.0	7,605,826.0	
Hipotecaria para Vivienda	<u>1,138,367.6</u>	<u>1,151.8</u>	632,802.4	1,772,321.8	
	\$ 19,470,819.5	1,831,549.2	632,802.4	21,935,171.1	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio						
	Moneda	Moneda	<u>UVR</u>	<u>Total</u>			
Concepto	<u>Legal</u>	<u>Extranjera</u>					
Comercial	\$ 9,500,224.10	1,187,351.70	0	10,687,575.80			
Microcrédito	55,271.50	0	0	55,271.50			
Consumo	6,719,509.10	10,012.30	0	6,729,521.40			
Hipotecaria para Vivienda	1,476,043.20	<u>707.3</u>	831,452.80	2,308,203.30			
	\$ 17,751,047.90	<u>1,198,071.30</u>	831,452.80	19,780,572.00			

# 6.7. Cartera de créditos y leasing financiero por período de maduración

31 de diciembre		De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	<u>De 5 a 10 años</u>	Más de 10 años	<u>Total</u>
Occuraciel	•	0.000.040.7	0.740.700.4	0.405.407.0	4 074 077 0	40 400 004 0
Comercial	\$	3,962,843.7	3,748,782.4	3,405,497.9	1,371,677.0	12,488,801.0
Consumo		1,333,268.0	5,350,485.4	877,848.0	44,224.6	7,605,826.0
Microcrédito		3,148.1	65,044.2	30.0	0.0	68,222.3
Vivienda		<u>55,148.0</u>	114,590.9	407,626.2	<u>1,194,956.7</u>	<u>1,772,321.8</u>
	\$	<u>5,354,407.8</u>	9,278,902.9	4,691,002.1	<u>2,610,858.3</u>	21 025 171 1
	φ	<u>5,354,407.6</u>	9,276,902.9	<u>4,091,002.1</u>	<u>2,010,636.3</u>	<u>21,935,171.1</u>
30 de junio		De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	<u>Total</u>
Comercial	\$	3,643,962.2	3,426,643.1	2,514,005.2	1,102,965.3	10,687,575.8
	Ψ		, ,			
Consumo		503,240.1	4,662,225.3	1,507,525.5	56,530.5	6,729,521.3
Microcrédito		2,827.3	52,295.2	149.0	0.0	55,271.5
Vivienda		66,782.3	<u>161,291.3</u>	<u>590,831.3</u>	<u>1,489,298.4</u>	2,308,203.3
	\$	<u>4,216,811.9</u>	<u>8,302,454.9</u>	<u>4,612,511.0</u>	<u>2,648,794.2</u>	19,780,572.0

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 6.8. Detalle de cartera reestructurada

31 de diciembre	 tructurados rdinarios	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 134,488.3	46,957.7	180,050.6
Consumo	498,034.6	115,802.5	81,978.3
Microcrédito	1,404.7	1.138.7	2.826.2
Vivienda	71,273.3	9,527.3	229,050.3
	\$ 705,200.9	173,426.2	493,905.4

30 de junio	R	eestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$	117,459.1	39,277.9	406,308.8
Consumo		469,761.4	117,329.9	96,462.0
Microcrédito		1,299.6	1,238.1	6,580.6
Vivienda		68,083.7	<u>9,721.5</u>	236,239.4
	\$	656,603.8	167,567.4	745,590.8

núa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 6.9. Créditos reestructurados por calificación

	Con	<u>nercial</u>	<u>Consumo</u>		<u>Microcrédito</u>		<u>Vivienda</u>	
31 de diciembre	No.	Reestruct.	No.	Reestruct.	No.	Reestruct	No.	Reestruct .
	Créditos	<u>Ordinarios</u>	Créditos	Ordinarios	Créditos	Ordinarios	Créditos	<u>Ordinarios</u>
A - Normal	1,035	\$ 37,124.5	21,282	287,597.4	34	577.2	1,858	29,668.5
B - Aceptable	750	32,328.4	2,712	34,248.7	14	277.1	1,007	17,893.7
C - Deficiente	379	21,244.9	3,838	53,487.3	9	220.7	979	16,359.7
D - Difícil cobro	600	34,590.0	6,339	83,353.5	4	74.8	359	6,263.1
E - Irrecuperable	<u>110</u>	9,200.5	<u>2,919</u>	39,347.7	<u>10</u>	<u>254.9</u>	<u>73</u>	<u>1,088.3</u>
	<u>2,874</u>	<u>\$ 134,488.3</u>	<u>37,090</u>	<u>498,034.6</u>	<u>71</u>	1,404.7	<u>4,276</u>	<u>71,273.3</u>

30 de junio	<u>Co</u> No. <u>Créditos</u>	nmercial Reestruct . Ordinarios	<u>Co</u> No. <u>Créditos</u>	nsumo Reestruct. <u>Ordinarios</u>	<u>Mic</u> No. <u>Créditos</u>	rocrédito Reestruct . <u>Ordinarios</u>	<u>Vivienda</u> No. <u>Créditos</u>	Reestruct . Ordinarios
A - Normal	918	\$ 31,111.2	20,426.0	261,830.8	13	79.0	1,834	29,107.5
B - Aceptable	508	24,070.7	2,515.0	32,663.0	22	465.8	916	14,135.3
C - Deficiente	460	21,811.4	3,833.0	52,942.4	15	273.4	1,087	17,020.7
D - Difícil cobro	697	36,162.1	6,937.0	81,916.9	14	357.4	455	6,850.5
E - Irrecuperable	<u>105</u>	4,303.7	3,385.0	40,408.2	<u>5</u>	<u>124.0</u>	<u>70</u>	<u>969.7</u>
	<u>2,688</u>	<u>\$ 117,459.1</u>	<u>37,096.0</u>	<u>469,761.4</u>	<u>69</u>	<u>1,299.6</u>	<u>4,362</u>	<u>68,083.7</u>

# Créditos reestructurados por zona geográfica

31 de diciembre 30 de junio

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 76,326.0	238,894.4	1,404.7	51,564.9	77,082.7	218,340.5	1,297.6	48,390.1
Antioquia	24,473.3	81,549.4	0.0	4,048.5	13,052.9	80,454.1	0.0	3,780.5
Nororiental	16,950.4	97,616.1	0.0	9,700.0	14,718.1	92,243.4	2.0	10,630.0
Suroccidental	16,738.5	79,974.7	0.0	5,959.9	12,605.4	78,723.4	0.0	5,275.8
Panamá	0.0	0.0	0.0	0.0	<u>0.0</u>	0.0	<u>0.0</u>	<u>7.4</u>
	\$ <u>134,488.2</u>	<u>498,034.6</u>	<u>1,404.7</u>	71,273.3	<u>117,459.1</u>	<u>469,761.4</u>	<u>1,299.6</u>	68,083.7

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 6.10. Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

	<u>3</u>	1 de diciembre	30 de junio
Accionistas	\$	1,087.4	237,157.0
Empleados Vivienda (nota 11)		106,743.3	113,746.2
Empleados consumo y comercial		<u>58,385.4</u>	61,041.7
	\$	<u>165,128.7</u>	174,787.9

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	Jul-Dic.10	Ene-Jun.10
	Entre 0.0%-	Entre 0.0%-
Créditos individuales	21.27%	22.85%

De acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 054 de 2009, la cartera de empleados de vivienda derivada de beneficios laborales por beneficio de tasa, se registra en otros activos a partir de junio de 2010 (ver nota 11).

El plazo de la cartera de créditos a accionistas y empleados está entre 1 y 15 años.

### 6.11. Titularizaciones de cartera

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija).

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son ofrecidos por la Titularizadora al público en general y los B y C son registrados en la cuenta 130409 -Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, el Banco es el beneficiario de los remanentes una vez terminado el proceso de titularización, es decir pagado los intereses y los capitales de todos los títulos y cubierto todo los demás gastos.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle y las condiciones de venta de la titularización de cartera efectuada en el segundo semestre de 2010, con la Titularizadora Colombiana :

## **CONDICIONES DE VENTA**

El siguiente es el detalle de la titularización para el segundo semestre de 2010:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	tasa		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>otros</u>	<u>total</u>	<u>utilidad</u>
Pesos-E15	Jul-23-2010	3,843	12.1	\$	281,175.30	1,495.90	(111.3)	282,559.90	8,190.10
Tips-E12	Oct-08-2010	4,902	9.64		103,451.50	461.3	(239.5)	103,673.20	1,659.90
Pesos E16	Dic-02-2010	13,025	12.38		715,684.70	3,651.10	(221.6)	719,114.20	28,642.40
Tips E13	Dic-17-2010	4,290	8.95		89,095.70	<u>494.3</u>	(24.9)	89,565.20	2,531.30
		26,060		\$ 1	<u>1,189,407.20</u>	6,102.50	(597.3)	1,194,912.50	41,023.70

El siguiente es el detalle de la titularización de cartera para el primer semestre de 2010:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>otros</u>	<u>total</u>	<u>utilidad</u>
Tips-E11	Feb-18-2010	3,058	4.5	\$ 75,313.2	351.9	(187.6)	75,477.5	564.9
Pesos-E14	Abr-16-2010	<u>1,477</u>	9.5	133,027.2	851.5	<u>(45.9)</u>	133,832.8	<u>3,325.6</u>
		<u>4,535</u>		\$ <u>208,340.4</u>	<u>1,203.4</u>	(233.5)	209,310.3	<u>3,890.5</u>

<sup>\*</sup> En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

<sup>\*</sup> En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 6.12. Venta de cartera castigada

El siguiente es el detalle de la venta de cartera castigada en el segundo semestre de 2010:

		Número de			Otros	
<u>Ventas</u>		<u>créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	conceptos	<u>Total</u>
Covinoc	\$	80,234	\$ 230,860.2	34,088.3	7,796.9	272,745.5
Konfigura Capital S.A.	•	<u>682</u>	<u>11,053.1</u>	<u>2,174.1</u>	<u>203.3</u>	13,430.5
	\$	<u>80,916</u>	<u>\$ 241,913.3</u>	<u>36,262.5</u>	<u>8,000.2</u>	<u>286,176.0</u>

El 1 de octubre de 2010, se realizó venta de cartera castigada por \$286.176.0, cuyo precio de venta ascendió a \$30.237.4 de los cuales se recibieron \$7.578.3 el 15 de octubre, \$10.510.7 el 20 de octubre y \$1.637.6 el 22 de octubre de 2010, quedando un saldo por valor de \$10.510.7 para el 17 de enero de 2011, más intereses liquidados del 15 de octubre de 2010 y el 17 de enero de 2011 a una tasa del 3% E;A:

En el primer semestre de 2010, no se realizaron ventas de cartera castigada.

## 6.13. Castigos de cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

· ·	J	<u>31 de d</u>	<u>iciembre</u>			
			Otros			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>conceptos</u>	<u>Total</u>		
Comercial	\$ 29,044.7	1,233.6	845.9	31,124.2		
Consumo	181,919.4	5,727.0	2,613.7	190,260.1		
Vivienda	8,699.0	66.9	364.7	9,130.6		
Microcrédito	228.0	4.8	17.0	249.8		
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.0	1,677.6	1,677.6		
	\$ <u>219,891.1</u>	<u>7,032.3</u>	<u>5,518.9</u>	<u>232,442.4</u>		
	30 de junio					
			Otros			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	conceptos	<u>Total</u>		
Comercial	\$ 70,762.1	4,593.8	945.3	76,301.1		
Consumo	146,846.9	4,499.4	3,260.2	154,606.5		
Vivienda	7,853.3	51.9	262.1	8,167.3		
Microcrédito	891.1	38.5	4.4	934.0		
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.0	7,814.4	7,814.4		
	\$ 226,353.5	<u>9,183.5</u>	12,286.3	247,823.3		

El Banco y sus subordinadas durante el semestre no realizaron operaciones colector.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 6.14. Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

		3	31 de Diciembi	<u>-е</u>	
	Comercial	Consumo	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 510,385.2	554,828.5	8,905.3	79,307.8	1,153,426.8
Mas:					
Provisión cargada a gastos de					
operación	272,541.0	387,582.7	2,791.1	26,119.6	689,034.4
Reclasificaciones	(667.1)	(0.1)	125.6	0.3	(541.3)
Menos:					
Préstamos castigados	29,044.7	181,919.4	228.0	8,699.0	219,891.1
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	552.2	552.2
Reintegro a ingresos	215,566.7	205,961.1	<u>1,022.1</u>	<u>31,811.6</u>	<u>454,361.5</u>
Saldo Final	\$ <u>537,647.7</u>	<u>554,530.6</u>	<u>10,571.9</u>	64,364.9	<u>1,167,115.1</u>
		30	de junio		
	0	0	M:	I limata anda	Tatal
Saldo Inicial	<u>Comercial</u> \$ 530,116.8	Consumo 514,090.1	3,399.0	Hipotecaria 72,660.3	
Saluo IIIICiai	\$ 550,110.0	314,090.1	3,399.0	72,000.3	1,120,200.3
Mas:					
Provisión cargada a gastos de					
operación	306,946.2	380,615.0	•	29,871.7	•
Reclasificaciones	(2,758.6)	2,496.9	(12.5)	65.9	(208.5)
Menos:					
Préstamos castigados	70,762.1	146,846.9	891.1	7,853.3	226,353.4
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	1,056.1	1,056.1
Reintegro a ingresos				4 4 0 0 0 0	400 057 0
	<u>253,287.6</u>	<u>195,396.4</u>	<u>793.4</u>	<u>14,380.6</u>	<u>463,857.9</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el valor no recuperado en dación en pago por \$552,2 y \$1.056,1, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco por política tiene constituidas provisiones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 por \$1.118.258.3 y \$1.101.043.1, respectivamente; de acuerdo con la norma estas provisiones ascienden a \$886.349.6 y \$835.645.1, respectivamente.

### 6.15. Efecto homologación

La cartera de las subordinadas del exterior, Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A, de clientes con actividad económica en Colombia se homologan de acuerdo con las normas colombianas previstas en el anexo III - MRC, del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, y para aquellos deudores cuya actividad se desarrolle en un país diferente se dio aplicación al modelo interno, para lo cual se obtuvo como resultado una provisión de cartera por \$ 867,5

### 6.16. Cambios normativos

Durante el primer semestre de 2010 el banco implementó la nueva metodología que se debe aplicar para el cálculo de las provisiones individuales bajo los modelos de referencia a partir del mes de abril de 2010; con el siguiente resultado:

Las evaluaciones realizadas sobre la nueva metodología revelaron que generó en el Banco un efecto de un menor valor sobre la recuperación de la provisión para la cartera comercial y de consumo por \$4.151.0 y \$ 18.831.4 respectivamente.

Durante el segundo y primer semestre de 2010 se constituyó provisión contracícilica, así:

<u>Cartera</u>	<u>31</u>	de diciembre	30 de junio
Consumo Comercial	\$	130.437.6 96.317.8	115.746.6 90.408.6
Total	\$	<u>90.517.8</u> <u>226.755.4.</u>	<u>90.408.6</u> 206.155.2

### 7. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco no tenía emitidas aceptaciones bancarias

El siguiente es el detalle de las aceptaciones, operaciones de contado y derivados:

<u>Producto</u>	31 de diciembre	30 de junio	
Aceptaciones Bancarias	\$ 2,215.2	6,178.6	
Operaciones de Contado	48.6	26.0	
Contratos Forward	70,845.8	54,005.3	
Contratos de Futuros	0.0	204.8	
Swaps de Especulación	0.0	65.5	
Opciones de Especulación	<u>1,369.4</u>	<u>854.3</u>	
	Ф 74.470.0	04.004.5	
	\$ <u>74,479.0</u>	<u>61,334.5</u>	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el año 2010 y de acuerdo con lo establecido en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el registro contable del derecho y la obligación de las aceptaciones y derivados, se realiza teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se debe registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

			31 de diciembre		<u>30 de junio</u>		
			<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	
Compra sobre divisas Venta sobre divisas		\$	87,710.6 69,825.2	(87,691.3) (69,795.9)	4,897.3 6,138.0	(4,877.5) (6,131.8)	
		\$	<u>157,535.8</u>	(157,487.2)	<u>11,035.3</u>	(11,009.3)	
Total neto				<u>48.6</u>		<u>26.0</u>	
			<u>Derivad</u>	os Especulación	<u>Derivados d</u>	<u>e cobertura</u>	
31 de diciembre		E	orward	<u>Futuros</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>	
Compra sobre divisas	Derecho Obligación	-	1,968,308.8 ,922,067.1)	5,707.3 (5,707.3)	1,974,016.1 (1,927,774.4)	0.0 0.0	
Venta sobre divisas	Derecho Obligación		1,192,035.6 ,167,431.4)	76,229.8 (76,229.8)	1,268,265.4 (1,243,661.2)	0.0 0.0	
Compra sobre títulos	Derecho Obligación		0.0 0.0	41,961.2 (41,961.2)	41,961.2 (41,961.2)	0.0 0.0	
Sobre tasa de interés	Derecho Obligación		0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	371.6 (371.6)	
Opciones call Opciones put	Compra Compra		0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	135.9 1,233.5	
Total derechos Total obligaciones			3,160,344.4 5,089,498.5)	123,898.3 (123,898.3)	3,284,242.6 (3,213,396.8)	1,741.0 (371.6)	
Total Neto		\$	70,845.8	<u>0.0</u>	<u>70,845.8</u>	<u>1,369.4</u>	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# Derivados Especulación

30 de junio		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
<u>30 de julilo</u>						
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 417,904.1	23,693.6	372.3	441,970.0	0.0
	Obligación	(415,075.7	,	(306.8)	(438,992.1)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	1,832,749.2	6,601.0	0.0	1,839,350.2	0.0
	Obligación	(1,781,574.2	(6,480.2)	0.0	(1,788,054.4)	0.0
Vanta ashra Faray	Darasha	166.1	0.0	0.0	166.1	0.0
Venta sobre Forex	Derecho			• • •		0.0
	Obligación	(164.2	0.0	0.0	(164.2)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	0.0	3.231.3	0.0	3.231.3	0.0
<u> </u>	Obligación	0.0	-,	0.0	(3,231.3)	0.0
	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·		(=,===,		(=,===)	
Venta sobre títulos	Derecho	0.0	4,937.8	0.0	4,937.8	0.0
	Obligación	0.0	(4,937.8)	0.0	(4,937.8)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0		326.4	326.4	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(326.4)	(326.4)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	160.2
Opciones call Opciones put	Compra	0.0		0.0	0.0	694.2
Opciones put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	094.2
Total derechos		2,250,819.4	38,463.7	698.7	2,289,981.8	854.4
Total obligaciones		(2,196,814.1	,	(633.2)	(2,235,706.2)	0.0
<u>-</u>			,	. ,	,	
Total Neto		\$ <u>54,005.3</u>	204.8	<u>65.5</u>	<u>54,275.5</u>	<u>854.4</u>

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de los derivados:

	31 de diciembre				
	De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	<u>Total</u>		
Operaciones de contado	\$ 48.6	0.0	48.6		
Contratos Forward	66,298.8	4,547.0	70,845.7		
Opciones	1,369.5	0.0	1,369.5		
	\$ <u>67,716.9</u>	<u>4,547.0</u>	72,263.8		



Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u>						
	De 0 a 1 años		De 1 a 5 años	<u>Total</u>			
Operaciones de contado	\$	26.0	0.0	26.0			
Contratos Forward		54,005.3	0.0	54,005.3			
Swaps Libro Bancario		65.5	0.0	65.5			
Contratos de futuro		204.8	0.0	204.8			
Opciones		854.3	0.0	854.3			
	\$	55,155.9	0.0	55,155.9			

# 8. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses de cartera (nota6.3)	\$ 179,975.7	171,362.4
Componente Financiero Operaciones de Leasing (nota 6.3)	7,922.2	7,652.6
Intereses fondos interbancarios y otros intereses	<u>0.8</u>	<u>52.1</u>
	<u>187,898.7</u>	<u>179,067.1</u>
Comisiones y honorarios	2,282.4	5,198.7
Cánones de bienes dados en leasing	250.8	271.3
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	12,829.6	14,806.9
Consumo	20,639.0	18,337.7
Microcrédito	407.1	336.9
Comercial	9,320.1	8,804.5
	<u>43,195.8</u>	<u>42,286.0</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	0.0	1,740.6
Pagos por cuenta de clientes - giros del exterior	4,842.3	4,536.8
Anticipo compra de locales	14,711.2	11,911.6
Anticipo de contratos y proveedores	39,472.1	44,921.2
Diversas:		
Faltantes caja y canje	1,334.2	928.5
Reclamos compañías aseguradoras	5,760.2	3,213.5
Tesoro Nacional	18,839.9	19,494.2
Operaciones forward	2,679.0	84.4
Compañías Filiales	1,857.1	0.0
Alivios del Gobierno ley 546 de 1999, reliquidación créditos (**)	<u>15,719.8</u>	<u>15,719.8</u>
Pasan	\$ 338,843.5	329,373.6

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre	30 de junio
Vienen	\$ 338,843.5	329,373.6
Avances tarjeta de crédito y compras no procesadas	320.2	7,194.8
Deudor operaciones de tesorería	2,063.7	5,527.7
Cuenta por cobrar venta cartera castigada de consumo (Nota 6)	10,590.2	0.0
Banco de la Republica - cobertura de tasa	7,947.0	4,706.9
Carteras administradas	6,799.2	6,744.1
Deudores establecimientos de comercio	5,497.2	3,132.0
Diversas (menores al 5%)	\$ <u>36,285.0</u>	40,086.6
	<u>174.718,3</u>	<u>169.942,5</u>
Total cuentas por cobrar	\$ <u>408,346.0</u>	<u>396,765.6</u>
Provisión	(71,292.5)	(80,254.1)
Total cuentas por cobrar netas	\$ <u>337,053.5</u>	<u>316,511.5</u>

## \*\* Alivios Hipotecarios

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.

89

- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 8.1. Provisión para cuentas por cobrar

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses Cartera (nota 6)	\$ 18,951.1	22,904.9
Pago por cuenta de clientes	12,120.3	13,819.7
Alivios del Gobierno	13,575.4	13,575.4
Tarjetas de crédito	0.0	246.7
Anticipo proveedores	6,629.8	2,378.9
Diversos	20,016.0	27,328.5
	\$ <u>71,292.5</u>	80,254.1

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

31 de diciembre	Comercial	Consumo	Microcrédito	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial \$	13,061.1	15,741.9	209.9	7,712.0	43,529.3	80,254.1
Mas:						
Provisión cargada a gaste	os					
de operación	6,511.1	15,446.6	1.7	3,168.4	14,109.2	39,237.0
Reclasificación	0.0	145.9	0.2	54.5	(114.2)	86.4
Menos:						
Cartera castigada	961.1	9,227.9	0.6	662.7	2,595.3	13,447.7
Reclasificaciones	0.0	176.0	0.0	14.6	2.5	193.1
Reintegros	7.233,2	<u>8,904.7</u>	0.9	<u>3,669.5</u>	<u>14,835.9</u>	34,644.2
Saldo final \$	<u>11,377.9</u>	<u>13,025.6</u>	<u>210.3</u>	<u>6,558.0</u>	40,090.7	<u>71,292.5</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio	Comercial	Consumo	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 20,128.3	13,732.6	101.8	14,298.5	32,074.2	80,335.4
Mas: Provisión cargada a gastos						
de operación	12,585.7	18,634.5	202.0	6,049.2	30,155.5	67,626.9
Reclasificación	(125.3)	146.8	(42.0)	0.0	117.6	97.1
Menos:						
Cartera castigada	5,539.0	7,759.5	42.9	314.0	7,814.5	21,469.9
Reclasificaciones	833.2	0.0	0.0	0.0	0.0	833.3
Reintegros	<u>13,155.4</u>	9,012.5	9.0	12,321.7	<u>11,003.5</u>	<u>45,502.1</u>
Saldo final	\$ <u>13,061.1</u>	<u>15,741.9</u>	<u>209.9</u>	<u>7,712.0</u>	<u>43,529.3</u>	<u>80,254.1</u>

# 9. Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes Recibidos en dación en pago:		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 8,260.6	7,040.8
Bienes recibidos en remate	1,624.7	1,443.1
Ajustes por inflación	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
Total destinados a vivienda	<u>9,885.5</u>	<u>8,484.1</u>
Diferentes de vivienda		
Bienes Inmuebles	13,890.0	13,913.2
Bienes recibidos en remate	1,510.7	1,449.5
Ajustes por inflación	<u>22.9</u>	<u>235.2</u>
Costo Ajustado	<u>15,423.6</u>	<u>15,597.9</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1,101.7	1,101.7
Bienes muebles	<u>2,864.9</u>	<u>3,157.4</u>
	<u>3,966.6</u>	<u>4,259.1</u>
Total diferentes a vivienda	<u>19,390.2</u>	<u>19,857.0</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes Restituidos de contratos de Leasing		
Habitacional	<u>1,081.1</u>	<u>1,557.1</u>
	<u>1,081.1</u>	<u>1,557.1</u>
Bienes no utilizados en el Objeto Social		
Terrenos	19,344.7	19,518.5
Edificios	29,230.8	29,897.4
Depreciación	(6,469.1)	<u>(6,166.2)</u>
	<u>42,106.4</u>	<u>43,249.7</u>
Menos:		
Provisión bienes destinados a vivienda	4,888.7	3,562.1
Provisión bienes diferentes de vivienda	9,991.5	11,291.6
Provisión bienes muebles	1,885.0	1,912.6
Provisión restituidos de contratos de leasing	314.2	342.2
Provisión bienes no utilizados en el objeto social	2,909.7	<u>3,091.4</u>
	<u>19,989.1</u>	20,199.9
\$	<u>52,474.2</u>	52,948.0

# (1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	31 de di	<u>ciembre</u>	<u>30 de junio</u>		
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	
Derechos y títulos valores:					
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3	
Derechos Zuana - Tiempo compartido	1,074.4	<u>1,050.7</u>	<u>1,074.4</u>	<u>1,043.7</u>	
	<u>1,101.7</u>	<u>1,078.0</u>	<u>1,101.7</u>	<u>1,071.0</u>	
Bienes muebles:					
Vehículos	2,503.5	678.7	2,751.9	729.2	
Maquinaria	9.4	9.4	53.5	53.5	
Muebles	343.2	110.1	343.1	50.0	
Bienes de arte	<u>8.8</u>	<u>8.8</u>	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>	
	<u>2,864.9</u>	<u>807.0</u>	<u>3,157.4</u>	<u>841.6</u>	
	\$ <u>3,966.6</u>	<u>1,885.0</u>	<u>4,259.1</u>	<u>1,912.6</u>	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Menor de 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	<u>Total</u>	Provisión
31 de diciembre						
Vivienda	\$ 4,194.0	4,932.5	627.7	131.3	9,885.5	4,888.7
Diferentes de vivienda	5,760.7	6,414.7	3,005.4	698.2	15,879.0	9,991.5
Muebles	1,970.5	503.2	1,028.7	8.8	3,511.2	1,885.0
Bienes restituidos	722.1	300.5	58.5	0.0	1,081.1	314.2
Bienes no utilizados sin depreciación	0.0	<u>29,456.1</u>	<u>12,661.0</u>	0.0	<u>42,117.1</u>	<u>2,909.7</u>
	\$ 12,647.3	<u>41,607.0</u>	<u>17,381.3</u>	<u>838.3</u>	<u>72,473.9</u>	<u>19,989.1</u>
30 de junio	Menor de 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
Vivienda	4,528.6	3,092.2	795.4	67.9	8,484.1	3,562.1
Diferentes de vivienda	4,766.0	2,578.7	3,748.2	4,505.0	15,597.9	11,291.6
Muebles	2,572.0	615.5	1,071.6	0.0	4,259.1	1,912.6
Bienes restituidos	1,198.4	300.2	58.5	0.0	1,557.1	342.2
Bienes no utilizados sin depreciación	<u>0.0</u>	<u>30,569.5</u>	12,680.2	0.0	43,249.7	<u>3,091.4</u>
	\$ <u>13,065.0</u>	<u>37,156.0</u>	<u>18,353.8</u>	<u>4,572.9</u>	<u>73,147.8</u>	20,199.9

Durante el año de 2010, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$5.931.7 y 7.074.7 para el segundo y primer semestre de 2010, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 25).

Durante el segundo y primer semestre de 2010, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, con los siguientes resultados:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre		30 de junio	
Discourse thirthead	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	Cantidad	<u>Valor</u>
Bienes recibidos en pago	179	\$ 11,247.5	160	12,046.0
Bienes no utilizados	<u>4</u>	<u>840.5</u>	<u>1</u>	2,000.0
Total Ventas	<u>183</u>	<u>12,088.0</u>	<u>161</u>	<u>14,046.0</u>
Utilidad en ventas		578.7		390.6
Amortización de la utilidad diferida		882.6		613.2
Utilidad en venta de bienes no utilizados		468.4		1,648.3
Efecto en resultados (nota 30)		\$ <u>1,929.7</u>		<u>2,652.1</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2010, se registraron pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$1.231.5 y \$185.2; para los bienes muebles las pérdidas en venta ascendieron a \$352.3 y \$786.6; La pérdida en venta de los bienes no utilizados durante el primer semestre de 2010 ascendió a \$707.8.

## 9.1. Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo Inicial	\$ 20,199.9	18,738.2
Mas:		
Provisión cargada a gastos	3,195.3	3,472.1
de operación		
Reclasificaciones	0.0	<u>(46.2)</u>
Menos:		
Ventas	422.9	61.4
Reintegro a ingresos - recuperaciones	2,983.2	1,902.8
Saldo Final	\$ <u>19,989.1</u>	20,199.9

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>31 de di</u>	<u>iciembre</u>	30 de junio			
Cantidad	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>		
176	\$ 8,716.8	179	8,549.3		

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII por \$26.1 y \$46.1 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, y otorgó créditos de Leasing habitacional.

Al 31 de diciembre y 30 de junio 2010, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

# 10. Propiedades, Equipo y bienes dados en leasing

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	31 de diciembre			30 de junio			
		<u>Costo</u>	Ajuste por inflación	Costo <u>Ajustado</u>	<u>Costo</u>	Ajuste por inflación	Costo <u>Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones							
en curso	\$	357,263.9	37,163.1	394,427.0	352,371.0	37,362.3	389,733.3
Equipo, vehículos, muebles y							
enseres de oficina		93,927.3	9,523.0	103,450.3	118,215.0	12,028.8	130,243.8
Equipo de computación		<u>185,281.3</u>	<u>18,808.2</u>	204,089.5	245,962.5	27,855.7	273,818.2
		636,472.5	<u>65,494.3</u>	<u>701,966.8</u>	<u>716,548.5</u>	<u>77,246.7</u>	<u>793,795.2</u>
Menos: Depreciación acumulada		(302,716.4)	(20,711.5)	(323,427.9)	(388,789.4)	(27,209.0)	(415,998.4)
Menos: Provisión		(8,055.2)	0.0	(8,055.2)	(6,877.9)	0.0	(6,877.9)
	\$	325,700.9	<u>44,782.8</u>	<u>370,483.7</u>	320,881.2	<u>50,037.7</u>	<u>370,918.9</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre			30 de junio		
	<u>Costo</u>	Ajuste por inflación	Costo <u>Ajustado</u>	<u>Costo</u>	Ajuste por inflación	Costo <u>Ajustado</u>
Bienes dados en Leasing	11,388.2	0.0	11,388.2	10,254.3	0.0	10,254.3
Menos: Depreciación acumulada Menos: Provisión	(3,748.6) (78.9)	0.0 <u>0.0</u>	(3,748.6) (78.9)	(3,049.7) (74.8)	0.0 <u>0.0</u>	(3,049.7) (74.8)
	\$ <u>7,560.7</u>	0.0	<u>7,560.7</u>	7,129.8	0.0	<u>7,129.8</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

2010.		
	31 de diciembre	30 de junio
Valorización edificios utilizados en el objeto social Valorización edificios no utilizados en el objeto	365,347.2	360,074.1
social	35,089.5	35,304.8
\$	400,436.7	<u>395,378.9</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los semestres que terminaron al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, fue de \$21.842,0 y \$17.854,0 respectivamente.

En marzo de 2006 se adquirió al Banco Colombia S.A. el edificio Conavi de la calle 26 por \$19.607.6, mediante dos (2) contratos de Leasing Financiero a 60 meses con Leasing Colombia a una tasa de DTF TA + 3.2 y Leasing de Crédito a una tasa de DTF TA + 3.3 con opción de compra del 10%. Según lo establecido por las normas legales vigentes para este tipo de contratos, el Banco registró en Propiedades y equipo el valor del lote por \$2.801.0.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el gasto por los pagos de los cánones de leasing, ascienden a \$1.969.2 y \$1.992.1, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 10.1. Provisión de Propiedades, equipo y bienes dados en leasing operativo

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo Inicial	\$ 6,952.7	7,845.0
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	1,968.0	0.0
Menos:		
Reclasificaciones	4.1	15.4
Reintegros años anteriores	0.0	78.4
Reintegro a ingresos - recuperaciones	790.7	798.5
Saldo Final	\$ <u>8,134.1</u>	<u>6,952.7</u>

# 11. Otros Activos

# 11.1. Aportes Permanentes

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$267,4

# 11.2. Gastos Anticipados, activos intangibles y Cargos Diferidos

El detalle de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, es el siguiente:

	<u>31 c</u>	<u>le diciembre</u>	30 de junio	
Gastos pagados por anticipado:				
Intereses	\$	1.7	1.6	
Arrendamientos		4.0	10.6	
Mantenimiento de equipos		56.8	155.1	
Seguros		6,851.9	7,967.6	
Otros		<u>1,109.8</u>	<u>1,050.7</u>	
	\$	8,024.2	9,185.6	

ía)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Activos		

Crédito Mercantil	\$ 1,257,507.9	1,305,485.4
Cargos Diferidos:		
Remodelaciones	33,727.2	25,989.3
Impuesto de renta diferido "débito" por		
diferencias temporales	20,829.3	9,081.7
Programas para computador (software)	2,830.4	489.8
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	16,210.9	5.597.1
Contribuciones y afiliaciones	19.3	75.1
Impuesto a la seguridad democrática	48.0	0.0
Estrategia comercial pre-compra de tiquetes	1,528.1	0.0
Comisiones y asesorías	2,987.2	4,428.5
Dotaciones	0.0	4,089.7
Otros (menores al 5%)	<u>36.8</u>	<u>913.3</u>
	<u>78,217.2</u>	<u>56,261.6</u>
Gastos anticipados, activos intangible y cargos diferidos	1.343.749.3	1,365,335.5
	<del></del>	
Exceso costo inversión sobre valor en libros	\$ <u>10,435.1</u>	<u>16,127.0</u>

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Saldo al			Saldo al
	30 de junio	<u>Cargos</u>	Amortizaciones	31 de diciembre
Gastos anticipados Activos intangibles Cargos diferidos	\$ 9,185.6 1,305,485.2 <u>50,664.7</u>	16,456.1 4,065.6 71,709.3	17,617.5 52,042.9 <u>44,156.8</u>	8,024.2 1,257,507.9 <u>78,217.2</u>
	\$ 1,365,335.5	92,231.0	<u>113,817.2</u>	<u>1,343,749.3</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presentan los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

# 31 de diciembre

	Menor de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	<u>Total</u>
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 1.7	0.0	0.0	1.7
Arrendamientos	4.0	0.0	0.0	4.0
Mantenimiento de equipos	56.8	0.0	0.0	56.8
Seguros	6,851.9	0.0	0.0	6,851.9
Otros	762.0	347.8	0.0	<u>1,109.8</u>
	<u>7,676.5</u>	<u>347.8</u>	<u>0.0</u>	<u>8,024.3</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	31.8	55,448.0	1,202,028.0	1,257,507.8
Cargos diferidos				
Remodelaciones	26,372.9	23,565.2	0.0	49,938.1
Programas para computador (Software)	2,230.8	599.6	0.0	2,830.4
diferencias temporales	20,790.6	38.5	0.0	20,829.1
Comisiones y asesorías	3,006.8	0.0	0.0	3,006.8
Estrategia comercial pre-compra de tiquetes	1,540.8	0.0	0.0	1,540.8
Otras	<u>71.9</u>	0.0	0.0	<u>71.9</u>
	<u>54,013.8</u>	<u>24,203.4</u>	<u>0.0</u>	<u>78,217.2</u>
	\$ <u>61,722.1</u>	<u>79,999.2</u>	<u>1,202,028.0</u>	<u>1,343,749.3</u>
30 de junio				
oo de jamo				
	Menor de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	<u>Total</u>
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 1.6	0.0	0.0	1.6
Arrendamientos	10.6	0.0	0.0	10.6
Mantenimiento de equipos	155.1	0.0	0.0	155.1
Seguros	7,967.6	0.0	0.0	7,967.6
Otros	1,050.7	0.0	0.0	<u>1,050.7</u>
	<u>9,185.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>9,185.6</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Activos intangibles				
Crédito Mercantil	0.0	58,989.6	1,246,495.8	1,305,485.4
Cargos diferidos				
Cargos anchaos				
Remodelaciones	10,534.6	21,051.9	0.0	31,586.4
Impuesto de renta diferido "débito" por				
diferencias temporales	9,081.7	0.0	0.0	9,081.7
Programas para computador (Software)	489.8	0.0	0.0	489.8
Contribuciones y afiliaciones	75.1	0.0	0.0	75.1
Contribuciones y afiliaciones				
Comisiones y asesorías	4,428.5	0.0	0.0	4,428.5
Dotaciones	4,089.7	0.0	0.0	4,089.7
Otros	913.1	0.0	0.0	<u>913.0</u>
	<u>29,612.6</u>	<u>21,051.9</u>	<u>0.0</u>	50,664.7
	\$ 38,798.2	80,041.5	1,246,495.8	1,365,335.5

## **Activos intangibles**

Corresponde al crédito mercantil generado por la compra de los establecimientos de crédito adquiridos. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, asciende a \$1.343.799,30 y \$1.365.335,5, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

## Crédito Mercantil Bansuperior S.A.

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales, de acuerdo con la comunicación 200503346-55 del 8 de agosto de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de la amortización:

Valor originado en septiembre de 2005	\$ 311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005 Valor efecto fusión en mayo de 2006 Amortización a diciembre de 2010	(15,939.4) 6,222.9 (269,757.3)
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2010	\$ <u>31,763.6</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé

Se generó crédito mercantil por la compra realizada de Granbanco en febrero 16 de 2007 por valor de \$1.372.458; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

#### Líneas de negocio

<u>Año</u>	% amortiz.	Consumo	Comercial	<u>Pyme</u>	<u>Tarjeta de</u> <u>Crédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Filiales</u>	Valor a amortizar por año
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		292,103.0	600,872.0	<u>95,195.0</u>	222,395.0	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,372,458.0</u>

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de

Notas a los Estados Financieros Consolidados

mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 De enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).

- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

			<u>Crédito</u> mercantil	Amortización	
<u>Línea</u>	de negocios	<u>Participación</u>	registrado	acumulada	<u>Saldo</u>
Consumo		21.3%	\$ 292,103.0	31,225.4	260,877.6
Comercial		43.8%	600,872.0	64,232.3	536,639.7
Pyme		6.9%	95,195.0	10,176.2	85,018.8
Tarjeta de cré	dito	16.2%	222,395.0	23,773.7	198,621.3
Vivienda		11.2%	153,150.0	16,371.5	136,778.5
Filiales		0.6%	<u>8,743.0</u>	<u>934.8</u>	7,808.3
Total		<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>146,713.9</u>	1,225,744.2

El resultado de la actualización de la valoración el 31 de mayo de 2010, efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda., sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2009, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

Para efectos tributarios el Banco da aplicación del Artículo 143 del Estatuto Tributario, el cual establece que el término para la amortización de inversiones podrá realizarse en un término "no inferior a cinco años", y ha planeado efectuar la amortización en un término de siete años y 5 años respectivamente, utilizando el método de línea recta, para lo cual se hizo un cálculo simple del total dividido en el numero de meses propuestos, así resulta una alícuota fija para amortizar anualmente. Un método similar a lo previsto para el caso de las depreciaciones.

La diferencia que resulta entre la amortización contable y tributaria se registra como impuesto diferido por pagar.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La circunstancia de que exista diferencia entre la amortización contabilizada, (que se hará en un término de veinte años) y la amortización solicitada como deducción (que se hará en siete años), no impide el otorgamiento de la deducción, a diferencia de lo que ocurre con la depreciación, la ley no exige que la amortización que se pide como deducción esté contabilizada. Igualmente con respecto al método utilizado.

## 11.3. Otros activos - otros

El detalle de los otros activos – otros es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Aportes permanentes	\$ 267.4	267.4
Cartas de crédito de pago diferido	2,609.6	6,306.2
Otros depósitos(1)	6,514.6	17,495.7
Bienes entregados en comodato	2,307.6	2,367.1
Bienes de arte y cultura	2,189.1	1,926.6
Derechos en fideicomiso (2)	13,425.4	13,463.5
Otros derechos en fideicomiso	48.0	47.9
Retención en la Fuente	0.4	19,052.5
Anticipo Impuesto de Renta	658.2	3,482.7
Sobrantes Renta	7,612.7	54,796.0
Consorcios y uniones temporales	4,439.0	4,715.0
Remesas negociadas impagadas	138.2	2,847.7
Anticipos Impuesto de industria y		
comercio	107.1	159.5
Otros (menores al 5%)	91.5	94.9
	\$ <u>40,408.6</u>	127,022.7

<sup>(1)</sup> Se encuentra registrado en la cuenta Depósitos Judiciales y en las cuentas contingentes un embargo por valor de \$ 15.730.1, correspondiente a la medida cautelar del 26 de febrero de 2010 de congelación de pagos de TES Ley 546 al Banco dentro del Proceso de Acción Popular. Estos títulos tuvieron vencimiento el 28 de febrero de 2010.

103

El 29 de julio de 2010, fue levantado el embargo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## (2) Derechos en fideicomisos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, se encuentran registrados los siguientes bienes recibidos en dación en pago:

	31 de diciembre		30 de junio	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Copescol S.A.	982.8	982.8	982.8	982.8
Agropecuaria Molina Vivas	37.0	37.0	37.0	37.0
Textiles Omnes S.A.	465.6	465.6	465.6	465.6
Fiduciaria Superior	2,291.2	0.0	2,333.5	0.0
H&L Barú	9,648.8	9,648.8	<u>9,644.6</u>	9,644.6
\$	13,425.4	<u>11,134.2</u>	<u>13,463.5</u>	<u>11,130.0</u>

# 11.4. Cartera Empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, es el siguiente:

31 de diciembre	<u>Saldo</u>	Garantías Admisibles	Provisión
A -Normal	\$ 106,750.9	292,972.8	1,601.4
	106,750.9	292,972.8	<u>1,601.4</u>
		Garantías	
30 de junio	<u>Saldo</u>	Admisibles	<u>Provisión</u>
A-Normal	113,465.3	312,507.7	1,702.4
B-Aceptable	310.9	713.1	15.8
C-Deficiente	2.1	40.5	0.5
D-Difícil cobro	<u>0.2</u>	<u>143.8</u>	<u>0.1</u>
	\$ <u>113,778.5</u>	313,405.1	<u>1,718.8</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda están respaldados con garantía admisible.

Al 30 de junio de 2010, se reclasificó la cartera de consumo a empleados de la cuenta otros activos a las cuentas de cartera de créditos, la cual ascendía a \$49.373.0; dejando en otros activos la relacionada a beneficios laborales otorgados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 11.5. Provisión para otros activos

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo Inicial	\$ 14,007.0	20,901.5
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	171.6	697.2
Reclasificaciones	0.5	0.7
Menos:		
Recuperaciones	1.0	0.0
Traslado provisión empleados	0.0	1,547.9
Castigos	0.0	158.1
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>284.6</u>	<u>5,886.4</u>
Saldo Final	\$ <u>13,893.5</u>	14,007.0

# 12. Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

, ,	Tasa de interés		
	máxima anual	31 de diciembre	30 de junio
Depósitos en cuenta corriente bancaria	0.0%	\$ 3,260,864.2	2,810,113.3
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	0.0% - 4.40%	1,815,772.3	2,080,223.0
Igual a 6 e inferior a 12 meses	4.0% - 4.65%	2,428,832.0	2,476,132.5
Igual a 12 e inferior a 18 meses	4.12% -5.00%	766,123.4	706,680.7
Igual o superior a 18 meses	4.30% - 5.65%	1,968,642.2	1,662,856.4
		<u>6,979,370.0</u>	<u>6,925,892.6</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.0% - 4.0%	8,785,575.6	8,514,615.2
Cuentas de ahorro especial		50,609.3	47,931.8
		\$ <u>8,836,184.9</u>	<u>8,562,547.0</u>
Certificados de ahorro de valor real			
- Igual o superior a 18 meses	\$	21,778.5	0.0
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		14,323.6	1,821.8
Depósitos especiales		346.9	0.0
Exigibilidades por servicios bancarios		228,751.0	119,071.9
Establecimientos afiliados		6,614.7	3,698.3
		<u>250,036.3</u>	<u>124,592.0</u>
	\$	<u>19,348,233.8</u>	<u>18,423,144.9</u>



Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

<u>Modalidad</u>	31 de diciembre	30 de junio
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 60,836.8	91,872.6
Certificados de ahorro a término	101.9	16.6
Certificados en pesos	152,157.4	161,449.7
Depósitos en cuenta corriente bancaria	5,991.9	343.3
	<u>219,087.9</u>	253,682.2
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	277.7	6,750.1
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	32,776.9	30,798.6
Fondos interbancarios	268.7	913.2
Bonos	86,912.8	80,725.5
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	4,170.9	4,641.4
Contrato Leasing Financiero (nota 10)	1,969.2	1.992.1
Accionistas preferenciales - anticipo compra acciones	2,748.1	3.3
Otros	(9.9)	(13.4)
	\$ 128,836.7	<u>119,060.7</u>
	\$ 348,202.3	<u>379,493.0</u>

# 12.1. Encaje

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje, de acuerdo con la Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República (Nota 37).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 13. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

# 31 de diciembre

<u>Entidad</u>	Monto en dólares		<u>Tasa</u> <u>dólares</u> Fech		cha de	Valor	r	
				<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	TRM (Pesos)	
Moneda Extranjera								
Overnight Bancos Ext	erior:							
	USD	10,000,000.0	0.50%	Dic.30.10	Ene.03.11	\$19,139.8	1,913.98	
	USD	10,000,000.0	0.50%	Dic.30.10	Ene.03.11	19,139.8	1,913.98	
	USD	5,000,000.0	0.45%	Dic.30.10	Ene.03.11	9,569.9	1,913.98	
		<u>25,000,000.0</u>				<u>\$ 47,849.5</u>		
Moneda Legal								
Repos pasivos:								
Otras			1.02%	Dic.30.10	Ene.06.11	\$ 162.0		
Otras entidades financ	cieras		1.53%	Dic.30.10	Ene.03.11	10,000.4		
						<u>\$ 10,162.4</u>		
Total posiciones pasivas en opera		\$58.011.9						

<u>30 de junio</u>								
<u>Entidad</u>	Monto en dólares		<u>Tasa</u>	<u>Iniciació</u>	Fecha de <u>ción</u> <u>Vencimiento</u>		Valor <u>ercado</u>	<u>TRM</u> (Pesos)
Moneda Extranjera								
Overnight Bancos Exterior:								
	USD	10,000,000	0.40%	Jun.30.1	0 Jul.01	.10 \$	19,131.5	1,913.15
	USD	10,000,000	0.30%	Jun.30.1	0 Jul.01	.10	<u>19,131.5</u>	1,913.15
	USD	20,000,000				\$	38,263.0	
Moneda Legal								
Interbancarios pasivos:								
Bancos			3.00	)% Jun	.30.10 J	ul.01.10	\$ 30,00	0.0
Repos pasivos:								
Sector real								
				Tasa	Fe	echa de		\
					<del></del>			Valor
					Iniciación	Vencimien		rcado
				1.020%	Jun.30.10	Jul.08.10		\$ 28.7
				1.020%	Jun.25.10	Jul.01.10		75.6
				1.020%	Jun.23.10	Jul.01.10		123.1
			1	1.020%	Jun.30.10	Jul.08.10	)	163.9

107

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		1.020% 8.100%	Jun.30.10 Jun.29.10	Jul.01.10 Jul.01.10	17,100.0 294.0
		1.330%	Jun.30.10	Jul.02.10	615.0
		0.100%	Jun.28.10	Jul.02.10	105.0
		0.100%	Jun.25.10	Jul.01.10	152.0
		0.100%	Jun.24.10	Jul.01.10	100.0
		0.100%	Jun.29.10	Jul.01.10	<u>217.0</u>
					<u>18,974.3</u>
	Sociedades Fiduciarias				
		2.880%	Jun.30.10	Jul.01.10	4,000.0
		2.880%	Jun.30.10	Jul.01.10	2,900.0
		2.880%	Jun.30.10	Jul.01.10	12,221.0
		2.880%	Jun.28.10	Jul.01.10	6,000.9
					<u>25,121.9</u>
	0				
	Sociedades Administradores de Fondos de Pensiones y C				
		2.880%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>1,000.0</u>
<b>.</b>					<u>\$ 45,096.3</u>
<u>Simultá</u>	neas:				
	Sociedad comisionista de bolsa				
		2.750%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>\$ 6,081.8</u>
Posicione	s en corto de operaciones simultáneas:				
	Bancos	2.950%	Jun.30.10	Jul.08.10	\$ 10,284.5
	Banco República	2.700%	Jun.30.10	Jul.01.10	\$ 4,426.1
		2.700%	Jun.28.10	Jul.01.10	4,432.6
					\$ 8,858.7
					<u>ψ 0,000.1</u>

Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionados \$\frac{138.584.3}{}

Para el segundo y primer semestre de 2010, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas (moneda legal y extranjera) fueron de \$58.011.9 y \$739.2 y \$119.441.0 y \$927.8 respectivamente. No existen restricciones sobre estos fondos.

No existen restricciones sobre estos fondos.

# 14. Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados

El siguiente es el detalle de cuenta:

<u>Producto</u>	<u>31 de</u>	<u>diciembre</u>	30 de junio		
Aceptaciones Bancarias	\$	2,215.2	6,178.6		
Operaciones de Contado		0.0	0.0		
Contratos Forward		67,593.8	46,223.6		
Contratos de Futuros		0.0	131.3		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Swaps de Especulación	0.1	0.0
Opciones de Especulación	1,197.8	1,472.0
Swaps de Cobertura	11,395.0	17,227.4
	\$ 82.401.8	71.232.9

A partir del 1 de enero de 2010 y según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el registro contable de los derivados se hace teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se debe registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

		Derivados Especulación				<u>Derivados de</u> <u>cobertura</u>		
31 de diciembre								
			<u>Forward</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>	
Compras sobre Divisas	Derecho	\$ (	(1,079,474.1)	0.0	0.0	(1,079,474.1)	0.0	
	Obligación		1,099,086.2	0.0	0.0	1,099,086.2	0.0	
Venta sobre Divisas	Derecho	(	(1,824,808.7)	0.0	0.0	(1,824,808.7)	0.0	
	Obligación		1,872,775.1	0.0	0.0	1,872,775.1	0.0	
Venta sobre monedas	Derecho		(1,255.5)	0.0	0.0	(1,255.5)	0.0	
	Obligación		1,270.8	0.0	0.0	1,270.8	0.0	
Cabra taga da interés	Derecho		\$ 0.0	(91.6)	0.0	(04.6)	0.0	
Sobre tasa de interés	Obligación			, ,		(91.6)		
	o singuoi o i i		0.0	91.6	0.0	91.6	0.0	
Sobre monedas	Derecho		\$ 0.0	0.0	0.0	0.0	(316,983.1)	
	Obligación	\$	0.0	0.0	0.0	0.0	328,378.1	
Opciones Call								
	Venta	\$	0.0	0.0	417.0	417.0	0.0	
Opciones Put								
	Venta		0.0	0.0	780.8	780.8	0.0	
Total Derechos		(	(2,905,538.3)	(91.6)	1,197.8	(2,904,432.1)	(316,983.1)	
Total Obligaciones			<u>2,973,132.1</u>	91.6	0.0	<u>2,973,223.7</u>	<u>328,378.1</u>	
Total Neto		\$	<u>67,593.8</u>	<u>0.1</u>	<u>1,197.8</u>	<u>68,791.6</u>	<u>11,395.0</u>	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

00 1 1 1		<u>Der</u>	Derivados de cobertura				
30 de junio		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
Compras sobre Divisas	Derecho Obligación	\$ (1,555,040.4) 1,599,319.9	(291.6) 304.8	0.0	0.0 0.0	(1,555,332.0) 1,599,624.7	0.0 0.0
Venta sobre Divisas	Derecho Obligación	(298,844.0) 300,788.1	(15,634.1) 15,752.2	0.0	0.0 0.0	(314,478.1) 316,540.3	0.0 0.0
Sobre tasa de interés	Derecho Obligación	0.0 0.0	0.0 0.0	(150.6) 150.6	0.0 0.0	(150.6) 150.6	(314,795.3) 332,022.7
Opciones Call	Venta	0.0	0.0	0.0	241.9	241.9	0.0
Opciones Put	Venta	0.0	0.0	0.0	1,230.1	1,230.1	0.0
Total Derechos		(1,853,884.4)	(15,925.7)	(150.6)	<u>1,472.0</u>	(1,868,488.7)	(314,795.3)
Total Obligaciones		<u>1,900,108.0</u>	<u>16,057.0</u>	<u>150.6</u>	0.0	<u>1,916,315.6</u>	332,022.7
Total Neto		<u>46,223.6</u>	<u>131.3</u>	<u>0.0</u>	<u>1,472.0</u>	47,826.9	<u>17,227.4</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

	31 de diciembre								
	De 0 a 1 años		De 1 a 5 años	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Total</u>				
Contratos Forward	\$	62.226.4	5,367.4	0.0	67,593.8				
Swaps de especulación	•	0.1	0.0	0.0	0.1				
Swaps de cobertura		0.0	0.0	11,395.0	11,395.0				
Opciones		<u>1,197.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,197.8</u>				
		63,424.3	<u>5,367.4</u>	<u>11,395.0</u>	80,186.7				

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Total</u>
Contratos Forward	46,223.6	0.0	0.0	46,223.6
Futuros	131.3	0.0	0.0	131.3
Swaps de cobertura	0.0	17,227.4	0.0	17,227.4
Opciones	1,472.0	0.0	0.0	1,472.0
	\$ <u>47,826.9</u>	17,227.4	0.0	\$ 65,054.3

#### 14.1. Operación de cobertura - compra Granbanco

Con el fin de optimizar los riesgos por efecto de la operación de financiación de la compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Swap CCS es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante la vigencia del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes.

Estas operaciones fueron CCS Libor - Tasa Fija y CCS Libor - Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene vigente dos swap sobre tasa de interés (Currency Swaps), como cobertura de la emisión de los Bonos IFC por US\$165.000.000 emitidos en Febrero de 2007.

A continuación se presentan los swaps vigentes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, de las operaciones descritas anteriormente.

					<u>Val</u>	<u>or \$</u>	
<u>Periodo</u>	Concepto	<u>Plazo</u> (años)	Periodo <u>Inicial</u>	Periodo <u>Final</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Neto</u>
	Swap Cobertura Bonos	=					
Dic-10	IFC Swap Cobertura Bonos	7	Feb.07.07	Feb.07.14	316,983.1	328,378.1	(11,395.0)
Jun-10	IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	314,795.3	332,022.7	(17,227.4)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Flujos generados Operación de cobertura Financiación compra Granbanco:

Para el swap de cobertura el resultado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el precio justo de intercambio es negativo, su contabilización se registro en el pasivo (nota 14)

Pago Cupones de intereses de los Bonos IFC (Principal de la cobertura):

Durante el segundo semestre de 2010, se generó el pago del 7° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$12.722.2:

Operación	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		Monto pagado <u>USD\$</u>	Tasa de cambio <u>pactada*</u>	Monto pagado (COP) \$
1	Deutsche Bank	Jul.15.10	USD	1,855.6	1,871.2	\$3,472.2
2	The Royak Bank of Scotland	Jul.15.10		2,318.9	1,871.2	4,339.1
	Bonos IFC	Jul.15.10		2,623.2	1,872.1	<u>4,910.9</u>
			USD	<u>6,797.7</u>		<u>12,722.2</u>

Durante el 1er semestre de 2010, se generó el pago del 6° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$16.848.0.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		Monto pagado <u>USD\$</u>	Tasa de cambio <u>pactada*</u>	Monto pagado (COP) \$
		-		-	-	
1	Deutsche Bank	Ene.15.10	USD	2,878.2	1,974.13	\$ 5,682.0
	The Royak Bank of					
2	Scotland	Ene.15.10		2,488.2	1,974.13	4,912.0
	Bonos IFC	Ene.15.10		3,168.0	1,974.13	6,254.0
			USD	<u>8,534.4</u>		<u>\$ 16,848.0</u>

<sup>\*</sup> Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.

#### Reseteos

Debido a la revaluación de la tasa de cambio, algunas de las operaciones de cobertura han tenido un proceso de reestablecimiento de condiciones conocido como "Reset" o "Recouponing". Este proceso consiste en que las partes involucradas acuerdan reducir la exposición crediticia mediante el pago de un monto equivalente al valor de mercado de la operación cuando este último supera un límite establecido, en contraprestación de modificar los intereses de la deuda y la tasa de cambio cubierta. Contractualmente se establece el monto máximo el cual puede ser un valor fijo o un porcentaje sobre el nominal, y se establece la periodicidad con que se revisará si la operación entra en "Reset". Al ejecutarse el "Reset" se modifican las variables tasa de cambio y tasa de interés para que el valor de mercado de la operación vuelva a cero.

Los acuerdos de Reset de esta operación en el primer semestre de 2010, generaron dos flujos en contra por \$49.600.5

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		Monto pagado <u>USD\$</u>	Tasa de cambio pactada*	Monto pagado (COP) \$
1	Deutsche Bank	- May. 07.10	USD	9,000.0	- 2,031.0	\$ 18,279.0
2	Deutsche Bank	Jun.25.10		<u>16,485.0</u>	1,900.0	<u>31,321.5</u>
			USD	<u>25,485.0</u>		\$ 49,600.5

Para el segundo semestre de 2010, no se generaron pagos de reset.

Estas operaciones de swaps descritas anteriormente, fueron realizadas por el Banco, con el objetivo de reducir el riesgo de tasa de cambio y de tasa de interés, asociados a los flujos de efectivo que debe realizar por concepto del pasivo adquirido.

Estas coberturas son consideradas como altamente efectivas, por cuanto, el cociente de efectividad se ha mantenido en un rango entre el ochenta por ciento (80%) y el cien por ciento (100%), en toda su vigencia.

#### 14.2. Registro Contable Operación de cobertura CCS Swap

Estas coberturas se registran a precio justo de Intercambio.

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

	<u>31</u>	de diciembre	30 de junio
Efecto Resultados Swap CCS	\$	22,786.2	40,328.6
Efecto Resultados Bono IFC		<u>6,298.3</u>	(15,753.6)
Efecto neto	\$	<u>29,084.5</u>	24,575.0

En el primer semestre de 2010, esta operación registro las siguientes modificaciones en su metodología de valoración y registro contable:

- A partir de enero y hasta el mes de mayo de 2010, se dio el tratamiento contable descrito en la Circular Externa 100 de la SFC capítulo XVIII numeral 7.3.2.2. denominado cobertura de flujo de efectivo.
- En junio de 2010 se modificó al tratamiento contable denominado cobertura de precio justo de intercambio descrito en el numeral 7.3.2.1 del capítulo XVIII.
- En junio de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia aceptó la propuesta presentada por el Banco, de adoptar la metodología de valoración de operaciones Swaps vigente, definida en el Capítulo XVIII de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La mencionada propuesta se fundamentó, en el análisis que resultó de comparar la metodología aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia en noviembre de 2007, para valorar las operaciones Cross Currency Swap contraídas en febrero del 2007, con la metodología definida en el actual Capítulo XVIII.

El traslado de la valoración del Swap de las cuentas patrimoniales a resultados, por la modificación al tratamiento contable denominado cobertura de precio justo de intercambio, generó un mayor ingreso por \$14.360.0.

El efecto económico por cambio en metodología de valoración fue de \$5.550.7; lo que significó un mayor ingreso para el Banco, registrado en el mes de junio de 2010.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 15. Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

			;	31 de diciembre		
Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	más de 10 años	Total Capital
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	352.9	5,764.9	76,578.4	9,404.4	0.0	91,747.8
Finagro	1,777.7	7,369.4	98,209.6	28,263.0	31,793.9	165,635.9
Findeter	2,935.6	21,659.0	105,466.5	472,137.6	237,741.9	837,005.0
Descubiertos en cuenta corriente	0.0	45.5	0.0	0.0	0.0	<u>45.5</u>
	<u>5,066.1</u>	<u>34,838.8</u>	<u>280,254.5</u>	509,805.0	<u>269,535.8</u>	1,094,434.2
Moneda Extranjera						
Bancoldex	211.3	80,535.7	16,755.9	8,151.6	0.0	105,443.2
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	0.0	5,373.4	0.0	0.0	0.0	<u>5,373.5</u>
	<u>5,277.5</u>	120,747.9	297,010.4	<u>517,956.6</u>	269,535.8	1,205,250.8
Entidades del Exterior:	<u>3,126.6</u>	<u>1180308.5</u>	<u>14,661.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,194,970.2</u>
	<u>\$ 8,404.1</u>	<u>1,301,056.4</u>	<u>311,672.1</u>	<u>517,956.6</u>	<u>269,535.8</u>	<u>2,400,221.0</u>
				30 de junio		
Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	30 de junio Entre 5 y 10 años	más de 10 años	Total Capital
Entidad Otras entidades del país:		Menor a 1 año		Entre 5 y 10		
		Menor a 1 año		Entre 5 y 10		
Otras entidades del país:		Menor a 1 año 5,182.7		Entre 5 y 10		
Otras entidades del país: Moneda Legal	pagar		años	Entre 5 y 10 años	años	Capital
Otras entidades del país:  Moneda Legal  Bancoldex	pagar 430.6	5,182.7	años 30,901.6	Entre 5 y 10 años 36,777.5	años 615.5	Capital 73,477.3
Otras entidades del país:  Moneda Legal  Bancoldex  Finagro	pagar 430.6 1,817.6	5,182.7 8,238.5	30,901.6 105,271.2	Entre 5 y 10 años 36,777.5 16,665.0	años 615.5 26,237.2	73,477.3 156,411.9
Otras entidades del país:  Moneda Legal  Bancoldex  Finagro	430.6 1,817.6 4,784.5	5,182.7 8,238.5 18,259.3	30,901.6 105,271.2 56,537.4	36,777.5 16,665.0 430,426.1	años 615.5 26,237.2 271,487.3	73,477.3 156,411.9 776,710.1
Otras entidades del país:  Moneda Legal  Bancoldex  Finagro  Findeter	430.6 1,817.6 4,784.5	5,182.7 8,238.5 18,259.3	30,901.6 105,271.2 56,537.4	36,777.5 16,665.0 430,426.1	años 615.5 26,237.2 271,487.3	73,477.3 156,411.9 776,710.1
Otras entidades del país:  Moneda Legal  Bancoldex  Finagro  Findeter  Moneda Extranjera	430.6 1,817.6 4,784.5 7,032.7	5,182.7 8,238.5 18,259.3 31,680.5	30,901.6 105,271.2 56,537.4 192,710.2	36,777.5 16,665.0 430,426.1 483,868.6	años 615.5 26,237.2 271,487.3 298,340.0	73,477.3 156,411.9 776,710.1 1,006,599.3
Otras entidades del país:  Moneda Legal  Bancoldex  Finagro  Findeter  Moneda Extranjera  Bancoldex	430.6 1,817.6 4,784.5 7,032.7	5,182.7 8,238.5 18,259.3 31,680.5	30,901.6 105,271.2 56,537.4 192,710.2	36,777.5 16,665.0 430,426.1 483,868.6	años 615.5 26,237.2 271,487.3 298,340.0	73,477.3 156,411.9 776,710.1 1,006,599.3
Otras entidades del país:  Moneda Legal  Bancoldex  Finagro  Findeter  Moneda Extranjera  Bancoldex  Otros bancos y entidades financieras:	pagar 430.6 1,817.6 4,784.5 7,032.7 23.6	5,182.7 8,238.5 18,259.3 31,680.5 2,152.3	30,901.6 105,271.2 56,537.4 192,710.2	36,777.5 16,665.0 430,426.1 483,868.6	años 615.5 26,237.2 271,487.3 298,340.0	73,477.3 156,411.9 776,710.1 1,006,599.3 26,384.6
Otras entidades del país:  Moneda Legal  Bancoldex  Finagro  Findeter  Moneda Extranjera  Bancoldex  Otros bancos y entidades financieras:	9 430.6 1,817.6 4,784.5 7,032.7 23.6	5,182.7 8,238.5 18,259.3 31,680.5 2,152.3 3,914.3	30,901.6 105,271.2 56,537.4 192,710.2 17,727.7	36,777.5 16,665.0 430,426.1 483,868.6 6,504.6	años 615.5 26,237.2 271,487.3 298,340.0 0.0	73,477.3 156,411.9 776,710.1 1,006,599.3 26,384.6 3,914.3
Otras entidades del país:  Moneda Legal  Bancoldex  Finagro  Findeter  Moneda Extranjera  Bancoldex  Otros bancos y entidades financieras:	9 430.6 1,817.6 4,784.5 7,032.7 23.6	5,182.7 8,238.5 18,259.3 31,680.5 2,152.3 3,914.3	30,901.6 105,271.2 56,537.4 192,710.2 17,727.7	36,777.5 16,665.0 430,426.1 483,868.6 6,504.6	años 615.5 26,237.2 271,487.3 298,340.0 0.0	73,477.3 156,411.9 776,710.1 1,006,599.3 26,384.6 3,914.3
Otras entidades del país:  Moneda Legal  Bancoldex  Finagro  Findeter  Moneda Extranjera  Bancoldex  Otros bancos y entidades financieras:  Descubiertos en cuenta corriente bancaria	430.6 1,817.6 4,784.5 7,032.7 23.6 0.0 7,056.3	5,182.7 8,238.5 18,259.3 31,680.5 2,152.3 3,914.3 38,326.8	30,901.6 105,271.2 56,537.4 192,710.2 17,727.7 0.0 210,437.9	36,777.5 16,665.0 430,426.1 483,868.6 6,504.6 0.0 490,373.2	años 615.5 26,237.2 271,487.3 298,340.0 0.0 298,340.0	73,477.3 156,411.9 776,710.1 1,006,599.3 26,384.6 3,914.3 1,037,478.0

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 16. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

		31 de diciembre	30 de junio
Intereses:			
Depósitos y exigibilidades		\$ 93,907.4	109,204.2
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	3	30.0	0.4
Créditos de bancos y otras obligaciones			
financieras (nota 15)		8,404.0	8,299.6
Títulos de inversión en circulación		29,160.8	25,373.3
		<u>131,502.2</u>	<u>142,877.5</u>
		·	
Comisiones y honorarios		1,773.4	2,550.1
Recaudos realizados:			
Renta sociedades		48,795.4	151,616.9
Industria y comercio, predial y vehículos		6,308.7	30,440.5
Otros		7,114.4	6,632.5
		62,218.5	188,689.9
Proveedores:			
Cuentas por pagar proveedores		74,525.8	80,827.3
Compensación red ACH		65,182.9	35,241.6
Compensación redes visa, master		<u>4,065.4</u>	13,798.1
Otras		<u>10,271.6</u>	<u>4,496.4</u>
		<u>154,045.7</u>	<u>134,363.4</u>
Otras:			
Impuestos			
Timbres		101.4	158.7
Sobretasa y otros		184.7	7,466.8
Renta y Complementarios		23,615.0	1,888.9
Industria y Comercio		11,164.0	106.2
Dividendos y excedentes		3,231.4	1,329.3
Impuestos por pagar		7,029.1	4,307.5
Contribución sobre transacciones		12,554.8	8,257.5
Prometientes compradores		<u>9,746.0</u>	<u>8,587.8</u>
	Vienen	\$ 67.626,5	32.102,6

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		31 de diciembre	30 de junio
	Pasan	67.626,5	32.102,6
Retenciones y aportes laborales		51,411.5	41,757.1
Primas de seguros		2,497.5	3,718.5
Giros por pagar		34,517.4	30,526.3
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras		127.7	108.4
Cheques girados no cobrados		12,898.8	12,506.4
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999		49,283.2	41,549.1
Diversas otras:			
Establecimientos de comercio		5,153.1	5,093.0
Operaciones Forward		4,578.5	765.9
Órdenes de pago tesorería		22,354.4	4,641.2
Saldos y comisiones a favor		9,538.6	7,574.2
Sobrantes de cartera		5,398.0	3,923.1
Cuentas Comerciales por pagar a redes		802.1	1,840.2
Bonos de Paz Solidaridad		20,043.4	20,239.3
Saldos disponibles visa prepago		9,162.9	6,923.7
Costos de gestión de cobranza		2,937.2	5,049.7
Desembolsos pendientes de pago		3,342.8	12,272.0
Diversas (menores al 5%)		20,655.0	<u>24,556.9</u>
	\$	<u>322,328.5</u>	<u>255,147.7</u>

# 17. Títulos de inversión en circulación

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco tiene títulos de inversión en circulación por \$3.082.595.5 y \$2.773.560.1 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 31 de diciembre de 2010:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	Monto oferta	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	<u>Valor en</u>	libros
Bonos Hipotecarios							31 de diciembre	30 de junio
Garantía: Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses								
Primera Bonos Hipotecarios	03-Dic-04	\$ 19,118.00	G	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	\$ 623.50	2,140.80
Primera Bonos Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1	23-Jun-06	60,173.50	G	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	12,022.00	<u>17,214.20</u>
Total Bonos Hipotecarios							12,645.50	<u>19,355.00</u>
Bonos Subordinados								
Primera Bonos Subordinados IFC - En dólares * Garantía: Créditos Hipotecarios calificación A y opción								
prepago para emisor cada 3 meses	07-Feb-07	368,641.10	G	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	316,983.00	315,669.80
Primera Bonos subordinados IPC	40 5 1 00	4.47.777.00		0.4	100 . 0.05	10 5 1 15	447 777 00	4.47.777.00
Sin garantía	19-Feb-08	147,777.00	С	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.00	147,777.00
Primera Bonos subordinados UVR								
Sin garantía	19-Feb-08	151,577.50	D	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	170,193.20	171,338.00
Segunda Bonos subordinados IPC								
Sin garantía	24-Feb-10	138,497.20	C7	84	IPC + 5.25	24-Feb-17	138,497.20	138,497.20
Segunda Bonos subordinados UVR								
Sin garantía	24-Feb-10	111,503.00	U10	120	UVR + 5.50	24-Feb-20	113,925.40	112,503.10
Total Bonos Subordinados							<u>887,375.80</u>	<u>885,785.10</u>
Bonos ordinarios (sin garantía)								
Occurred a Program and Installed IRO	05 4 00	<b>0</b> 470 570 00	0	00	IDO : 0.04	05 4 40	470 570 00	470 570 00
Segunda Bonos ordinarios IPC	05-Ago-08	\$ 170,570.00	G	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.00	170,570.00
Primera Bonos ordinarios DTF Tramo 1	05-Ago-08	50,550.00	E	24	DTF + 2.39	05-Ago-11 05-Ago-11	147 300 00	50,550.00
	05-Ago-08	147,300.00	E	36	DTF + 2.59	05-Ago-11	<u>147,300.00</u>	147,300.00
							317,870.00	<u>368,420.00</u>
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 1	05-Feb-09	67,295.80	E1	18	DTF + 1.1	05-Ago-10	0	67,295.80
	05-Feb-09	79,671.20	E2	24	DTF + 1.2	05-Feb-11	79,671.20	79,671.20
	05-Feb-09	89,800.00	E3	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	89,800.00	89,800.00
							169,471.20	236,767.00

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	Monto oferta	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	Valor ei	n libros
							31 de diciembre	30 de junio
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 1	05-Feb-09	121,800.00	F5	60	TF 10.40%	05-Feb-14	121,800.00	121,800.00
Primera Bonos ordinarios IPC	05-Feb-09	123,433.00	G	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.00	123,433.00
Primera Bonos ordinarios IBR	05-Feb-09	68,000.00	G	18	IBR + 1.48	05-Ago-10	0	68,000.00
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 2	16-Jul-09	72,000.00	E2	24	DTF + 1.38	16-Jul-11	72,000.00	72,000.00
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 2	16-Jul-09	73,000.00	E3	36	TF 7.89%	16-Jul-12	73,000.00	73,000.00
Primera Bonos ordinarios IPC Tramo 2	16-Jul-09	215,000.00	G5	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.00	215,000.00
Primera Bonos ordinarios IBR Tramo 2	16-Jul-09	90,000.00	I1	18	IBR + 1.44	16-Ene-11	90,000.00	90,000.00
Segunda Bonos ordinarios IPC Tramo 1	12-Feb-10	215,062.00	C5	60	IPC + 3.98	12-Feb-15	215,062.00	215,062.00
Tercera Bonos ordinarios DTF Tramo 1	12-Feb-10	86,051.00	T2	24	DTF + 0.95	12-Feb-12	86,051.00	86,051.00
Segunda Bonos ordinarios IBR Tramo 1	12-Feb-10	97,050.00	B1	18	IBR + 0.95	12-Ago-11	97,050.00	97,050.00
	12-Feb-10	101,837.00	В3	36	IBR + 1.36	12-Feb-13	101,837.00	101,837.00
							198,887.00	198,887.00
Tercera Bonos ordinarios IPC Tramo 2	07-Oct-10	120,150.00	C5	60	IPC + 3.14	07-Oct-15	120,150.00	0
	07-Oct-10	196,050.00	C7	84	IPC + 3.63	07-Oct-17	196,050.00	<u>0</u>
							316,200.00	<u>0</u>
Tercera Bonos ordinarios IBR Tramo 2	07-Oct-10	91,550.00	B2	24	IBR + 1.10	07-Oct-12	91,550.00	0
	07-Oct-10	92,250.00	В3	36	IBR + 1.31	07-Oct-13	92,250.00	<u>0</u>
							<u>183,800.00</u>	<u>0</u>
Total Bonos ordinarios							2,182,574.20	1,868,420.00
			Total	Bonos Vigentes			\$ 3,082,595.50	\$ 2,773,560.10

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(\*)De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo se utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no está cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 7)

## Bonos por unidad monetaria

	31 de diciembre	<u>30 de junio</u>
Moneda legal	\$ 2,468,848.4	2,154,694.2
Moneda extranjera	316,983.0	315,669.8
UVR	<u>296,764.1</u>	<u>303,196.1</u>
	\$ <u>3,082,595.5</u>	<u>2,773,560.1</u>

# Bonos por período de maduración

	or ac diciembre	<u>oo ac janio</u>
Menor de un año	\$ 486,644.7	0.0
Entre 1 y 5 años	2,024,045.2	1,744,987.0
Entre 5 y 10 años	<u>571,905.6</u>	1,028,573.1
	\$ <u>3,082,595.5</u>	2,773,560.1

31 de diciembre

30 de junio

## 18. Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a:

	31 de diciembre		30 de junio	
Obligaciones laborales consolidadas	\$	35,996.6	27,718.4	
Ingresos anticipados		379.6	438.7	
Otros		244,953.8	242,634.0	
sta an al detella de atoma manima.	\$	<u>281,330.0</u>	<u>270,791.1</u>	

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 18.1. Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>31</u>	30 de junio	
Cesantías consolidadas	\$	12,178.8	5,754.5
Intereses sobre cesantías		1,712.3	453.8
Vacaciones consolidadas		15,120.3	14,471.1
Otras prestaciones sociales		<u>6,985.1</u>	7,039.0
	\$	<u>35,996.6</u>	<u>27,718.4</u>

El Banco y subordinadas nacionales aplican el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco no tiene pasivo pensional.

Bancafé International Corporation S.A., cuenta con una aportación de 401 (k) consiste en un plan de ahorro de jubilación que cubre a todos los empleados de 18 años de edad o mayores, que han estado empleados durante al menos un año. Los empleados cubiertos pueden contribuir entre el 1% y el 15% de su sueldo anual, hasta un máximo de USD 14,000. El Banco podrá, a su discreción, aportar contribuciones hasta un 3% del sueldo anual a los empleados. La contribución total cargada a gastos de la subordinada Bancafé International Corporation S.A., por el plan de retiros es de \$30.8 y \$34.0 para los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, respectivamente.

#### 18.2. Ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, es el siguiente

	Saldo al 30 de junio	Abonos	<u>Cargos</u>	Saldo al 31 de diciembre
Intereses	\$ 129.1	1,965.5	1,944.8	149.7
Arrendamientos	10.2	60.9	58.1	12.9
Seguros	294.0	745.1	827.2	211.8
Otros	<u>5.4</u>	<u>2.7</u>	2.9	<u>5.1</u>
	\$ <u>438.7</u>	<u>2,774.1</u>	2,833.1	<u>379.6</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 18.3. Otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros a 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Saldo al			Saldo al
	30 de junio	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	31 de diciembre
Abonos diferidos (1)	\$ 44,500.4	30,436.6	32,919.9	42,017.1
Cartas de crédito pago diferido	6,306.2	12,564.3	16,260.9	2,609.6
Impuesto Renta Diferido	83,988.4	32,066.3	11,580.1	104,474.6
Abonos por aplicar	74,477.7	32,984,677.0	33,002,838.4	56,316.3
Sobrantes en canje	1,815.8	87,668.0	89,355.4	128.4
Sobrantes en caja	2,026.4	81,995.8	80,685.2	3,337.0
Cuentas canceladas	27,237.3	9,930.3	4,627.4	32,540.2
Otros	<u>2,281.8</u>	<u>1,709.0</u>	<u>460.1</u>	<u>3,530.6</u>
	\$ 242,634.0	33,241,047.3	33,238,727.4	<u>244,953.9</u>

(1) El detalle de los abonos diferidos a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cartera de créditos expresada en U.V.R. \$	0.0	18,549.5
Diferido por amortizar créditos reestructurados Defecto costo sobre valor en libros	20,723.9 0.0	20,046.9 0.0
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago Utilidad en venta de activos	3,426.0 6,279.0	3,819.0 0.0
Utilidad en venta de cartera castigada Otros	10,510.7 1,077.5	0.0 2.085.0
\$	42.017.1	44.500.4

Con fecha septiembre de 2006 Bancafé Panamá realizó venta a plazos por valor de \$ 8.800,0 y a la fecha queda pendiente de recaudar \$ 1.860,0

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

	31 de diciembre	30 de junio
De 0 a 1 años	16,792.9	22,380.3
De 1 a 5 años	3,628.3	1,614.0
De 5 a 10 años	17.9	26.0
Más de 10 años	<u>21,578.0</u>	<u>20,480.1</u>
9	42.017.1	44.500.4

121

Notas a los Estados Financieros Consolidados

## 19. Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de diciembre	30 de junio
Obligaciones laborales	\$ 3,008.0	4,329.6
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2010	329.0	31,299.4
Industria y comercio	0.0	8,875.6
Otros	<u>7.5</u>	<u>38.1</u>
	<u>336.5</u>	40,213.1
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	964.0	672.3
Contribuciones y afiliaciones	6.3	35.6
Multas y sanciones Superfinanciera	410.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	80,759.1	78,463.6
Otros pasivos estimados	254.3	234.5
Otras provisiones (menores al 5%)	<u>4,589.2</u>	<u>5.532.1</u>
	<u>86.982.9</u>	<u>85.348.1</u>
Interés Minoritario (nota 21)	<u>25,994.6</u>	22,329.3
	<u>112,977.6</u>	107,677.4
	\$ <u>116,322.1</u>	<u>152,220.1</u>

Las declaraciones de renta del Banco y subordinadas nacionales presentadas por los años 2008 y 2009, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

# 20. Multas y sanciones por litigios

Los procesos que generan contingencia pasiva se han discriminado de la siguiente forma:

## Litigios cubiertos por Fogafín

Son aquellos procesos de Granbanco S.A., Fiduciaria Cafetera S.A., Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation, que existían al 31 de enero de 2007 y los que fueron notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007, que se encuentran vigentes y son garantizados expresamente por Fogafín.

# Litigios del Banco

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafín.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

#### 31 de diciembre

Clase de proceso	Cantidad procesos	Valor <u>Provisión</u>	Valor <u>Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	<u>634.0</u>	\$ <u>14,801.5</u>	<u>68,150.9</u>
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	15.0	52,504.7	93,505.4
Demandas laborales	56.0	1,126.0	2,262.0
Procesos ordinarios	<u>1,294.0</u>	<u>12,326.9</u>	<u>88,824.5</u>
	<u>1,999.0</u>	\$ <u>80,759.1</u>	<u>252,742.8</u>
<u>30 de jui</u>	<u>nio</u>		
Clase de proceso	Cantidad procesos	Valor <u>Provisión</u>	Valor <u>Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías			
de Fogafín	<u>774.0</u>	\$ <u>15,799.6</u>	<u>78,115.5</u>
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	13.0	52,205.3	81,454.0
Demandas laborales	50.0	624.5	1,802.9
Procesos ordinarios	<u>1,347.0</u>	<u>9,834.2</u>	<u>74,888.1</u>
	<u>2,184.0</u>	\$ <u>78,463.6</u>	<u>236,260.5</u>

Para los procesos que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafín se constituyen provisiones por el 15%: teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%

Los procesos instaurados por el Banco y subordinadas pueden ser:

## **Penales**

## **Penales**

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2010, existen 5 procesos con esta condición, cuya cuantía no supera los \$437.8.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Ordinarios civiles, especiales, contenciosos administrativos y laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, existen 1.882 y 2.133 procesos con pretensiones aproximadas por \$252.305.0 y \$235.948.8, respectivamente.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos judiciales que pueden generar mayor impacto económico al Banco:

#### Procesos de impuestos

## Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco presentó la declaración de renta determinando el impuesto por el sistema de renta presuntiva y liquidando un saldo a favor de \$7.004,8, valor que fue devuelto por la Administración Tributaria.

Posteriormente el Banco corrigió la declaración de renta para disminuir la base de renta presuntiva y de ésta manera el saldo a favor se incrementó en la suma de \$3.046.5.

La Administración tributaria consideró que no era procedente y determinó un mayor impuesto de renta de \$2.638,8 e impuso sanción por inexactitud del 160% por valor de \$4.222,0, para un total de \$6.860,8.

De esta manera, el saldo favor pretendido por el Banco por \$10.051,3 pasó a \$3.190. 5, resultado de restarle el mayor impuesto y la sanción determinada por la Administración tributaria por valor de \$6.860.8.

Teniendo en cuenta que inicialmente la Administración tributaria le devolvió al Banco la suma de \$7.004,8, y que según ellos, el saldo a favor es de \$3.190,5 una vez aplicado el mayor impuesto y la sanción, la Administración tributaria solicita que el Banco le devuelva la suma de \$3.814,3 más los intereses correspondientes.

Así las cosas, al 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene tres procesos y el estado de los mismos es el siguiente:

- 1. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de febrero de 2007 y la liquidación oficial de revisión de marzo de 2006 por valor de \$6.860, 8.
  - El día 2 de abril de 2008 se profirió sentencia. En esta providencia el Tribunal Administrativo de Cundinamarca negó las súplicas de la demanda.
  - El día 15 de abril de 2008 presentamos dentro del término de ejecutoria el recurso ordinario de apelación. El recurso fue admitido en el Consejo de Estado.
  - El día 6 de noviembre de 2008 se presentó la sustentación del recurso de apelación contra la sentencia. El 20 de mayo de 2009 se notificó la admisión del recurso sustentado de nuestra parte.
  - El día 12 de junio de 2009 se notificó auto que corre traslado por el término de 10 días para presentar los alegatos de conclusión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El día 1° de julio de 2009 presentamos los alegatos de conclusión. A la fecha estamos en espera de que se profiera fallo definitivo del proceso.

El día 29 de julio de 2009 ingresó el expediente al despacho del Consejo de Estado para fallo definitivo.

El día 27 de julio de 2010 se presentó cambio de magistrado.

En opinión del asesor tributario la posición del Banco cuenta con pleno sustento legal, sin embargo considera que la contingencia para el Banco es eventual.

2. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de junio de 2006 y la resolución de agosto de 2005 por valor de \$3.046, 4.

En el proceso se discute el rechazo del mayor saldo a favor por valor de \$3.046.4. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado.

El 29 de enero de 2010 en razón a lo señalado en el anterior informe secretarial, estese a lo dispuesto en el auto del 5 de junio de 2008, mediante el cual se decretó la suspensión del proceso de prejudicialidad. El 2 de agosto de 2010 entro al despacho para fallo.

El día 13 de agosto de 2010 se decretó la suspensión del proceso por prejudicialidad. Se notificó por el Estado el día 26 de agosto de 2010.

En opinión del asesor tributario la posición del Banco cuenta con pleno sustento legal, por lo tanto la contingencia para el Banco es remota.

3. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de octubre de 2006 y la resolución que resuelve el recurso de reconsideración de junio de 2007.

En el proceso se discute una sanción por devolución improcedente por valor de \$3.814.3. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado. En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es remota.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafín; razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$306.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco.

La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

#### Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos, generando un mayor impuesto de \$13.802,2, para un total de \$34.857.2. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

125

a)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual el Banco se notifica el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que se interpuso el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009, el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Mediante fallo 2009-00045 del 20 de mayo de 2010, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló de forma desfavorable la acción de nulidad y restablecimiento del derecho que el Banco interpuso.

El Banco interpuso recurso de apelación interpuesto por el demandante y el día 7 de diciembre de 2010 el recurso fue admitido. La siguiente actuación será el traslado para los alegatos de conclusión de segunda instancia.

A pesar que el asesor tributario considera que las posibilidades son remotas, al corte del 31 de diciembre de 2010 este proceso presenta provisión de \$34.858.0.

### Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

El Banco presentó la declaración del impuesto al patrimonio correspondiente al año gravable 2004, determinando un impuesto de \$1.928.0. Posteriormente corrigió la declaración para excluir del patrimonio líquido el valor del saneamiento que hizo a los activos fijos en el año gravable 1995 por valor de \$25.000, lo que significaba un menor impuesto de \$75.0.

La Administración tributaria cuestionó dichas corrección y en su defecto emitió liquidación oficial de corrección imponiendo sanción por valor de \$121.0.

El 20 de febrero de 2010 el proceso ingresó al despacho para fallo después que el 15 de enero de 2010 se presentara ante el Honorable Consejo de Estado los alegatos de conclusión.

En opinión del asesor tributario las probabilidades de éxito son eventuales.

#### Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$14.975.0, que incluye el mayor impuesto por \$5.759.7 y la sanción de inexactitud por \$9.215.3.

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. El 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y fueron negadas las súplicas de la demanda y el 19 de mayo de 2009 el Banco presenta memorial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia. El día 2 de octubre de 2009 se presentan los alegatos de conclusión de segunda instancia y en este momento el proceso se encuentra para fallo de segunda instancia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, diciembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En los meses de enero, febrero y junio de 2009, el Banco interpone ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la respectiva acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 49. El 2 de octubre de 2009, fue admitida la demanda por parte del tribunal Administrativo de Cundinamarca donde se interpone la acción de nulidad y restablecimiento del derecho sobre las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52.

Con relación al proceso que involucra las semanas 37 a la semana 42, el 1° de septiembre de 2010 se sustentó recurso de apelación contra la sentencia que negó las pretensiones de la demanda. La próxima actuación serán los alegatos de conclusión de segunda instancia.

Con relación al proceso que involucra las semanas 32, 33, 46 y 49, el 5 de octubre de 2010 se sustentaron los alegatos de conclusión de primera instancia. La próxima actuación será la espera del fallo de primera instancia.

Con relación al proceso que involucra las semanas 31, 34, 35 y 36, el 5 de octubre de 2010 se sustentó el recurso de apelación contra la sentencia que negó las pretensiones de la demanda. La próxima actuación será el traslado para alegatos de conclusión de segunda instancia.

Con relación al proceso que involucra las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52, el 19 de marzo de 2010 se abre a pruebas y se decreta dictamen. La próxima actuación será el traslado para alegatos de conclusión.

En opinión del asesor tributario que atiende el caso, se espera un resultado favorable para los intereses del Banco.

#### Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por valor de \$305.9, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 25 de mayo de 2010, mediante resolución 90025 fue confirmada la Resolución No. 9000012, agotando así la vía gubernativa, dado que existe jurisprudencia clara que una vez conciliado el efecto principal, la DIAN no puede sancionar por el artículo 670 del Estatuto Tributario. En consecuencia la calificación es remota.

Acciones de lesividad interpuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en contra del Banco – Impuesto al Patrimonio 2007.

En el año 2008 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN le devolvió al Banco la suma de \$4.484,6 del impuesto al patrimonio que por el año gravable 2007 el Banco pagó de forma indebida, habida consideración que con ocasión de la fusión con Granbanco S.A. Bancafé le era aplicable el contrato de estabilidad tributaria.

La Administración tributaria instauró dos demandas de lesividad, una por cada resolución que concedió la devolución del impuesto al patrimonio.

127

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La primera demanda fue aceptada el día 12 de febrero de 2010, pero sólo se vino a notificar el día 12 de junio de 2010. El 16 de Julio de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

La segunda demanda fue aceptada el 22 de enero de 2010, que se notificó el 23 de febrero de 2010 y el 25 de marzo de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

En este momento el Banco tiene constituida una provisión por valor de \$1.121.0, dado que en opinión de nuestro asesor tributario, la probabilidad es eventual.

#### Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2.007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido. La existencia de la referida cuenta con las provisiones que existían en esa época determina que las eventuales pérdidas en los procesos judicializados garantizados no afecte el estado de pérdidas y ganancias del Banco.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los procesos cubiertos por Fogafín son 525 y 729 con provisión de \$13.971.0 y \$14.630.6 y pretensión de \$68.150.9 y \$78.115.5, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafín, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafín y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

#### Procesos que generan Contingencias pasivas con mayor impacto para el Banco.

1. A través de una acción popular el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro, quien considera que el Banco efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999, a favor de los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC vigentes al corte del 31 de diciembre de 1999, y como consecuencia de lo anterior se ordene la devolución al erario público de las sumas cobradas en exceso. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico que eventualmente superaría los \$5.000.0. La contingencia se calificó como remota, teniendo en cuenta que no existe elemento probatorio alguno que evidencie las supuestas irregularidades e inconsistencias en las que pudo haber incurrido el Banco en ese trámite.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 2. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, y está pendiente proferirse sentencia de primera instancia. La contingencia se ha calificado como eventual, por existir elementos probatorios que determinarían algún grado de responsabilidad civil del Banco, aún cuando no se recaudó prueba conducente sobre el monto de los perjuicios causados al actor.
- 3. Mercedes López Rodríguez inició una acción popular en contra del Banco, aduciendo que éste junto con otras entidades financieras no han devuelto los títulos TES, en los casos en que, por mandato de la Ley 546 de 1999, no había lugar a cobrarlos o se debían revertir. En el proceso se tramita en el Juzgado 4° Civil del Circuito de Bogotá y está pendiente resolver el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La contingencia se ha calificado como remota y en el momento procesal actual no es posible determinar la cuantía que la actora estima en una suma superior a los \$1.000.0.
- 4. A través de la acción de Reparación Directa Martha Esperanza Suarez y otros demandaron al Banco Davivienda y otros, con el fin de se declare que son responsables por los daños que dicen haber sufrido con ocasión de la construcción de la urbanización "Parques del Sol II", lugar donde las fallas de los terrenos tornan las viviendas en inhabitables. El proceso actualmente cursa en el Juzgado 38 Administrativo del Circuito de Bogotá y se encuentra para decidir un incidente de nulidad y un recurso de reposición que, contra el auto admisorio de la demanda, interpuso el Banco. La cuantía de la pretensión se estima en \$5.200.0 más los eventuales intereses y se califica la contingencia como remota.
- 5. El Grupo Empresarial Los Andes S.A., inició proceso ordinario en contra del Banco, con el fin de que se le reparen los perjuicios sufridos en ocasión al proceso reivindicatorio de dominio que Luis Hernando Murcia Castro inició en su contra respecto de parte del bien inmueble de matricula No. 206-33327 que Davivienda le vendió al Grupo Empresarial Los Andes S.A. El proceso cursa en el Juzgado 2° Civil del Circuito de Pitalito y la última actuación registrada es la contestación de la demanda el 11 de octubre de 2010. Las pretensiones se estiman en \$9.000.0 y la contingencia se califica como remota.
- 6. Olga Irene Vega Correa inició una acción popular en contra del Banco y otras entidades financieras con el propósito de que se declare que dichas entidades cobran tarifas inconstitucionales, ilegales, injustas y exorbitantes por los servicios financieros que prestan. El proceso se tramita en el Tribunal Administrativo del Tolima, despacho ante el cual se presentó contestación a la demanda el pasado mes de octubre de 2010. La cuantía de las pretensiones es indeterminada, se han estimado en una suma superior a los \$5.000.0. La contingencia se ha calificado como remota en atención a la reiterada jurisprudencia que, en casos similares, ha negado las pretensiones de los accionantes.
- 7. Finalmente dentro de los procesos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, teniendo en cuenta que cada uno de este tipo de litigios puede cobijar un número alto de demandantes que están dentro de los parámetros que se determina en la demanda y que por lo tanto los montos de las pretensiones se incrementarían en alto grado por sumas cuantiosas. Al 31 de diciembre de 2010 se hallan vigentes los siguientes casos:
  - Existe una acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, donde los actores consideran que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación, cursa en el juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, la cual fue notificada al

129

nùa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Banco quien interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, el cual fue resuelto rechazando la demanda y remitiéndola por competencia a los Jueces administrativos, quienes señalaron no ser competentes, ocasionando así un conflicto negativo de competencia que resolvió el Consejo Superior de la Judicatura asignándole la competencia al Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que en el mes de septiembre de 2010 admitió la demanda y ordenó nos notifiquen personalmente. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.

- El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentaron demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretenden el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria.
- Rosmery Roa Sarmiento presentó acción de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe una acción de grupo similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.
- Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y
  otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento,
  con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Está pendiente que se decidan las
  excepciones previas propuestas por el banco. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la
  cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Se ha calificado como contingencia remota y
  por ende sin provisión.
- En el juzgado 14 Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios. Se ha calificado por ahora la contingencia como remota.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y a otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá y se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada y el proceso se ha calificado como remoto.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propiciaron acción de grupo en el juzgado 5° administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, en el proceso está pendiente se resuelvan las excepciones previas propuestas por el Banco. La contingencia se ha calificado como remoto.
- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados de haber sido reportados a centrales de riesgo sin su autorización, o por encontrarse reportados por más de 10 años. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009 pero en ocasión a la impugnación presentada por uno de los demandados, se admitió nuevamente la demanda y se nos notificó de ésta el día 13 de diciembre de 2010. La cuantía del litigio es indeterminada, y se califica la contingencia como remota.
- La señora Martha Luz Sanz Borja presentó demanda de acción de grupo contra el Banco y otras entidades, con el propósito de que se le indemnicen los perjuicios causados por los agrietamientos y afectaciones que sufrieron sus viviendas localizadas en la urbanización Altos del Campo, por defectos del terreno. El banco apenas financió unas pocas viviendas. La demanda se contestó el día 10 de junio de 2009. Está pendiente que se decida el tema de las excepciones previas. Las pretensiones son indeterminadas y se calificó la contingencia como remota.
- El señor Fredy Alarcón junto con otras personas, demandaron en acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por supuestos cobros excesivos a los deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá donde fruto de un recurso de reposición que se formuló contra el auto que admitió la demanda, el despacho indamitió la demanda, estando pendiente se resuelva sobre el escrito de subsanación que allegó el extremo actor. La contingencia se calificó como remota.
- Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vasquez, demandaron al Banco y a Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta Davivienda carga a sus usuarios del producto tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, en febrero de 2010 el Banco y Promociones y Cobranzas Beta contestaron conjuntamente la demanda. La contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza son a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora.
- Nohora Beatriz Santos Quiroga y otros habitantes de la urbanización "Quintas del Sur" demandaron al Banco a través de una acción de grupo, pues en su sentir dichas entidades son responsables por los perjuicios sufridos por el grupo actor, con ocasión a las deficiencias en la construcción de los inmuebles que conforman la referida urbanización. El trámite de la acción de grupo en referencia se surte en el Juzgado 29 Civil Administrativo del Circuito de Bogotá, el 26 de julio de 2010 contestamos la demanda y estamos a la espera de que se termine de notificar al resto de demandados. Las pretensiones ascienden a 2.995 millones mas los eventuales intereses, la contingencia se ha calificado como remota.
- La Señora Adriana Rocío Mantilla y otros propiciaron acción de grupo en el juzgado 2° administrativo de Cúcuta contra el Banco, pretendiendo la indemnización por los daños sufridos con ocasión de las

131

,



Notas a los Estados Financieros Consolidados

fallas que presentan las viviendas ubicadas en la urbanización Vista Hermosa. El 11 de noviembre de 2010 contestamos la demanda. La cuantía de las pretensiones es indeterminada y se ha calificado la contingencia como remota.

## Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A.

Analizados los litigios judiciales en los cuales están vinculadas las subordinadas Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., no se advierten que en la actualidad alguno de ellos represente un riesgo patrimonial significativo.

#### Fiduciaria Cafetera S.A.

La Fiduciaria Cafetera ha sido demandada en varios procesos judiciales de tiempo atrás y otros recientes al corte del 31 de diciembre de 2010, de los cuales los más significativos por su cuantía se relacionan a continuación.

Es importante señalar previamente que alguno de estos procesos y dependiendo de la fecha en que ocurrieron los hechos que dan lugar a los mismos, cuentan con una garantía por razón de la venta de las acciones de propiedad de FOGAFIN en el extinto banco Granbanco S.A. Bancafé al Banco Davivienda S.A. De acuerdo con los términos de esa garantía la entidad referida cubre hasta el 85 % del monto de una eventual condena, como también los conceptos referentes a gastos procesales y honorarios de abogados.

Tales procesos son:

#### 1. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera

Clase de proceso: Administrativo en etapa contenciosa - Acción de reparación directa 2007-0065.

Demandante: Salud Total S.A. entidad Promotora de Salud – Administradora del Régimen Subsidiado.

Demandados: Ministerio de Protección Social y Consorcio Fidufosyga 2005 del cual son parte Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fiducafé (9.86%, Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretención \$2.119.571 más intereses comerciales , perjuicios materiales y gastos procesales.

Estado actual: El 23 de julio de 2008 hubo fallo de primera instancia desfavorable para tramitar el grado jurisdiccional de consulta.

Concepto del apoderado sobre el estado de la contingencia :Probable.

Monto de la provisión:\$0. En caso de condena se pagaría con recursos del Fosyga y no con recursos de las sociedades integrantes del Consorcio demandado.

#### 2. Cesar Augusto Restrepo Alzate N° 2006.0035

Clase de proceso: Ordinario

Demandante: Cesar Augusto Restrepo Alzate

Demandados: Fiducafé y otros

Pretensión: Declarar la prescripción de 2 pagarés suscritos a favor de la Federación Nacional de Cafeteros,

uno por valor de \$117.733 y el otro por la suma de \$33.200

Valor aproximado:\$150.933.

Estado actual: Fallo del 4 de septiembre de 2009, en el que se declaró no probadas las excepciones y se decretó la prescripción de los pagarés. La Fiduciaria el 14 de septiembre de 2009 presentó el recurso de apelación y se encuentra al Despacho para sentencia de segunda instancia.

Concepto sobre el estado de la contingencia: Probable, pues las pretensiones de la Demanda se circunscriben a la prescripción extintiva de unos pagarés suscritos por el demandante y que estaban respaldados con Certificados de Fiducia en garantía.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto de provisión :\$8.000 para litigio y \$1.000 para honorarios . Se aclara que los pagarés no son de Fiducafé sino de un Fideicomiso con la Federación Nacional de Cafeteros y el fallo declararía la prescripción de los pagarés

#### 3. Cesar Augusto Restrepo Alzáte N° 2006-0043

Clase de proceso: Ordinario

Demandante : Cesar Augusto Restrepo Alzáte

Demandados: Fiducafé y otros

Pretensión: Declarar la prescripción de un pagaré a favor de Central de Inversiones S.A. (CISA) . La fiducioria fue llemada en gerentía per velor de CEO 000

fiduciaria fue llamada en garantía por valor de \$50.000.

Estado actual : Fallo del 9 de diciembre de 2009 adverso para Fiducafé , se declararon no probadas las excepciones y se decretó la prescripción del pagaré. Se encuentra al Despacho para resolver el recurso de Apelación presentado por la fiduciaria.

Concepto sobre el estado de la contingencia: Probable. Las pretensiones de la Demanda se circunscriben a la prescripción extintiva de un pagaré suscrito por el demandante, a favor de Central de Inversiones S.A (CISA).

Monto de Provisión : \$3.000 Se aclara que el pagaré no es de Fiducafé sino de Central de inversiones S.A (CISA) y el fallo declararía la prescripción del pagaré.

#### 4. Contraloría 50100-0078/08

Clase de proceso: Responsabilidad Fiscal Demandante: Contraloría Distrital de Bogotá.

Demandados: Fiducafé y Fiduprevisora como integrantes del Consorcio FPB.

Pretensión: La Contraloría Distrital de Bogotá busca responsable fiscal por el reconocimiento de pensiones sin el lleno de los requisitos de Edelmira Bastidas Villate, Rosa tulia Abril Novoa, Néstor Riveros Celeita, Carlos Rodríguez Sarmiento, Marina Hernández de Beltrán sustitutivos Rafael Augusto Beltrán. Valor:\$287.536.

Estado actual: Se encuentra en etapa probatoria. El 04 de noviembre de 2010 se radicó memorial explicativo y se solicito el archivo de las actuaciones.

Concepto sobre el estado de la contingencia: probable. Si bien la posición de los miembros del Consorcio FPB se considera sólida en cuanto al desarrollo del contrato de Fiducia, hay antecedentes proferidos por la contraloría de Bogotá en los que se les ha considerado como responsables fiscalmente.

Monto de provisión:\$8.000 para litigio. El proceso hasta ahora está iniciando y está en etapa probatoria.

#### 5. Asceneth Ríos, José A.Marínez, German Camacho, y Diego Rivera N°2007-1060

Clase de proceso: Ordinario Laboral

Demandante: Asceneth Ríos, José A. Martínez, German Camacho, y Jaime Adolfo Toro.

Demandados: Fiducafé.

Pretensión : Se declare que los demandantes en el tiempo laborado en Fiducafé ejerció funciones de ejecutivos de Gestión Fiduciaria pero con un salario inferior al establecido para ese cargo y en consecuencia se condene a pagar la diferencia de salarios y prestaciones sociales.

Valor: Aproximadamente\$464.607

Estado Actual: Se dictó sentencia el 17 de noviembre de 2009, condenando a Fiducafé al pago de las diferencias salariales y la absolvió de las demás pretensiones. El 20 de noviembre del mismo año fue radicado el recurso de apelación , se encuentra al Despacho para sentencia de segunda instancia.

Concepto sobre el estado de la contingencia: Probable. Existe la posibilidad que se confirme el fallo desfavorable contra la Fiduciaria.

Monto de provisión: \$232.304.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

De igual manera contra el Consorcio Fidufosyga 2005 existen más de 25 demandas de Reparación Directa, en las cuales también se demanda a la Nación Ministerio de Protección Social, por cuantías que oscilan entre los \$1.000 y los \$9.000. Tal como se ha manifestado para los casos anteriores, estas demandas son calificadas como remotas para Fiducafé S.A. dado que, el Consorcio es un mero administrador de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantías a cargo del referido Ministerio. De igual manera se deja en claro que la participación de Fiducafé S.A. en el aludido consorcio es del 9.86%. Sin perjuicio de lo anterior, el Consorcio Fidufosyga ha empezado a realizar una provisión del 2% sobre el valor total de las pretensiones de las demandas que se han presentado en su contra.

### Procesos que generan contingencia activa en los cuales el Banco actúa como demandante

Son varios los procesos judiciales en los cuales el Banco obra como demandante en defensa de sus derechos. Los más representativos por la cuantía de sus pretensiones son los siguientes:

- 1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad en \$30.000.0, por capital más los intereses correspondientes, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Se califica esta contingencia como probable.
- 2. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé, estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución indexadas de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia, con los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.
  - En consecuencia, el Banco promovió demanda ejecutiva contra la DIAN, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que definió el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancafé. La cuantía del litigio es de \$29.131.1. El Tribunal de Cundinamarca Sección III mediante Auto del mes de Abril de 2009 negó el mandamiento de pago, contra la aludida decisión se presentó recurso de apelación, el cual se sustentó en el mes de octubre de 2009, posteriormente, el 12 de noviembre de 2009 el Magistrado ponente decidió remitir el expediente a la Sección IV. El 5 de marzo de 2010 se profirió auto admitiendo la apelación y estamos a la espera de la decisión de segundo grado.
- 3. Se inició proceso ordinario contra la Compañía Suramericana de Seguros con el fin de que se declare la ocurrencia de un siniestro con cargo a la póliza de seguro de Manejo Bancario # 1999040002, que instrumenta el contrato bancario celebrado entre el Banco Cafetero S.A. y la Compañía Agrícola de Seguros, siniestro que causó una pérdida a Granbanco S.A. Bancafé, por un valor de \$5.531.4. El proceso se tramita en el Juzgado 6° Civil del Circuito de Bogotá en donde se surte la etapa probatoria. Esta contingencia se califica como probable.

Impuesto al patrimonio – primera cuota – año 2007 – Demandante Davivienda: La demanda instaurada el 15 de octubre de 2009 por valor de \$4.305 fue admitida mediante auto de 30 de octubre de ese mismo año. El 10 de junio de 2010 se radicó alegato de conclusión y el 2 de septiembre el Tribunal emitió su fallo denegando las pretensiones de la demanda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contra este fallo se interpuso recurso de apelación, el cual fue sustentado mediante escrito radicado el 30 de septiembre de 2010. El 28 de octubre el Tribunal administrativo remitió el expediente al Consejo de Estado; El 17 de noviembre fue la última actuación registrada por los entes en mención. En estas condiciones, la actuación venidera será la aceptación del recurso por parte de la Magistrada conductora del proceso.

4. Impuesto al patrimonio – Segunda cuota – año 2007 – Demandante el Banco: La demanda instaurada el 15 de octubre de 2009 por valor de \$4.305 fue admitida mediante auto de 30 de octubre de ese mismo año. El 27 de agosto de 2010 se radicó alegato de conclusión, mediante providencia del 24 de junio de 2010 el Tribunal Administrativo negó la acumulación solicitada por el Banco al contestar la demanda interpuesta por la DIAN (acción de Lesividad) contra las resoluciones que aceptaron devolver una parte de lo pagado por impuesto al patrimonio, actuación de la cual da cuenta providencia del 8 de octubre de 2010. En fecha 14 de octubre la apoderada de la DIAN adjuntó al expediente copia del fallo desfavorable producido por el Tribunal. De este informe. En estas condiciones, la actuación venidera será el fallo de primera instancia correspondiente a esta segunda cuota.

Si se tiene en cuenta lo ya ocurrido respecto a la primera cuota, donde el Tribunal produjo decisión desfavorable; que la copia de ésta fue aportada al proceso; y que la DIAN seguramente interpondrá todas sus influencias ante los magistrados, tanto del Tribunal como del Consejo de Estado, la mayoría de las cuales se formó en la DIAN, es probable que los fallos vayan a seguir siendo desfavorables al Banco.

### 21. Interés minoritario

Lo constituye la parte de los activos netos (patrimonio) y del resultado de las subordinadas, atribuibles a derechos sociales cuyos propietarios sean diferentes a los del grupo de entidades consolidadas.

Mediante comunicación de octubre 16 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia de referencia No. 2009058410-002-000, se establece que en el cálculo del interés minoritario de Confinanciera S.A., Davivalores S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., se deben excluir las participaciones que tienen los accionistas directos del Banco y a su vez los accionistas directos de las subordinadas, lo anterior en concordancia con el numeral 4.1.4.10 del capítulo X Estados Financieros Consolidados o Combinados de la Circular Externa 100 de 1995, equivalente a \$4.984.8 al 31 de diciembre de 2010.

Las participaciones indirectas de accionistas comunes del Banco y las subordinadas a 31 de diciembre de 2010 son:

31 de diciembre	Particip	icipación Indirecta		
		11.63%		
Capital	\$	2,240.7		
Reservas estatutarias y ocasionales		1,267.3		
Superávit por valorización		250.1		
Utilidad de ejercicios anteriores		627.7		
Utilidad del ejercicio		599.0		
Total	\$	4,984.8		

,



Notas a los Estados Financieros Consolidados

La participación minoritaria se determina tomando como base el patrimonio de la subordinada a la fecha de consolidación, antes de cualquier eliminación de operaciones recíprocas o de ajustes para efectos de consolidación, afectando en la correspondiente proporción cada una de sus cuentas patrimoniales. El siguiente es el detalle del interés minoritario, a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

31 de diciembre		% Interés	Interés
	<u>Patrimonio</u>	<u>Minoritario</u>	<u>Minoritario</u>
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 52.438,28	33,52%	17.579,8
Davivalores S.A.	10.653,3	17,60%	1.875,0
Confinanciera S.A.	70.832,5	4,27%	3.027,7
Bancafé Panamá S.A.	157.779,6	0,0007%	1,0
Fiduciaria Cafetera S.A	69.348,3	5,06%	<u>3.511,1</u>
			<u>25.994,6</u>
30 de junio		% Interés	Interés
	<u>Patrimonio</u>	<u>Minoritario</u>	<u>Minoritario</u>
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 44.460,7	33,08%	14.709,4
Davivalores S.A.	9.894,4	17,37%	1.718,6
Confinanciera S.A.	64 400 0	4.000/	0.500.0
Communiciona C., t.	61.492,2	4,22%	2.593,9
Bancafé Panamá S.A.	144.657,1	0,0007%	2.593,9
		•	•

# 22. Capital Social

A continuación se presenta el detalle del capital social del Banco, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

	31 de diciembre	30 de junio
Capital autorizado	\$ 60,000.0	60,000.0
Capital suscrito y pagado	51,006.4	47,757.1
Capital suscrito por cobrar	0.8	0.0

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, está representado en las siguientes acciones:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre	30 de junio
Acciones autorizadas	480,000,000	480,000,000
Acciones ordinarias y preferenciales suscritas y pagadas Acciones suscritas por cobrar Acciones en circulación	408,050,973 6,003 408,056,976	382,056,976 <u>0</u> 382,056,976
Promedio ponderado de acciones suscritas	396,645,865	159,190,407.0
Valor nominal (en pesos) Valor intrínseco con valorizaciones (en pesos) Valor intrínseco sin valorizaciones (en pesos)	125.0 8,745.25 7,424.44	125.0 7,626.13 6,316.97
utilidad neta por acción (en pesos)	\$ <u>680.29</u>	<u>1,550.55</u>
Capital social Consolidado		
	31 de diciembre	30 de junio
Capital suscrito y pagado Eliminación Inversiones títulos participativos consolidado	\$ 214,953.9 161,723.0	211,704.7 161,554.3
Ajuste por conversión estados financieros	<u>6,722.9</u>	<u>7,123.2</u>
Total consolidado	\$ <u>46,508.0</u>	43,027.1

No hay operaciones de readquisición de acciones.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.

Se realizó reforma a los estatutos sociales del Banco en sus artículos 5, 8, 9 y 15, cuyo texto se aprobó por unanimidad en Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2010, y se solemnizó por Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaría Setenta y uno.

Las acciones del Banco son nominativas, de capital, y podrán ser: a) ordinarias, b) privilegiadas, c) con dividendo preferencial y sin derecho a voto; estas últimas no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Las acciones pueden ser emitidas materializada o desmaterializadamente.

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 abril de 2010, aprobó:

Realizar el split de la acción del Banco, el cual consistió en disminuir el valor nominal de la acción, tomando como divisor el número ocho (8) (denominado el "Factor de Conversión"), pasando de un valor nominal de mil pesos (\$1.000.00) cada una a un nuevo valor nominal de ciento veinticinco pesos (\$125.00) cada una. En consecuencia el capital autorizado por \$60.000.0 quedó representado con 480.000.000 de acciones.

### - Emisión de acciones:

De acuerdo con la reforma referida y acorde con la aprobación oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia, se autorizó la emisión y colocación hasta de cincuenta millones (\$50.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto hasta por un plazo de tres (3) años contados a partir de su inscripción en el RNVE. Una vez obtenida dicha autorización, el Banco realizó la emisión de 26.000.000 de

Notas a los Estados Financieros Consolidados

acciones preferenciales a un precio por acción de \$16.129 (pesos) de las cuales se emitieron y suscribieron 25.993.997. En consecuencia se registró un capital social por \$3.249.3 millones y una prima en colocación de acciones preferenciales por \$416.007.9 millones que incrementan el patrimonio en \$419.257.2.

Con corte al 31 de diciembre de 2010, se encuentran 6.003 acciones preferenciales por cobrar que generan un capital suscrito por cobrar de \$750.375 (pesos) y \$96.1 millones en prima de colocación de acciones preferenciales por cobrar (Nota 22).

La Asamblea General de Accionistas celebrada en septiembre 30 de 2010, aprobó:

El pago de un dividendo de \$160 (pesos) por acción, para un total de \$65.289,1 para las 408.056.976 acciones preferenciales y ordinarias.

### Conversión de acciones:

Se autorizó a los accionistas minoritarios no integrantes del Grupo Bolívar que así lo desearan, a convertir hasta el 50% de las acciones ordinarias que posean, en acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto; cada acción ordinaria se convirtió en una acción preferencial de tal forma que la conversión no generó modificación del capital suscrito y pagado del Banco, ni el número de acciones del accionista; la anterior operación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 8 de junio de 2010. El número de acciones convertidas de ordinarias a preferenciales ascendió a 25.586.704.

# 23. Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 8,659.7	8,688.6
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>1,561,632.6</u>	<u>1,148,834.7</u>
	1,570,292.3	1,157,523.3
Reservas estatutarias y ocasionales:		
A disposición de la Junta Directiva	37,535.3	59,100.5
Para protección de inversiones	250.9	251.0
Para beneficencias y donaciones a disposición de la Junta Directiva	7,155.2	8,214.9
A disposición de la Asamblea	1,089,252.3	905,925.6
Por disposiciones fiscales	64,993.6	48,243.6
	<u>1,199,187.2</u>	<u>1,021,735.6</u>
	\$ 2,769,479.5	2,179,258.9

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 se realizaron donaciones por \$4.059.7 y \$2.192.1, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en septiembre y en marzo de 2010, aprobó liberar parte de la reserva a disposición de la Asamblea por \$3.000.0 y \$9.000.0, respectivamente, para constituir una reserva a disposición de la Junta Directiva para donaciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 24. Cuentas Contingentes

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

Acreedoras:	31 de diciembre	30 de junio
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 188,375.1	273,331.1
Garantías bancarias	845,870.4	453,462.3
Cartas de crédito	102,735.8	109,711.7
Créditos aprobados no desembolsados	3,674,516.8	
Aperturas de tarjetas de crédito	7,101,359.1	
Obligaciones en opciones	99,527.0	217,566.4
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	21,582.6	21,582.6
Contrato leasing compra inmueble calle 26 Litigios (nota 19)	0.0 252,742.8	4,609.3 236,260.5
Recepción orden de pago money	252,742.6	1,549.9
Otras (menores al 5%)	11,262.0	6,595.2
chac (menered at eve)	\$ <u>12,297,971.5</u>	
Deudoras:		
	31 de diciembre	30 de junio
Valores entregados en operaciones repo	12 116 0	102 501 2
y simultáneas Intereses de cartera de créditos	13,446.0 34,360.1	103,501.2 42,654.4
Intereses de cartera de creditos  Intereses de cartera leasing habitacional	0.0	2,949.4
Intereses de cartera leasing financiero	1,803.6	1,854.9
Derechos en opciones	54,165.6	147,094.1
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	26,491.8	23,889.2
Cánones por recibir	48,387.0	40,241.1
Opciones de compra por recibir	1,120.3	809.5
Corrección monetaria de cartera de créditos	5,711.3	8,649.8
Corrección monetaria de operaciones de Leasing Financiero	755.1	1,094.6
Cartera Castigada Reestructurada (1)	693.5	41,258.2
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Litigios	214,915.2	127,033.8
Títulos C titularización II	32,948.1	32,915.9
Títulos recibidos en acuerdos de reestructuración	0.0	21,121.6
Cartera castigada en acuerdos de reestructuración	693.5	20,136.6
Embargo tes ley 546	0.0	15,730.1
Valor residual titularización	29,959.9	24,192.5
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>1,660,549.8</u>	700,321.7
	\$ <u>2,143,193.7</u>	<u>1,372,641.6</u>

(1) Corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo el Banco Davivienda S.A. recibió un título representativo de 21.121.632.105 acciones por un valor \$21.121.6. El saldo restante corresponde a

Notas a los Estados Financieros Consolidados

un crédito por 101.988.429.81 UVR liquidadas a 31 de diciembre por \$19.060.8, que se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2012.

# 25. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
<u>Deudoras:</u>		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 3,846,064.7	3,180,152.1
Bienes y valores entregados en Garantía	53,566.8	105,528.7
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -inmuebles	5,931.7	7,404.6
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -muebles	6,427.1	6,427.1
Valorizaciones Bienes inmuebles diferentes de vivienda	160.0	0.0
Remesas y otros efectos enviados al cobro	9,408.7	8,731.6
Cheques negociados impagados	1,685.5	1,685.5
Activos castigados	1,276,333.2	1,415,165.6
Créditos a favor no utilizados	15,013.9	40,246.0
Ajustes por inflación activos	60,370.0	60,370.0
Distribución capital suscrito y pagado	51,006.4	0.0
Créditos a accionistas y vinculados	1,316.7	14,183.7
Créditos a matrices, filiales y subordinadas	4.1	0.0
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	1,146,717.1	883,115.0
Propiedades y equipo totalmente depreciados	185,038.8	184,690.8
Valor fiscal de los activos no monetarios	24,904,627.5	24,904,385.9
Provisión personas en situación concordataria	46,895.4	39,097.7
Inversiones negociables en título de deuda	2,158,568.9	2,344,743.9
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	384,680.1	367,093.5
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	1,319,632.2	630,388.8
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	328,114.4	328,728.6
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	12,974.2	9,610.3
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	2,244,316.1	1,333,378.0
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad	98,931.7	104,095.3
Activos, gastos y contingencias universalidades	524,426.2	534,505.6
Intereses, UVR y garantías castigos	665,163.0	626,494.1
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	47,305.7	50,958.6
Base gravable IVA compras	19,992.7	17,093.7
Litigios procesos especiales	95,124.9	79,968.5
Swaps derechos sobre divisas dólares	0.0	314,795.3
Depreciación Leasing Habitacional	168,991.4	95,172.7
Causación lineal crédito sindicado y bonos	5,634.6	4,585.1
Depositantes indirectos DCV	1,050,192.0	1,095,181.5
Otras cuentas de orden deudoras (menores al 5%)	169,459.3	219,146.7
	\$ 40,904,074.8	39,007,124.5

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		31 de diciembre	30 de junio
Acreedoras:			
Bienes y valores recibidos en custodia	\$	205,023.5	245,324.2
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos		5,987,045.8	5,937,378.8
Garantías pendientes de cancelar		3,964,202.8	3,245,125.5
Bienes y valores recibidos en garantía		16,255,296.7	17,019,463.8
Bienes y valores recibidos en otras garantías		2,110,179.9	1,697,925.5
Bienes y valores recibidos en administración		0.0	108.7
Ajustes por inflación al patrimonio		276,568.0	276,568.0
Corrección monetaria fiscal		(1,083.1)	(1,083.1)
Capitalización por revalorización del patrimonio		274,904.0	274,904.0
Rendimientos inv. negociables rta. fija		198,717.2	75,950.7
Valor fiscal del patrimonio		2,626,578.9	2,624,347.1
Capital, intereses y otros cartera comercial		1,432,322.2	10,801,318.2
Capital, intereses y otros cartera comercial Gtía Idónea		1,126,723.6	0.0
Capital, intereses y otros cartera comercial Otras garantías		10,058,659.7	0.0
Capital, intereses y otros cartera consumo		920,926.1	6,810,257.9
Capital, intereses y otros cartera consumo Otras garantías		6,766,839.0	0.0
Capital, intereses y otros cartera microcrédito		67,745.8	55,261.4
Capital, intereses y otros cartera microcrédito Otras gtías.		346.2	0.0
Capital, intereses y otros cartera de vivienda		1,797,550.3	2,344,375.5
Capital cartera de vivienda Otras garantías		3,684.8	0.0
Capital contratos leasing - comercial		7,890.3	7,475.9
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas		82,400.4	61,175.7
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matriz		208,616.3	190,659.7
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz		55,025.1	24,116.1
Garantías, pasivos e ingresos universalidades		208,353.9	245,627.5
Garantías cartera titularizada		6,422,262.1	4,442,323.2
Bonos subordinados		0.0	315,669.8
Patrimonio Técnico - octubre de 2010		3,599,879.3	0.0
Patrimonio Técnico - noviembre de 2010		3,608,849.8	0.0
Base autoretención Decreto 700 - Inversiones		547,645.5	394,794.6
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)		<u>6,979,465.5</u>	<u>7,363,771.1</u>
	_		

141

\$

<u>75,792,619.7</u> <u>64,452,839.8</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 26. Cuentas de orden Fiduciarias

El siguiente es el detalle de las cuentas fiduciarias a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

### 26.1. Universalidades Cartera Castigada de Vivienda (CCV)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los estados financieros de las universalidades denominadas CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

Los portafolios de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

### Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$ 92,256.2
Intereses	2,131.6
Seguros	2,737.1
Otros activos	3,848.0
Diferido	(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda	12,855.3
Contingencia intereses vivienda	23,834.7
Total Universalidad	\$ <u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

					Emitido
			<u>Plazo</u>		
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	(Meses)	<u>Rendimiento</u>	Vr. Nominal
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	\$ 6,999.1

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

# Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$ 126,288.6
Intereses	4,148.7
Seguros	8,155.7
Otros activos	1,835.4
Diferido	(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda	54,817.1
Contingencia intereses vivienda	74,043.3
Total Universalidad	\$ 266.301.1



Notas a los Estados Financieros Consolidados

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 12 de mayo de 2009 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

			Diama		Emitido
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> (Meses)	Rendimiento	Vr. Nominal
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	\$ 10,042.0

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCV

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$ 155,179.0
Intereses	7,318.9
Otros activos	10,003.3
Diferido	(6,095.3)
Total Universalidad	\$ <u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

					EIIIIIII
			<u>Plazo</u>		
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	(Meses)	Rendimiento	Vr. Nominal
29-Dic-03	29-Dic-11	1	96	Inciertos	<u>\$ 13,977.4</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.

145 (Continúa)

C---:4:-1-



Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias del Banco, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

junio de 2010.						
	31	de diciembre				
		CCV	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>	
Balance						
Disponible	\$	190.0	783.2	942.0	1,915.2	
Cartera		18,579.8	10,127.6	8,482.4	37,189.8	
Deudores		<u>162.2</u>	<u>613.9</u>	<u>377.8</u>	<u>1,153.9</u>	
Total Activos		<u>18,932.0</u>	<u>11,524.7</u>	9,802.2	<u>40,258.9</u>	
Intereses		0.0	741.7	1,207.9	1,949.6	
Cuentas por pagar		300.9	349.2	73.2	723.3	
Acreedores		2,290.4	306.2	38.8	2,635.4	
Títulos de inversión en circulación		<u>16,340.9</u>	10,127.6	<u>8,482.1</u>	34,950.6	
Total Pasivos	\$	<u>18,932.2</u>	<u>11,524.7</u>	<u>9,802.0</u>	<u>40,258.9</u>	
Resultados						
Ingresos operacionales	\$	1.4	0.4	0.4	2.2	
Reajuste de la U.V.R.		18.7	11.9	8.6	39.2	
Recuperación cartera		2,379.3	3,017.8	2,987.0	8,384.1	
Recuperación venta Brp's		<u>1,761.2</u>	<u>1,265.6</u>	<u>869.8</u>	<u>3,896.6</u>	
Total ingresos operacionales		<u>4,160.6</u>	4,295.7	<u>3,865.8</u>	12,322.1	
Otros Intereses		1,605.5	2,789.1	2,958.1	7,352.7	
Comisiones		163.6	164.2	143.6	471.4	
Honorarios		0.0	0.0	0.0	0.0	
Seguros		1,842.4	946.3	462.6	3,251.3	
Diversos		<u>549.1</u>	<u>396.0</u>	<u>301.6</u>	<u>1,246.7</u>	
Total gastos operacionales	\$	<u>4,160.6</u>	<u>4,295.6</u>	<u>3,865.9</u>	12,322.1	
Contingentes						
Cartera	\$	184,438.1	93,552.9	32,450.8	310,441.8	
Otras contingencias		24,394.9	23,009.5	14,532.8	61,937.2	
Total contingencias		208,833.0	116,562.4	<u>46,983.6</u>	372,379.0	
<u>Deudoras</u>						
Cartera	\$	<u> 26,959.9</u>	<u>22,969.6</u>	<u>19,390.2</u>	<u>69,319.7</u>	
<u>Acreedoras</u>		04.005.5	aa 4aa -		044.000 5	
Cartera		<u>81,065.0</u>	<u>63,403.7</u>	<u>66,553.3</u>	<u>211,022.0</u>	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio CCV	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
Balance				
Disponible Cartera Deudores	\$ 2,437.8 19,331.3 <u>389.8</u>	636.7 12,400.5 <u>219.6</u>	250.8 9,150.9 <u>330.4</u>	3,325.3 40,882.7 <u>939.8</u>
Total Activos	<u>22,158.9</u>	13,256.8	9,732.1	<u>45,147.8</u>
Intereses Cuentas por pagar Acreedores Títulos de inversión en circulación	244.9 237.6 2,345.1 19,331.3	237.3 253.4 287.0 12,479.0	398.3 67.6 115.4 <u>9,150.9</u>	880.5 558.6 2,747.5 40,961.2
Total Pasivos	\$ <u>22,158.9</u>	<u>13,256.7</u>	9,732.2	<u>45,147.8</u>
Resultados				
Ingresos operacionales Reajuste de la U.V.R. Recuperación cartera Recuperación venta Brp's	\$ 4.1 443.1 3,434.0 <u>888.7</u>	0.9 302.9 1,907.7 <u>1,210.7</u>	1.1 209.8 2,985.2 <u>596.4</u>	6.1 955.8 8,326.9 2,695.8
Total ingresos operacionales	<u>4,769.9</u>	3,422.2	3,792.5	<u>11,984.6</u>
Otros Intereses Comisiones Honorarios Seguros Diversos Total gastos operacionales	\$ 2,181.2 146.7 0.0 1,858.6 583.4 4,769.9	1,797.0 105.6 0.0 986.4 533.2 3,422.2	2,893.9 125.4 0.0 505.8 <u>267.4</u> 3,792.5	6,872.1 377.7 0.0 3,350.8 1,384.0 11,984.6
Contingentes				
Cartera Otras contingencias	\$ 182,838.9 24,769.2	94,467.4 22,783.6	32,891.1 <u>17,033.7</u>	310,197.4 <u>64,586.5</u>
Total contingencias <u>Deudoras</u>	207,608.1	<u>117,251.0</u>	<u>49,924.8</u>	<u>374,783.9</u>
Cartera <u>Acreedoras</u>	\$ <u>28,967.1</u>	<u>25,156.7</u>	<u>21,755.2</u>	<u>75,879.0</u>
Cartera	\$ 86,122.4	<u>69,867.4</u>	<u>73,387.9</u>	229,377.7



Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de los activos Fideicomitidos:

	31 de diciembre	30 de junio
Fideicomisos Inmobiliarios	\$ 1,064,833.4	889,367.2
Fideicomisos de Administración	1,228,714.1	2,017,492.5
Fideicomisos de Pensiones	1,652,468.0	1,571,130.5
Carteras Colectivas	1,373,494.7	1,390,561.1
Fideicomisos en Garantía	<u>587,208.4</u>	<u>2,517.7</u>
	\$ 5 906 718 6	5 871 068 9

# 27. <u>Ingresos Operacionales – Otros</u>

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Retiro viajero	\$ 16,852.7	15,041.2
Cobro uso de redes	15,968.5	13,624.2
Venta de talonarios	1,844.4	1,543.8
Servicios virtuales	2,174.2	2,368.9
Servicios empresariales	17,767.6	14,933.7
Venta de chequeras	14,498.0	13,028.9
Declinaciones Tarjetas de crédito	1,613.2	1,502.7
Depósito Nacional y Local	9,034.1	6,100.1
ingresos operacionales, consorcios y uniones temporales	7,099.9	5,947.8
Otros (menores del 5%)	<u>8,881.3</u>	<u>7,516.5</u>
	\$ 95,734.1	81,607.8

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 28. Gastos Operacionales - Otros

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios	\$ 63,432.6	43,547.9
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo,		
simultáneas y transferencia temporal de valores	4,128.8	1,689.1
Impuestos	40,377.4	50,440.6
Arrendamientos	29,215.1	26,173.7
Contribuciones y afiliaciones	23,575.6	20,964.0
Seguros	47,757.7	41,987.8
Mantenimiento y reparaciones	14,559.3	14,213.3
Adecuación de oficinas	13,017.0	6,395.4
Servicios de aseo y vigilancia	15,258.9	13,515.2
Servicios temporales	4,215.2	2,158.3
Publicidad y propaganda	48,530.9	38,778.0
Relaciones públicas	747.5	0.0
Servicios públicos	33,404.5	25,521.9
Procesamiento electrónico de datos	32,832.5	21,940.9
Gastos de viaje	7,995.3	4,189.0
Transporte	27,852.0	24,561.3
Útiles y papelería	7,838.6	7,339.2
Gastos operacionales consorcios o uniones temporales	2,648.2	2,250.6
Comisiones redes	74.0	0.0
Otros	<u>11,288.3</u>	8,190.2
	\$ <u>428,749.3</u>	353,856.2

# 29. Provisiones - Otras

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	31 de diciembre	30 de junio
Disponible	\$ 239.4	588.8
Bienes recibidos en pago	3,195.3	3,472.1
Otros activos	171.6	697.2
Otros pasivos estimados	0.0	88.7
Otras	<u>269.6</u>	<u>365.0</u>
	\$ 3,875.9	5,211.8

149

a)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# 30. Ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

		31 de diciembre	30 de junio
Utilidad en venta de:			
Bienes recibidos en dación en pago	\$	1,929.7	2,652.1
Propiedades y equipo		1,630.5	1,662.4
	<u>\$</u>	<u>3,560.2</u>	<u>4,314.5</u>
Recuperaciones:			
Cartera y bienes castigados	<u>\$</u>	91,210.4	70,816.0
Reintegro provisiones propiedades y equipo		790.7	798.5
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago		2,983.2	1,902.8
Reintegro provisiones inversiones		3,642.4	5,655.5
Reintegro provisiones otros activos		0.0	5,886.4
Reintegro otras provisiones		2,784.6	85.2
Recuperaciones por siniestros		1,775.0	3,068.3
Reintegro seguro de depósito		0.0	3,977.8
Reintegro pasivos		8,203.9	3,859.2
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores		9,400.0	
Otras recuperaciones		10,795.2	17,359.9
		131,585.5	113,409.5
Contrato de colaboración empresarial (1)		9,243.9	8,507.6
Arrendamientos		612.1	686.7
Diversos (menores al 5%)		5,962.0	10,117.0
		<u>15,818.0</u>	<u>19,311.3</u>
	<u>\$</u>	<u>150,963.7</u>	<u>137,035.3</u>

<sup>(1)</sup> Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se prorroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 31. Gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	31 de diciembre	30 de junio
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 1,592.9	1,682.1
Pérdida en venta de propiedades y equipo	3,202.1	61.5
Pérdida por siniestros	18,176.0	15,693.1
Multas y sanciones	7,336.6	1,471.8
Gastos Bienes recibidos en pago	889.2	782.1
Consorcios o uniones temporales	819.6	739.1
Amortización exceso del costo de la inversión sobre valor en libros	5,691.9	5,691.9
Interés Minoritario	3,109.9	3,032.2
Otras pérdidas de activos	421.6	529.3
Reconocimiento clientes	808.1	697.3
Devolución alivios de vivienda	9,257.7	3,564.7
Honorarios de cartera	102.5	72.5
Otros (menores al 5%)	23,828.5	<u>9,861.7</u>
	\$ <u>75,236.4</u>	<u>43,879.3</u>

#### 32. Impuesto sobre la renta

La presentación de información consolidada en declaraciones de renta no es permitida por las normas tributarias colombianas; por lo tanto, las pérdidas fiscales de una subordinada consolidada no pueden ser usadas para compensar renta gravable de otra subordinada consolidada.

De acuerdo con la ley 863 de 2003, la entidad consolidante está sujeta al régimen de precios de transferencia, por las operaciones con vinculados económicos del exterior. No se prevé un impuesto adicional como resultado del estudio de precios de transferencia.

### 33. Transacciones con Partes Vinculadas

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

- Sociedades Bolívar S.A. sus filiales y subordinadas
- Los accionistas o beneficiarios reales del 5% más de la participación accionaría del Banco.
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria.
- Los administradores de sociedades Bolívar S.A., del Banco y de las demás compañía integrantes del Grupo Empresarial Bolívar.

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.

151

- La actividad de las Compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

(Continúa)

21 de diciembre

20 de junio

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Personas** 

jurídicas

en donde

el Banco

Los principales saldos con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, son:

**Accionistas** 

con partic.

### 33.1. Transacciones con partes vinculadas

|--|

Otras

Otros

accionistas

con

participación

su su 10 ca	perior al 0% del pital del	el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
		(1)		(2)		
\$	1.087.4	1.886.791.2	26.257.0	13.621.3	0.0	1,927,756.9
			0.0	0.0	0.0	1,851,657.1
	1,087.4	2,045.1	21,816.9	13,491.0	0.0	38,440.4
	0.0	742.6	615.7	130.3	0.0	1,488.6
	0.0	30.3	3,824.4	0.0	0.0	3,854.7
	0.0	32,316.1	0.0	0.0	0.0	32,316.1
\$	2,172.8	492,582.6	77,618.8	2,660.6	316,989.1	892,023.9
	2,172.8	307,724.4	61,429.4	2,525.8	0.0	373,852.4
	0.0	165,635.9	0.0	0.0	0.0	165,635.9
	0.0	8,722.3	2,361.7	84.8	6.0	11,174.8
	0.0	10,500.0	13,816.6	50.0	316,983.1	341,349.7
	0.0	0.0	11.1	0.0	0.0	11.1
\$	0.0	112,458.0	26,288.8	623.0	0.0	139,369.8
	0.0	112,429.7	26,073.8	596.3	0.0	139,099.8
	0.0	28.3	215.0	26.7	0.0	270.0
\$	1.5	35,684.8	17,902.8	546.8	6,379.6	60,515.5
	1.5	35,384.1	17,648.1	546.8	6,379.6	59,960.1
	0.0	300.7	254.7	0.0	0.0	555.4
	sup 10 cap E	\$ 1,087.4 0.0 \$ 1,087.4 0.0 1,087.4 0.0 0.0 \$ 2,172.8 2,172.8 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 \$ 0.0 0.0 \$ 0.0 1,087.4	igual o superior al 10% del capital del Banco (1)  \$ 1,087.4	Sociedades   Sociedades   Grupo   Bolívar	Sociedades Grupo Bolívar   Sociedades Grupo Bolívar	Sociedades Grupo Bolívar   Sociedades Grupo Bo

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado. Las tasas de colocación se encuentran entre 0.0% y 24,2% y las tasas de captación entre 0.0% y 5.15%.

No existen operaciones que sean igual o superen el 5% del patrimonio técnico del Banco, con accionistas que posean menos del 10% del capital social.

(1) No Incluye subordinadas.

<sup>(2)</sup> Representantes Legales y miembros de Junta del Grupo Bolívar, más Gerentes de sucursal del Banco Davivienda

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 30 de junio

	cor iç sur 10 car	ionistas n partic. gual o perior al 0% del pital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
			(1)		(2)		
Activo	\$	0.0	1,201,739.6	27,683.6	13,435.9	13,874.9	1,256,734.0
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas							
Inversiones		0.0	1,168,240.5	0.0	0.0	0.0	1,168,240.5
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		0.0	2,300.8	18,970.8	13,292.0	13,874.8	48,438.4
Cuentas por cobrar		0.0	7,147.5	5,281.6	143.9	0.1	12,573.1
Otros activos		0.0	30.3	3,431.2	0.0	0.0	3,461.5
Valorizaciones		0.0	24,020.5	0.0	0.0	0.0	24,020.5
Pasivo	\$	1,756.5	483,642.8	89,219.7	2,965.0	326,013.0	903,597.0
Depósitos y exigibilidades		1,756.5	302,536.4	47,065.0	2,850.2	10,172.1	364,380.2
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		0.0	156,411.9	0.0	0.0	0.0	156,411.9
Cuentas por pagar		0.0	14,194.5	5,341.8	64.8	6.1	19,607.2
Títulos de inversión en circulación		0.0	10,500.0	36,812.9	50.0	315,834.8	363,197.7
Ingresos	\$	0.9	79,962.8	20,731.9	644.4	15,813.7	117,153.7
Operacionales		0.9	79,921.2	19,927.2	633.6	15,813.7	116,296.6
No operacionales		0.0	41.6	804.7	10.8	0.0	857.1
Egresos	\$	5.1	33,233.9	17,530.9	292.4	236.8	51,299.1
Operacionales		5.1	32,924.2	17,462.2	292.4	236.8	50,920.7
No operacionales		0.0	309.7	68.7	0.0	0.0	378.4

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado.

No existen operaciones que sean igual o superen el 5% del patrimonio técnico del Banco, con accionistas que posean menos del 10% del capital social.

La revelación de vinculados al 30 de junio difiere de la presentada en la asamblea realizada el 30 de septiembre de 2010, por modificación en la estructura al 31 de diciembre y por cambios en la información presentada.

- (3) No Incluye subordinadas.
- (4) Representantes Legales y miembros de Junta del Grupo Bolívar, más Gerentes de sucursal del Banco Davivienda

153

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 34. Gestión de Riesgos

La gestión integral de riesgos, se fundamenta en una estructura de gobierno orientada al logro de los objetivos estratégicos, sobre una base de gestión, administración y control de riesgos, que soporten el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de oportunidades. Sobre esta base se focalizan los esfuerzos de la dirección hacia el cumplimiento de la estrategia y el control de los riesgos asociados.

La gestión y control de estos riesgos se realiza a través de diferentes áreas que especializan sus funciones en líneas o segmentos específicos, como en el caso de riesgo de crédito, mercado y liquidez, o que gestionan sus esfuerzos de forma transversal, como funciona el sistema de administración de riesgo operativo y control interno.

En cuanto al control del cumplimiento de la estrategia este es realizado por la dirección de control financiero y el Comité de Presidencia.

La gestión integral del riesgo tiene como principio fundamental el mantenimiento del negocio a través del tiempo y sobre esta definición se construyen las políticas y principios que regulan esta gestión en todas las instancias de la organización.

#### 34.1. Riesgo de Crédito - Productos de Crédito

El manual del SARC consolida la información sobre la gestión y administración de riesgo de crédito. En él se consigna las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración del riesgo de crédito.

El área de Riesgo de Crédito está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo con las decisiones tomadas por la Junta Directiva o por el Comité de Riesgo de Crédito, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento; también es responsable de la medición y análisis, así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de medición asociadas a cada etapa del ciclo de crédito.

La composición de la cartera por líneas de negocios del Banco al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

# Composición Cartera Diciembre de 2010



Notas a los Estados Financieros Consolidados

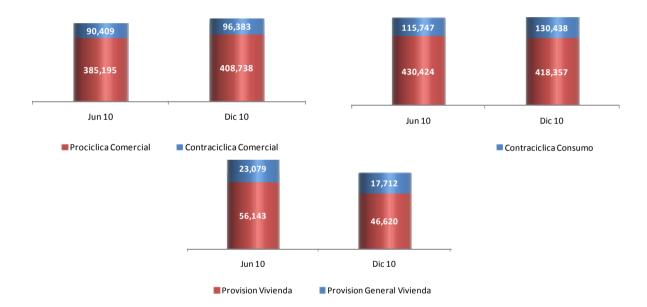
Teniendo en cuenta la grafica anterior, la banca de personas participa con el 50.8% mientras la banca de empresas aporta el 49.2%.

### a. Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006. Así mismo a partir de julio de 2008 adoptó el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO), de acuerdo con las definiciones emitidas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual forma, a partir de Abril de 2010, el Banco implementó la metodología de cálculo de provisiones con enfoque contracíclico, de acuerdo con las definiciones de la Circular Externa 035 de Septiembre de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se presenta la composición de las provisiones para la cartera comercial, consumo y vivienda.



Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera.

(Cifras en miles de millor	Total Provision Contraciclica	Total Provision Procíclica	Total Provisión General*	Total Provisión Banco
Provisiones				
Jun-10	206.2	871.8	23.1	1,101.0
Dic-10	226.8	873.7	17.7	1,118.2

<sup>\*</sup> Aplica para cartera de vivienda y microcrédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 34.2. Banca de Personas

La cartera de Banca de personas se incluye créditos destinados a personas naturales, los cuales corresponden principalmente a créditos de vivienda y consumo.

En los portafolios de consumo se realizaron ajustes<sup>1</sup> a los modelos de originación de crédito, buscando mejorar el perfil de riesgo de los clientes al momento de la vinculación.

Para estas clases de cartera el Banco ha venido desarrollando modelos propios para originación, seguimiento, gestión de cobranzas y estimación de pérdidas, los cuales se encuentran en continua calibración y son elementos indispensables en la gestión de riesgo de crédito, estos modelos estadísticos se fundamentan en comportamientos históricos de los portafolios, variables sociodemográficas de los clientes y proyecciones de flujos de caja, entre otros.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

	(Cifes on miles de milleres)	Saldo	% C, D, E	Provisión	C o be rtura C,D,E
_	(Cifras en miles de millones)				
	Vivienda y Leasing				
	Jun-10	3, 532.5	2.3%	149.4	184 .8%
	Dic-10	3, 147.7	2.7%	144.7	169.9%
	Tarje ta Credito				
S)	Jun-10	1,678.8	5.7%	101.0	106.0%
≥	Dic-10	1,884.0	4.5%	98.3	115.9%
BANCA DE PERSONAS	O tros Consumos				
H.	Jun-10	2,084.0	12.2%	295.7	116.0%
<u> </u>	Dic-10	2,532.2	10.0%	295.4	117.0%
	Consumo Libranza				
, ĕ	Jun-10	2, 135.5	4.0%	1 13.8	134.0%
Ž	Dic-10	2,237.1	3.4%	106.6	141.5%
l &	Ve hi cu lo				
	Jun-10	726.0	7.2%	47.5	90.6%
	Dic-10	843.8	5.9%	48.4	96.7%
	T otal				
	Jun-10	10, 156.7	5.6%	707.3	124 .5%
	Dic-10	10,644.9	5.1%	693.5	126.5%

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

Durante el segundo semestre de 2010 se incrementó la participación en banca de personas, consecuencia de aumentos en las colocaciones para los portafolios de cartera de otros consumos, en especial Crediexpress rotativo y Crediexpress fijo, manteniendo el nivel de cobertura para este segmento muy similar al del semestre pasado aún cuando el porcentaje de cartera improductiva haya disminuido. Lo anterior demuestra que los ajustes efectuados a los puntos de corte y los incrementos en los niveles mínimos de ingresos, para estos segmentos, han permitido realizar colocaciones de mejor calidad.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los ajustes realizados a los modelos corresponden a incrementos en el punto de corte e ingresos mínimos requeridos, ajustes que han impactado de forma positiva el comportamiento de los indicadores de riesgo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la banca hipotecaria durante el semestre se realizaron ventas de cartera a la Titularizadora Colombiana por un valor de 1.2 billones de pesos, cerrando el año con un saldo de cartera propia, incluido leasing, por valor de 3.1 billones de pesos.

En la banca de vehículo, gracias al alto nivel de ventas en el segundo semestre del año 2010, las nuevas estrategias del Banco y la realización del salón del automóvil en Noviembre, se obtuvo un crecimiento del 16% cerrando el año con un saldo de cartera que asciende a los 0.8 billones de pesos.

A continuación la composición de cartera de Banca Personal y las variaciones durante el segundo semestre de 2010:

	(Cifras en miles de millones)	Saldo	Variación %	Variación \$	Participación %
	Vivienda y Leasing				
	Jun-10	3,532.5			
	Dic-10	3,147.7	-10.9%	-384.7	29.6%
	Tarjeta Credito				
Ş	Jun-10	1,678.8			
Ž	Dic-10	1,884.0	12.2%	205.2	17.7%
BANCA DE PERSONAS	Otros Consumos *				
l X	Jun-10	2,084.0			
Δ.	Dic-10	2,532.2	21.5%	448.2	23.8%
	Consumo Libranza				
l ₹	Jun-10	2,135.5			
Ž	Dic-10	2,237.1	4.8%	101.6	21.0%
BA	Vehiculo				
	Jun-10	726.0			
	Dic-10	843.8	16.2%	117.9	7.9%
	Total	•			
	Jun-10	10,156.7			
	Dic-10	10,644.9	4.8%	488.1	100.0%

<sup>\*</sup> Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

# 34.2.1. Banca de Empresas

Compuesto por la banca destinada a las empresas y clasificada al interior del Banco en segmentos de acuerdo con su tamaño; Pyme, Empresarial y Corporativo, además se incluye en esta cartera la Banca de Constructores.

Para los propósitos de medición y cuantificación de riesgo, el Banco ha desarrollado modelos de evaluación propios que buscan gestionar adecuadamente el Riesgo de Crédito.

En cuanto al modelo de riesgo de Crédito Corporativo, este utiliza factores cuantitativos y cualitativos, y sus indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.

En lo que refiere a los aspectos Cuantitativos, a partir de la información financiera de la compañía, la cual permite medir el desempeño de la misma, comparar los resultados alcanzados en los últimos (3) tres años, y poder así determinar de manera precisa aspectos tales como Flujo de caja, Capacidad de Endeudamiento, Rentabilidad y Eficiencia, entre otros. De igual manera el modelo permite contrastar dichos resultados contra sus pares en el Sector al cual corresponden.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra.

En la Banca Pyme, las políticas de evaluación y aceptación de clientes para operaciones de crédito, se fundamentan en el análisis histórico y prospección financiera de los clientes, involucrando análisis sectorial y de perspectivas y una evaluación alterna de la capacidad e idoneidad de la Gerencia de las compañías, así como la medición de la capacidad de pago en el análisis de flujos de caja proyectados.

En la Banca Agropecuaria, se realiza un análisis de viabilidad de los proyectos productivos agropecuarios, dándole una importancia relativa a la experiencia de los clientes en la actividad, así como a los parámetros fundamentales técnicos de aceptación en cada subsector.

En la Banca oficial, el análisis se orienta al estricto cumplimiento de las directrices normativas formuladas por el Ministerio de Hacienda, en las leyes 617 de 2000, 358 de 1997 y 819 de 2003, así como en un análisis complementario del marco fiscal de mediano plazo y suficiencia de las rentas ofrecidas mediante pignoración de las mismas, para la atención del servicio de la deuda de los empréstitos Públicos

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

	(Cifras en miles de millones)	Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E
	Corporativo				
S	Jun-10	6,447.4	0.8%	221.0	428.0%
\ \X\(\delta\)	Dic-10	7,835.3	0.7%	226.6	435.8%
EMPRES	Constructor				
E	Jun-10	591.7	7.3%	42.0	96.7%
Ш	Dic-10	559.0	6.7%	42.3	112.7%
出	Pyme y Empresarial				
₹	Jun-10	1,670.7	6.5%	131.4	120.5%
BANCA	Dic-10	1,900.2	5.8%	141.0	128.9%
ď	Total				
	Jun-10	8,709.8	2.3%	394.4	193.2%
	Dic-10	10,294.4	1.9%	409.9	206.0%

Teniendo en cuenta lo anterior y como efecto económico derivado de la aplicación de las políticas de administración de riesgos de crédito el Banco, paso de un nivel de provisiones de \$1.101.0 a \$1.118.2 (miles de millones), como se muestra a continuación:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras en miles de millones)	Saldo	Variación % Saldo Jun - Dic	Provision	Variación % Provision Jun - Dic
Comercial				
Jun-10	\$9,934.5		\$475.6	
Dic-10	11,669.3	17.5%	505.1	6.2%
Consumo				
Jun-10	6,624.3		546.2	
Dic-10	7,497.1	13.2%	548.8	0.5%
Vivienda				
Jun-10	2,307.5		79.2	
Dic-10	1,771.2	-23.2%	64.2	-18.8%
Microcredito				
Jun-10	0.4		0.1	
Dic-10	0.1	-81.1%	0.0	-79.1%
Total				
Jun-10	18,866.6		1,101.0	
Dic-10	20,937.7	11.0%	1,118.2	1.6%

El impacto en resultados se registra con un menor valor de gasto neto de recuperaciones en el semestre, así:

(Cifras en miles de millones)	Saldo	Recuperaciones de cartera	Gasto Neto	Castigos
Provisiones Consituidas				
Jun-10	\$694.0	425.9	268.1	221.8
Dic-10	671.0	445.9	225.1	207.3

# <u>Filiales</u>

# Confinanciera

Es una compañía de financiamiento, filial del Banco Davivienda, cuyo objetivo principal es el otorgamiento de créditos de vehículo al segmento productivo (carga, pasajeros y taxis) no obstante, el enfoque de colocación también está dirigido hacia el segmento particular, es por esto que en el segundo semestre de 2010 se alinearon las políticas para el otorgamiento de crédito de vehículo particulares con Davivienda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Confinanciera dentro de sus políticas de medición de riesgo de crédito implemento el modelo de referencia comercial (MRC) a partir de Julio de 2007 y el modelo de referencia de consumo (MRCO) a partir de Julio de 2008.

A continuación se muestran los principales saldos por cada clase de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

	(Cifras en miles de millones	Saldo	%C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E
	Comercial				
≴	Jun-1	0 225.5	13.02%	25.3	86.14%
第	Dic-1	0 226.9	6.34%	20.7	143.92%
CARTERA CONFINANCIERA	Consumo				
	Jun-1	0 98.8	7.85%	6.9	89.59%
8	Dic-1	99.0	6.04%	5.5	91.79%
A C	Microcrédito				
Ĭ	Jun-1	54.9	3.18%	8.3	475.79%
AR.	Dic-1	0 68.1	2.23%	9.9	651.17%
ŭ	Total				
	Jun-1	0 379.2	10.25%	40.6	104.33%
	Dic-1	0 394.0	5.55%	36.1	164.86%

# Panamá y Miami

Panamá dentro de sus políticas de gestión de riesgo de crédito se acoge a los acuerdos 6-2000 del 28 de Junio del año 2000 y 2-2008 de Febrero de 2008 emitidos por la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en los cuales se establecen las políticas de constitución de provisiones y los conceptos generales para la estimación de la perdida.

Esta cuantificación es realizada con una periodicidad de 3 meses y es basada en los flujos de caja, los valores de realización de las garantías y el comportamiento histórico a través del perfil de vencimiento de la cartera.

Miami dentro de sus políticas de gestión de riesgo de crédito y específicamente en la constitución de provisiones se acoge a los estándares financieros (FAS 114 y FAS 5).

### 34.3. Riesgo de Mercado

La Administración y Gestión de Riesgos en las compañías del Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y los riesgos asumidos. Esta Área depende de la Vicepresidencia de Control Financiero y Riesgos del Banco Davivienda, con supervisión de la Vicepresidencia Ejecutiva Financiera y de Riesgo del Grupo Bolívar.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para tal efecto se ha establecido que el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar (CRFeI), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos o quien haga sus veces (GAP) y la Junta Directiva de cada entidad del Grupo, son los órganos encargados de definir las políticas institucionales en relación con la exposición a los diferentes riesgos financieros, teniendo en cuenta que dichas políticas sean coherentes con la estructura financiera y operativa de cada una de las entidades, así como con su estrategia y objetivos corporativos.

Por su parte, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF) consolida los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería y liquidez en las compañías del Grupo Bolívar y es el documento a través del cual se establece el sistema de administración requerido para tal fin. El MARF da alcance al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Manual de Derivados y disposiciones del Autorregulador del Mercado de Valores.

Así, las compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición a los diferentes riesgos para controlar los portafolios y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de los mismos. Se tienen definidos para cada compañía, entre otros, límites de inversión y contraparte, límites por trader, límite de VaR así como alertas tempranas para controlar la operación de las tesorerías.

Con base en lo anterior, el Área de Riesgos Financieros está encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable, el CRFel, Comité de Riesgos Financieros e Inversiones de Carteras Colectivas (CRFel CC), Comité de GAP y las respectivas Juntas Directivas.

#### Riesgo de Crédito de Inversiones

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar y en las que se pueden realizar inversiones, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de Indicadores Financieros representativos, teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo y criterio experto.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por los comités y la Junta Directiva de la entidad correspondiente, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

#### Riesgo de Mercado

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance<sup>2</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Definición Riesgo de Mercado, Capítulo XXI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, Circular Básica Contable y Financiera. Superintendencia Financiera de Colombia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Portafolio de Inversiones

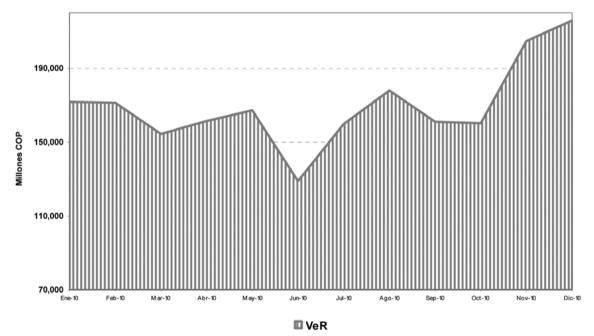
La clasificación contable del portafolio de inversiones consolidado del Banco Davivienda y sus Filiales a 31 de Diciembre de 2010 se encuentra compuesto por (Cifras en millones de pesos): Inversiones negociables (2,508,413), disponibles para la venta (1,427,758) e inversiones hasta el vencimiento (385,306). Lo anterior incluye entre otros; renta fija, renta variable y derechos de recompra. No incluye provisiones e inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

### Valor en Riesgo

El cálculo de Valor en Riesgo "VeR" consolidado del Banco Davivienda y sus Filiales se realiza según metodología descrita en capitulo XXI, anexo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Valor en Riesgo calculado con corte 31 de Diciembre de 2010 fue: \$ 215,788 Millones de Pesos. El aumento de este valor para los meses de Noviembre y Diciembre se explica por la actualización de las sensibilidades de los factores de riesgo definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 042 de 2010).

#### Evolución VeR Consolidado año 2010



Incluye: Banco Davivienda, Bancafe Internacional, Bancafe Panamá, Fiduciaria Davivienda, Fiduciaria Cafetera, Davivalores Sociedad Comisionista de Bolsa y Confinanciera.

### Riesgo de Liquidez

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas contemplados en el Capítulo VI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)3.

La liquidez en el Banco Davivienda y sus Filiales es un elemento indispensable para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones, por lo cual se constituye en uno de los pilares fundamentales en la administración de la actividad financiera desarrollada por cada una de las entidades. Es del mayor interés de las compañías garantizar la disponibilidad de los recursos de los clientes para cuando sean requeridos por estos, así como contar con los recursos necesarios para cumplir las obligaciones adquiridas con los proveedores, acreedores, accionistas, y todos aquellos con los cuales las compañías desarrollen las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

# 34.4. Sistema de control Interno

### Evolución del Sistema de Control Interno

El Banco como parte de su estrategia de administración de riesgos, ha implementado y viene optimizando un sistema de control interno, que permite asegurar que los riesgos de mercado (SARM), riesgo de crédito (SARC), riesgo operativo (SARO), riesgo de liquidez (SARL), riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), estén debidamente controlados en concordancia con su nivel de probabilidad e impacto:

La estructura del sistema de control interno está conformada por los siguientes elementos fundamentales:

- Un ambiente de control
- Políticas y procedimientos para la generación, divulgación y custodia de la información
- Políticas y procedimientos contables.
- Políticas y procedimientos para la gestión de tecnología.
- Actividades de control en todos los procesos de la entidad.
- Políticas y procedimientos para el monitoreo del SCI
- Evaluaciones independientes del SCI realizadas por Auditoria.

En su desarrollo e implementación se dio cumplimiento a las fases establecidas en la Circular Externa 038 de 2009 por la Superintendencia Financiera de Colombia y por constituirse este sistema en un proceso dinámico, se ajustará en el tiempo de acuerdo con los cambios del entorno

# 34.5. Sistema de atención al consumidor financiero SAC

Como parte de una debida atención y protección al consumidor financiero el banco ha desarrollado una serie de actividades con el objeto de propiciar un ambiente de protección y respeto para los consumidores financieros, en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente (ley 1328 de 2009 y Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

163



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Definición Riesgo de Liquidez, Capítulo VI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Circular Básica Contable y Financiera. Superintendencia Financiera de Colombia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el logro de ese ambiente de atención, protección y respeto por el consumidor financiero, el banco aplicando y está en proceso de optimización de los siguientes propósitos:

- Emplear la debida diligencia en el ofrecimiento de los productos y en la prestación de los servicios a los consumidores, a fin de que éstos reciban la información y/o la atención debida y respetuosa en desarrollo de las relaciones que establezcan o pretendan establecer con el Banco.
- Procurar una adecuada educación del consumidor financiero.
- Suministrar al consumidor financiero información cierta, suficiente, clara y oportuna que les permita conocer adecuadamente sus derechos, obligaciones y los costos de los diferentes productos y servicios.

### 34.6. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

#### Evolución año 2010

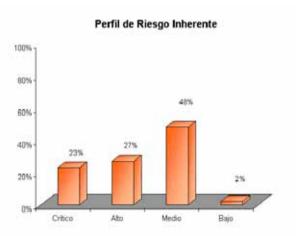
El sistema de administración de riesgo operativo se ha constituido en uno de los elementos fundamentales para prevenir y mitigar la posibilidad de incurrir en perdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en los procesos del Banco en concordancia con la C.E. 041 de 2007 de la SFC.

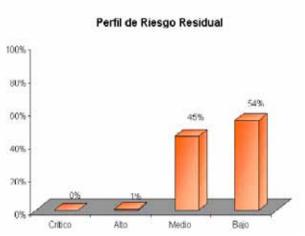
Los planes de acción desarrollados durante el 2010 sobre el mejoramiento continuo en nuestros procesos, infraestructura tecnológica y física, la selección y continua capacitación del talento humano y la implantación de controles para mitigar tanto riesgos internos como externos han permitido que el banco brinde una mayor efectividad y seguridad en las operaciones.

El perfil de Riesgo Operativo presentado en las siguientes graficas nos permite mostrar que los riesgos calificados como críticos y altos (grafica perfil de riego Inherente) aplicando los controles que ha venido determinando el Banco (grafica de riesgo residual) ha logrado en forma representativa su efectiva y oportuna mitigación.

Para aquellos riesgos que aún permanecen en calificación alto, se encuentran en proceso planes de acción que lograr un mejor aseguramiento.

Es importante resaltar que como todo proceso dinámico afectado por los cambios del entorno, el Banco utilizando sus sistemas de monitoreo este desarrollando continuos planes de mejoramiento, asegurando la calidad, efectividad y oportunidad de sus negocios en beneficio del los clientes, accionistas, funcionarios y la comunidad en general.





Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 35. Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007

Continuando con el proceso de sostenibilidad del cumplimiento de la Circular externa 052, se han realizado cambios en la Estructura Organizacional de Seguridad de la Información, tendientes a fortalecer la Gestión de Riesgos en el Banco.

En cada uno de los proyectos que se desarrollan se incluye desde su inicio la identificación de Requisitos regulatorios como lo son los numerales de la Circular externa 052 como prioridad de incorporación y cumplimiento, convirtiéndose en parte de los procesos.

Se mantienen todos los procesos y controles implementados para el cumplimiento de las fases I , II y III y de acuerdo a los riesgos identificados en los procesos se implementan los controles que se consideren necesarios para resguardar la Seguridad de la Información de los Canales del Banco.

Se continúa con el desarrollo de Campañas de Divulgación interna enfocadas a fortalecer y mantener la gestión de la seguridad, a través de la comunicación de mecanismos de protección de información, con ejemplos, normas y mensajes sobre el uso adecuado de la información del Banco, apoyando siempre la campaña desarrollada por el gremio en la Asobancaria enfocada a clientes.

Para el mantenimiento de las fases implementadas que apoyan los objetivos de la Circular Externa 052, el Banco continúa desarrollando las iniciativas, proyectos e inversiones necesarias para mantener los mecanismos, procesos, procedimientos y herramientas requeridas y adelanta las investigaciones y actualizaciones en los temas de seguridad de la información y prevención del fraude que puedan ser implementados para mitigar actuales y nuevos riesgos.

#### 36. Gobierno Corporativo

La Junta Directiva del Banco adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País-y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de Los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas, adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acaecimiento de hechos relevantes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Sistema de control interno.

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo legales, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un monitoreo y seguimiento adecuado. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



# Funciones de los órganos

# a) Auditoria Interna

La Auditoría interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

#### b) Comité de Auditoria

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoría interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno

Notas a los Estados Financieros Consolidados

practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.

#### c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.

#### d) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

### e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

# f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

### g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido.

En relación con el Sistema de Control Interno, cuyo ajuste ha sido requerido por la Circular Externa 014 de 2009 modificada por la Circular Externa 038 de 2009, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por los principios mencionados en la circular, relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la estructura de la organización. El Banco implementó los requerimientos en cuanto al ambiente de control e información y comunicaciones, así como, políticas y mecanismos que cubren de manera adecuada las obligaciones en materia de actividades de control, adelantando acciones para optimizar y documentar su funcionamiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoria facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office está encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y

Notas a los Estados Financieros Consolidados

financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.

# 37. Controles de Ley

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco y sus subordinadas cumplieron con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.

# Posición Propia

A continuación se presenta el resultado de la posición propia del Banco a 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 (Cifras en millones de dólares USD):

		31 de diciembre		
		<u>Davivienda</u>	Confinanciera	
Patrimonio técnico				
Promedio Posición Propia (PP)	USD	1,862.7	0.0023	
Máximo permitido: 20% Patrimonio Técnico		372.5	5.6	
Mínimo permitido: -5% Patrimonio Técnico		(93.1)	(1.4)	
Promedio Posición Propia de contado (PPC)		13.1	0.0	
Máximo permitido: 50% Patrimonio Técnico		6.6	14.0	
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)		3,689.4	0.0	
Máximo permitido: 550% Patrimonio Técnico	USD	10,244.8	154.5	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 el Banco y Confinanciera cumplieron con los límites establecidos para la posición propia.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Relación de solvencia

El siguiente es el patrimonio técnico consolidado del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

	31 de diciembre	30 de junio
Patrimonio básico Patrimonio adicional	2,696,080.8 953,352.4	2,085,387.0 956,312.0
Deducciones	0.0	0.0
Patrimonio técnico	3,649,433.2	3,041,699.0
Valor en Riesgo de Mercado	215,776.3	123,242.0
Activos ponderados por nivel de riesgo	25,556,253.8	22,373,596.0
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	13.06%	12.81%

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento consolidado se verifica trimestralmente.

# Encaje

El Banco y Confinanciera cumplieron con el encaje requerido, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

AI 11%

Depósitos en cuenta corriente

Depósitos de ahorro

Cuentas de Ahorro de valor real

Cuentas de ahorro especial

Depósitos especiales

Exigibilidades por servicios bancarios

Servicios de recaudo

Aceptaciones Bancarias después del plazo

Otras exigibilidades

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AI 4.5%

Certificados de depósito a término menores de 18 meses Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses

Bonos menores de 18 meses

El promedio requerido de encaje del Banco y Confinanciera S.A. para el segundo semestre de 2010 fue de \$1.497.514.16

#### Inversión obligatoria

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente.

A continuación se presenta el detalle del valor de la inversión en FINAGRO del Banco y Confinanciera S.A. con corte al 31 de diciembre de 2010:

	31 de diciembre		
	<u>Banco</u>	<u>Confinanciera</u>	
<u>Finagro</u>			
TDA A (37%)	273,088.7	4,758.8	
TDA B (63%)	464,988.9	6,288.5	
Total requerido	738,077.6	11,047.3	
Cartera sustitutiva	(372,314.8)	0.0	
Inversión a realizar:	365,762.9	11,047.3	
TDA A (37%)	273,088.7	4,758.8	
TDA B (63%)	92,674.2	6,288.5	

#### 38. Eventos subsecuentes

#### **Sucursal Miami**

Recibida la autorización de parte del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), la licencia de operación de parte de la Oficina de Regulación Financiera de la Florida (OFR) y la no objeción de parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la sucursal internacional del Banco Davivienda inició, el 3 de enero de 2011, su operación en Miami (EE.UU.). Como consecuencia, se formalizó la cesión de activos y pasivos de la filial "Banco Cafetero International Corporation" al "Banco Davivienda S.A. Miami International Bank Branch".



Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se inicio operaciones como sucursal el día 1 de enero de 2011 y por consiguiente las integración de los saldos de Balance y de los movimientos contables diarios a partir de esa fecha.

El siguiente es el resumen de las cifras integradas

Activos	US\$	103.452.943.11
Pasivos	US\$	91.315.928.76
Eliminación inversión	US\$	10.369.000.00
Registro utilidad por la integración	US\$	1.768.014.35



# Balance General y Estado de Resultados

A Diciembre 31 de 2010 (Cifras en Millones de pesos)

BALANCE GENERAL		Davivienda	Fiduciaria Davivienda	Fiduciaria Cafetera	Davivalores	Confinanciera	Bancafé Panamá	Bancafé International	Eliminaciones	Consolidado
Activos			Davivienda	Galetera			Fallallia	international		
Disponible	\$	1,325,604.3	665.2	9,107.4	2,684.1	16,580.6	69,497.0	103,427.2	(35,519.3)	1,492,046.
Posiciones activas en operaciones de mercado										
Overnight Funds		191,490.7	0.0	0.0	0.0	0.0	172.1	0.0	0.0	191,662.8
Inversiones, neto		4,066,216.1	54,420.1	59,631.3	4,105.8	21,049.5	366,701.5	34,367.4	(214,804.8)	4,391,686.9
Aceptaciones y derivados		72,263.8	0.0	0.0	0.0	0.0	2,215.2	0.0	0.0	74,479.0
Cartera de créditos y Leasing Financiero, neto		19,819,439.1	0.0	0.0	0.0	357,263.2	546,511.9	51,749.7	(6,907.9)	20,768,056.
Cuentas por cobrar, neto		321,976.8	409.6	1,686.2	237.7	9,212.4	5,529.0	353.8	(2,352.4)	337,053.
Bienes Recibidos en dación en pago, neto		52,164.2	0.0	0.0	(10.8)	320.8	3,415.9	0.0	(3,415.9)	52,474.2
Propiedades y equipo y bienes dados en leasing						40.405.0			(400.0)	
operativo		364,784.4	591.6	512.8	97.2	10,135.0	1,502.6	520.8	(100.2)	378,044.
Otros activos, neto		2,022,955.0	2,306.0	5,418.6	4,787.5	2,121.3	11,853.8	7,618.0	(132,613.1)	1,924,447.
Total activos		28,236,894.4	58,392.5	76,356.3	11,901.5	416,682.8	1,007,398.9	198,036.9	(395,713.5)	29,609,949.
Pasivos y Patrimonio										
Depósitos y exigibilidades	\$	18,062,784.9	0.0	0.0	0.0	315,024.5	831,480.0	174,463.9	(35,519.3)	19,348,233.9
Posiciones pasivas en operaciones de mercado										
Interbank borrowings		58,011.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	58,011.9
Aceptaciones bancarias en circulación		80,186.7	0.0	0.0	0.0	0.0	2,215.2	0.0	0.0	82,401.9
Créditos de bancos y otras oblig. Financieras		2,384,724.3	0.0	0.0	0.0	15,496.5	0.0	0.0	0.0	2,400,220.8
Cuentas por pagar		644,984.8	5,764.0	1,895.9	1,154.4	13,788.7	6,330.1	230.5	(2,280.1)	671,868.3
Títulos de inversión en circulación		3,082,595.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,082,595.9
Otros pasivos		271,108.6	190.2	3,795.0	93.8	1,532.0	4,606.5	3.8 78.7	0.0	281,329.9
Pasivos estimados y provisiones		83,935.9	0.0	1,317.1	0.0	8.3	4,987.5		25,994.6	116,322.
Total pasivos		24,668,332.6	5,954.2	7,008.0	1,248.2	345,850.0	849,619.3	174,776.9	(11,804.8)	26,040,984.
Patrimonio		3,568,561.8 28,236,894.4	52,438.3 58,392.5	69,348.3 76,356.3	10,653.3 11,901.5	70,832.8 416,682.8	157,779.6	23,260.1 198,036.9	(383,908.7)	3,568,965.4
Total pasivos y patrimonio	_	20,230,094.4	56,592.5	70,350.3	11,901.5	410,002.0	1,007,398.9	190,030.9	(395,713.5)	29,609,949.
ESTADO DE RESULTADOS	J									
Ingresos operacionales directos	\$	2,029,459.7	14,517.7	6,920.0	1,830.0	34,355.3	30,945.1	6,722.5	1,486.1	2,126,236.4
Gastos operacionales directos		958,127.8	510.9	653.5	213.0	12,735.5	12,444.2	3,257.6	(660.1)	987,282.4
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		1,071,331.9	14,006.8	6,266.5	1,617.0	21,619.8	18,500.9	3,464.9	2,146.2	1,138,954.0
Otros Ingresos operacionales directos		748,815.5	0.0	7,436.3	117.9	9,465.9	374.2	0.1	3,850.0	770,059.9
Otros Gastos operacionales directos		733,537.4	3,611.6	8,447.9	1,570.9	9,085.5	3,115.5	3,231.2	(4.5)	762,595.
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	:	15,278.1	(3,611.6)	(1,011.6)	(1,453.0)	380.4	(2,741.3)	(3,231.1)	3,854.5	7,464.4
PROVISIONES		716,688.5	161.6	201.2	0.0	12,560.3	1,427.4	0.0	12,746.5	743,785.
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO		21,332.5	39.4	70.9	7.0	192.4	119.7	92.2	(12.0)	21,842.
AMORTIZACIONES		74,279.3	0.0	31.9	41.9	131.8	259.4	46.6	(4,065.6)	70,725.
RESULTADO OPERACIONAL NETO		274,309.7	10,194.2	4,950.9	115.1	9,115.7	13,953.1	95.0	(2,668.2)	310,065.4
Ingresos no operacionales netos		143,659.9	632.7	493.6	54.0	4,787.3	1,348.3	71.8	426.2	151,473.8
Gastos no operacionales netos		65,557.7	26.4	829.8	2.1	18.1	0.9	0.0	8,801.8	75,236.8
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL		78,102.2	606.3	(336.2)	51.9	4,769.2	1,347.5	71.8	(8,375.6)	76,237.
Impuesto de renta		82,579.1	3,254.3	1,396.0	49.2	4,614.1	332.7	19.0	0.0	92,244.2
otal utilidad del ejercicio	\$	269,832.8	7,546.2	3,218.7	117.8	9,270.8	14,967.9	147.7	(11,043.8)	294,058.
ROE (Tasa E.A.)		33.9%	71.2%	19.9%	4.5%	63.6%	43.7%	2.6%		37.3
ROA (Tasa E.A.)		3.9%	62.6%	18.0%	4.0%	9.2%	6.1%	0.3%		4.0

# ANEXO 2



# BANCO DAVIVIENDA S.A.

#### Efecto homologación Estados Financieros Filiales del Exterior

A 31 de Diciembre de 2010 (Cifras en Millones de \$)

BALANCE GENERAL	Bancafé Panamá	Efecto Homologación	Bancafé Panamá Homologado	Bancafé International	Efecto Homologación	Bancafé International Homologado
Activos						
Efectivo y equivalente	69,497.0	0.0	69,497.0	103,427.2	0.0	103,427.2
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	172.1	0.0	172.1	0.0	0.0	0.0
Inversiones, neto	366,701.5	(12,791.7)	353,909.8	34,367.4	0.0	34,367.4
Aceptaciones y derivados	2,215.2	0.0	2,215.2	0.0	0.0	0.0
Cartera de créditos y Leasing Financiero, neto	546,511.9	(6,740.4)	539,771.5	51,749.7	(163.5)	51,586.3
Cuentas por cobrar	5,529.0	(73.1)	5,455.9	353.8	(3.1)	350.6
Bienes Recibidos en dación en pago	3,415.9	(3,415.9)	0.0	0.0	0.0	0.0
Activo Fijo	1,502.6	(100.2)	1,402.3	520.8	0.0	520.8
Otros activos Total activos	11,853.8 1,007,398.9	(9,648.8)	2,205.0 974,628.7	7,618.0 198,036.9	0.0 (166.6)	7,618.0
lotal activos	1,007,398.9	(32,770.1)	974,628.7	198,036.9	(166.6)	197,870.3
Pasivos y Patrimonio						
Depósitos y exigibilidades	831,480.0	0.0	831,480.0	174,463.9	0.0	174,463.9
Fondos Interbanc, comprados y pactos de reventa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aceptaciones bancarias en circulación	2,215.2	0.0	2,215.2	0.0	0.0	0.0
Créditos de bancos y otras oblig. Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar	6,330.1	0.0	6,330.1	230.5	0.0	230.5
Títulos de inversión en circulación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros pasivos	4,606.5	0.0	4,606.5	3.8	0.0	3.8
Pasivos estimados y provisiones	4,987.5	0.0	4,987.5	78.7	0.0	78.7
Total pasivos	849,619.3	0.0	849,619.3	174,776.9		174,776.9
Patrimonio	157,779.6	(32,770.1)	125,009.5	23,260.1	(166.6)	23,093.5
Total pasivos y patrimonio	1,007,398.9	(32,770.1)	974,628.7	198,036.9	(166.6)	197,870.3
ESTADO DE RESULTADOS						
Ingresos operacionales directos	30,945.1	3,304.1	34,249.2	6,722.5	177.2	6,545.3
Gastos operacionales directos	12,444.2	0.0	12,444.2	3,257.6	0.0	3,257.6
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	18,500.9	3,304.1	21,805.0	3,464.9	177.2	3,287.7
Otros Ingresos operacionales directos	374.2	3,031.0	3,405.2	0.1	823.7	823.9
Otros Gastos operacionales directos	3,115.5	0.0	3,115.5	3,231.2	0.0	3,231.2
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	(2,741.3)	3,031.0	289.8	(3,231.1)	823.7	(2,407.4)
PROVISIONES	1,427.4	11,980.1	13,407.5	0.0	766.5	766.5
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO	119.7	(12.0)	107.7	92.2	0.0	92.2
AMORTIZACIONES	259.4	0.0	259.4	46.6	0.0	46.6
RESULTADO OPERACIONAL NETO	13,953.1	(5,632.9)	8,320.2	95.0	120.0	(25.0)
Ingresos no operacionales netos	1,348.3	16.8	1,365.1	71.8	465.7	537.5
Gastos no operacionales netos	0.9	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	1,347.5	16.8	1,364.2	71.8	465.7	537.5
Impuesto de renta	332.7	0.0	332.7	19.0	0.0	19.0
Total utilidad (pérdida) neta	14,967.9	(5,616.1)	9,351.7	147.7	345.7	493.5

La presente memoria fue puesta a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General del Banco Davivienda, dentro de los términos fijados por la ley.

# Elaborado por

Vicepresidencia Contable y tributaria

# Dirección

Carlos Eduardo Torres Prieto Director de Mercadeo y Publicidad

Carlos Larrota Jefe de Publicidad

# Coordinación editorial

Adriana García Rodríguez Coordinadora Dirección de Mercadeo y Publicidad

# Diseño y producción

Machado y Molina Asociados Ltda. Comunicación Visual Corporativa

Marzo 2011